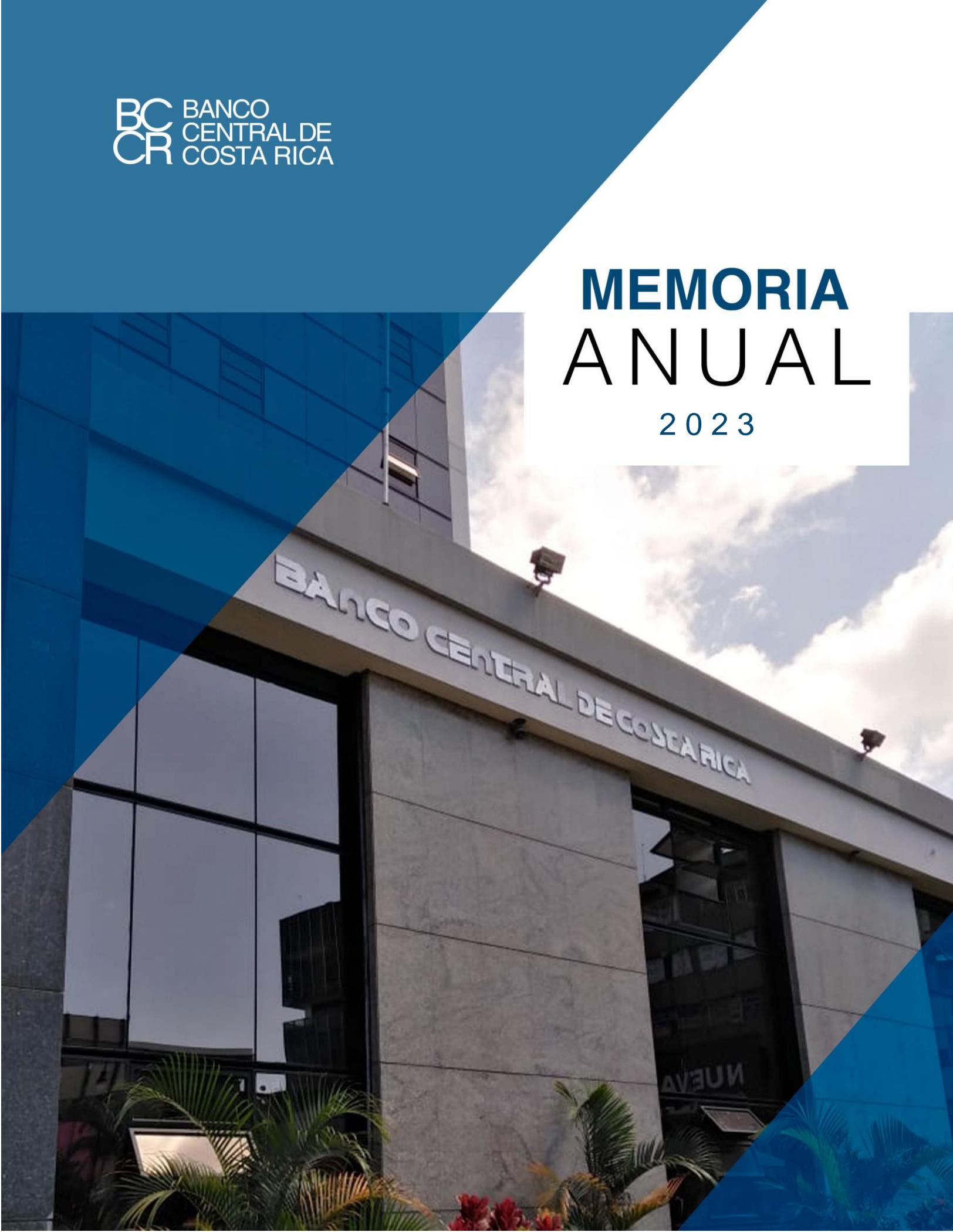


MEMORIA ANUAL

2023

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



CONTENIDO

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	i
Organigrama del Banco Central	viii
Junta Directiva del Banco Central	ix
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	x
Superintendencias	xi
Objetivos del Banco Central de Costa Rica	xii
Abreviaturas	xiii
MEMORIA ANUAL 2023	1
Presentación	2
Resumen	5
Coyuntura macroeconómica.....	5
Acciones de política del BCCR.....	7
Gestión interna del Banco Central	8
ECONOMÍA INTERNACIONAL	9
Contexto internacional relevante para Costa Rica	10
ECONOMÍA NACIONAL	14
Precios	15
Inflación general y subyacente	15
Inflación en la actividad de la manufactura	19
Producción, demanda y mercado laboral	20
Producción y demanda.....	20
Mercado Laboral.....	24
Sector externo	26
Cuenta corriente	26
Cuenta financiera y activos de reserva	28
Posición de inversión internacional.....	30
Mercado cambiario	32
Agregados monetarios y crediticios	35
Agregados monetarios	35
Crédito interno	39
Estabilidad del Sistema Financiero Nacional	44
Tasas de interés	48
Finanzas públicas	50
Deuda Pública	54
Sistema de pagos	57

Instrumentos utilizados en los pagos al detalle.....	58
Efectivo.....	58
Cheques.....	60
Tarjetas de pago.....	60
Banca digital.....	63
Sistema Nacional de Pagos Electrónicos.....	64
Servicios de anotación en cuenta (SAC).....	65
Inclusión financiera.....	67
MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	69
Medidas de política del Banco Central.....	70
Política monetaria.....	71
Política cambiaria.....	74
Política financiera.....	75
Gestión de reservas internacionales.....	76
Sistema de pagos.....	77
Cumplimiento de los acuerdos con el FMI.....	78
GESTIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	80
Resultado financiero del BCCR.....	81
Gestión de riesgos.....	86
Responsabilidad social del Banco Central.....	88
Dimensión económica.....	88
Dimensión ambiental.....	89
Dimensión social.....	92
Proyectos estratégicos del Banco Central.....	95
ANEXOS.....	97
Anexo 1. Estados financieros del BCCR del 2022.....	98
Anexo 2. Publicaciones del BCCR en la <i>web</i> en el 2023.....	99
Anexo 3. Criterios emitidos por el BCCR sobre proyectos de ley y endeudamiento público en el 2023.....	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Inflación general en países seleccionados	11
Gráfico 2. Indicadores de precios internacionales.....	12
Gráfico 3. Tasas de política monetaria en economías seleccionadas	12
Gráfico 4. Algunas tasas de interés internacionales	13
Gráfico 5. Crecimiento económico mundial.....	13
Gráfico 6. Indicadores de inflación general y subyacente	15
Gráfico 7. Expectativas de inflación a 12 y 24 meses según la encuesta del BCCR (mediana) y mercado.....	16
Gráfico 8. Precios de materias primas importadas	17
Gráfico 9. IPC según componentes y subíndices	18
Gráfico 10. Precios del productor de la manufactura	19
Gráfico 11. Producto interno bruto en volumen y componentes del gasto	20
Gráfico 12. PIB y valor agregado según actividad económica	22
Gráfico 13. PIB según régimen de comercio	23
Gráfico 14. Indicadores del mercado laboral	24
Gráfico 15. Salario en la ocupación principal según grupos	25
Gráfico 16. Exportaciones e importaciones de bienes según régimen	27
Gráfico 17. Principales componentes de la cuenta de servicios de la balanza de pagos	28
Gráfico 18. Indicadores de sostenibilidad de la deuda.....	31
Gráfico 19. Evolución de las operaciones de Costa Rica con el resto del mundo como proporción del PIB): 1951-2023	33
Gráfico 20. Evolución del tipo de cambio nominal.....	34
Gráfico 21. Medio circulante amplio y depósitos a plazo por moneda	37
Gráfico 22. Premio por ahorrar en moneda nacional y dolarización de los agregados monetarios amplios.....	37
Gráfico 23. Participación de los agregados monetarios con respecto al PIB.....	39
Gráfico 24. Crédito al sector privado (CSP) y costo por endeudarse en colones.....	41
Gráfico 25. Ajustes en la TPM, tasa básica pasiva (TBP), tasa de interés pasiva (TPN), tasas de interés activas (TAN) por tipo de actividad y tasas pasivas por plazo	49
Gráfico 26. Curva de rendimientos soberana estimados en colones para algunos plazos seleccionados (en años), enero-diciembre del 2023.....	49

Gráfico 27. Gobierno Central: resultado financiero, primario e intereses..	51
Gráfico 28. Gobierno Central: Ingresos y aporte de rubros a la variación .	52
Gráfico 29. Gobierno Central: gastos y aporte a su variación	53
Gráfico 30. GC: Saldo de deuda y crecimiento PIB nominal	55
Gráfico 31. Indicadores del costo de la deuda del Gobierno Central.....	56
Gráfico 32. Tenencia del numerario y emisión monetaria como porcentaje del PIB.....	58
Gráfico 33. Cantidad de pagos per cápita sin efectivo	68
Gráfico 34. Indicadores del MIL en colones	74
Gráfico 35. Déficit del BCCR como proporción del PIB.....	82
Gráfico 36. BCCR: eventos de riesgo materializados en el 2023, por dependencia.	87

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Balanza de pagos de Costa Rica	26
Cuadro 2. Estado integrado de la Posición de Inversión Internacional	31
Cuadro 3. Indicadores del mercado cambiario	32
Cuadro 4. Factores de expansión y contracción de la base monetaria	36
Cuadro 5. Origen y aplicación de fondos de los intermediarios financieros, 2023.....	40
Cuadro 6. Crédito al sector privado por actividad económica	43
Cuadro 7. Indicadores financieros seleccionados de los intermediarios financieros regulados.....	46
Cuadro 8. Deuda pública bruta por origen y emisor	54
Cuadro 9. Costa Rica: cheques pagados	60
Cuadro 10. Sinpe: montos liquidados	65
Cuadro 11. Sinpe: servicio de anotación en cuenta.....	66
Cuadro 12. Ajustes en la TPM en el 2023	71
Cuadro 13. Diferencia entre el resultado financiero contable del BCCR y el resultado financiero según metodología de las cuentas monetarias en el 2023.....	82
Cuadro 14. Banco Central de Costa Rica: estado de resultados base devengado según metodología de cuentas monetarias.....	85
Cuadro 15. BCCR: resultados obtenidos en el 2023 de la gestión ambiental.....	89
Cuadro 16. Intensidad media ponderada de carbono al 31 de diciembre de cada año.....	90

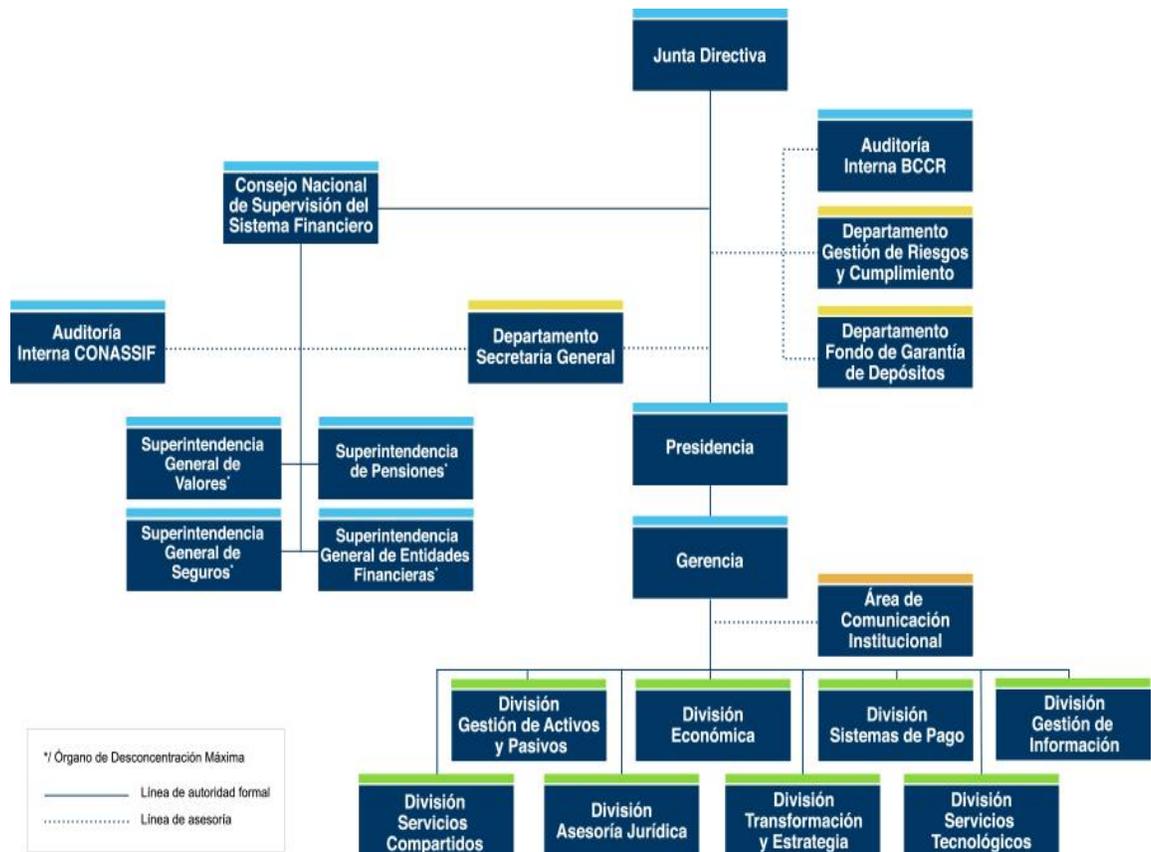
ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS

Infografía 1. Datos sobre las operaciones efectuadas en cajeros automáticos.....	59
Infografía 2. Principales datos sobre las tarjetas de pago.....	61
Infografía 3. Principales datos sobre la adquirencia de pagos con tarjeta.....	62
Infografía 4. Transferencias electrónicas.....	63
Infografía 5. Avance en la inclusión financiera.....	67

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL



La descripción de las áreas de trabajo del BCCR pueden ser consultadas en la página web del Banco Central de Costa Rica (<https://www.bccr.fi.cr/transparencia-institucional/informaci%C3%B3n-institucional/gobierno-corporativo>).

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central de Costa Rica está presidido por una Junta Directiva integrada por ocho¹ miembros. El presidente de la Entidad y el ministro de Hacienda son nombrados por el periodo constitucional del presidente de la República. Los restantes seis miembros son elegidos por el Consejo de Gobierno por un lapso de 90 meses y su nombramiento requiere de ratificación por parte de la Asamblea Legislativa. El presidente del Banco Central preside la Junta Directiva.

En el 2023, la Junta Directiva estuvo conformada por:

Presidente: Róger Madrigal López.

Ministro de Hacienda: Nogui Acosta Jaén.

Vicepresidente: José Francisco Pacheco Jiménez, hasta el 8 de mayo y Silvia Charpentier Brenes desde el 22 de mayo.

Director: Miguel Cantillo Simon.

Director: Max Alberto Soto Jiménez

Directora: Martha Eugenia Soto Bolaños.

Director: Jorge Guardia Quirós, desde el 21 de junio.

Director (a): Sin nombramiento.

La gestión administrativa del Banco Central está a cargo de un Gerente nombrado por la Junta Directiva. Este cuerpo director puede designar a un Subgerente quien, además de sus funciones legales y reglamentarias, reemplaza al Gerente en sus ausencias temporales.

Gerente: Hazel Cristina Valverde Richmond.

Subgerente: vacante.

¹ El artículo 1 de la Ley 9670 del 28 de febrero del 2019 dispuso incorporar un octavo director en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y, además, estableció que el Ministro de Hacienda tendrá voz, pero no voto. Esta modificación entró en vigencia en el 2020. El Poder Ejecutivo, en oficio SCG-352-2020, del 22 de mayo del 2020, comunicó a la Asamblea Legislativa el nombramiento del octavo miembro y lo sometió a su ratificación. No obstante, mediante oficio AL-DSDI-OFI-0110-2020, la Asamblea Legislativa comunicó al Poder Ejecutivo la no ratificación del octavo miembro. Ante ese acto legislativo, fue presentada una acción de inconstitucionalidad que continuó en trámite en el 2023. En febrero del 2024 esa acción de inconstitucionalidad fue declarada sin lugar.

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) tiene a cargo la dirección de las cuatro superintendencias: Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros. Dichas entidades son órganos de desconcentración máxima del Banco Central de Costa Rica.

Conassif está conformado por siete miembros: cinco designados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el ministro de Hacienda o un viceministro de esa cartera y el presidente o el gerente del Banco Central de Costa Rica.

En el 2023, este órgano estuvo integrado de la siguiente manera:

Presidente: Alberto Dent Zeledón.

Directores:

Presidente BCCR: Róger Madrigal López.

Ministro de Hacienda: Nogui Acosta Jaén.

Ministro de Trabajo: Luis Paulino Mora Lizano (interino) hasta el 31 de enero y Andrés Romero Rodríguez desde el 1 de febrero.

Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Juan Manuel Cordero Fernández, desde el 21 de marzo.

Asamblea de trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Álvaro Enrique Ramírez Sancho², hasta el 13 de diciembre.

Directora: Laura María Suárez Zamora

Director: Alejandro Matamoros Bolaños

Director: Víctor Manuel Garita González

Directora: Sylvia Saborío Alvarado

² Miembro del Conassif únicamente para conocer asuntos de la Superintendencia de Pensiones.

SUPERINTENDENCIAS

Superintendencia General de Entidades Financieras

Superintendente: María del Rocío Aguilar Montoya.

Intendente: José Armando Fallas Martínez.

Superintendencia General de Valores

Superintendente: Reyner Brenes Chaves, interino hasta el 10 de enero y Tomás Soley Pérez desde el 11 de enero.

Intendente: vacante.

Superintendencia de Pensiones

Superintendente: María del Rocío Aguilar Montoya.

Intendente: Adrián Pacheco Umaña.

Superintendencia General de Seguros

Superintendente: Tomás Soley Pérez.

Intendente: vacante.

OBJETIVOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Ley Orgánica del Banco Central, artículo 2:

Principal

Mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas.

Subsidiarios

1. Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos de la Nación, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
2. Velar por el buen uso de las reservas internacionales de la Nación para el logro de la estabilidad económica general.
3. Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
4. Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

ABREVIATURAS

BCCR	Banco Central de Costa Rica
BEM	Bonos de estabilización monetaria
DEP	Depósitos electrónicos a plazo en el Banco Central de Costa Rica
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
MIL	Mercado integrado de liquidez
Monex	Mercado de monedas extranjeras
PIB	Producto interno bruto
RIN	Reservas internacionales netas
SFN	Sistema financiero nacional
Sinpe	Sistema nacional de pagos electrónicos
TPM	Tasa de política monetaria
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

MEMORIA ANUAL 2023



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de su Ley Orgánica, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) presenta su Memoria Anual para el 2023.

Este informe evalúa las condiciones económicas internacionales relevantes para la economía costarricense, así como el desempeño macroeconómico de nuestro país durante dicho año.

Adicionalmente, el documento expone las medidas tomadas por el Banco Central en sus principales áreas de competencia: las políticas monetaria, cambiaria, financiera y del sistema nacional de pagos. Asimismo, analiza la situación financiera del BCCR, y presenta otras actividades que desarrolla el Banco en procura del cumplimiento de sus objetivos. Por separado, se publican las principales disposiciones normativas dictadas el año anterior.

En el 2023 la economía costarricense enfrentó retos asociados, especialmente al entorno externo, que se caracterizó por la desaceleración de la actividad económica, una lenta reducción de la inflación, tasas de interés altas y una elevada incertidumbre asociada a la continuidad del conflicto armado en Ucrania y el surgimiento, a inicios de octubre, de un nuevo enfrentamiento bélico, esta vez en el Oriente Medio.

Sin embargo, también hubo algunos aspectos de ese entorno que favorecieron al país, como fueron la baja en el precio internacional de los hidrocarburos y la relocalización de actividades realizadas por algunas empresas estadounidenses como consecuencia de los ajustes geoeconómicos ocurridos en años recientes.

En este contexto de incertidumbre, pero también con aspectos favorables, en el 2023 la economía costarricense mostró resultados macroeconómicos que, en términos generales, se consideran positivos.

El producto interno bruto (PIB) en volumen creció 5,1%, tasa que superó tanto a la variación del año previo (4,6%) como al crecimiento de la economía mundial (estimado en 3,1% por el Fondo Monetario Internacional) y al de nuestros principales socios comerciales (2,5%, en promedio).

Este crecimiento económico ocurrió en un contexto de descenso de la inflación, e incluso de deflación a partir de junio del 2023, lo que constituye también una diferencia con lo observado en otras naciones, donde la inflación ha sido más persistente.

Este hecho, unido al análisis prospectivo de la inflación y de sus determinantes, permitió que el BCCR iniciara el 15 de marzo del 2023 un proceso de reducción de su tasa de interés de referencia, gradual y ordenado, antes de que otros países emergentes aplicaran una medida similar. En total, durante el año la Tasa de política monetaria (TPM) disminuyó en 300 puntos base (p.b.).

Coherente con la evolución de la producción, los indicadores del mercado laboral mejoraron, aunque junto a la caída en las tasas de desempleo, subempleo e informalidad y la recuperación de los salarios reales, se presentaron disminuciones en las tasas de participación y ocupación. Las razones que explican el comportamiento de estos dos

últimos indicadores se relacionan con una diversidad de factores socioeconómicos y demográficos que deben ser incorporados en las políticas públicas que buscan crear una sociedad más inclusiva y equitativa.

Es destacable la mejora en las operaciones con el sector externo, evidenciada en la reducción del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos con respecto al 2022, en lo cual influyó el aumento antes mencionado en los términos internacionales de intercambio, así como la continua recuperación del turismo receptivo y el alto crecimiento de las exportaciones de las empresas adscritas al régimen de zona franca.

Precisamente, el dinamismo de las exportaciones, junto con otros factores como la atracción de inversión directa, influyeron en la disponibilidad de divisas que caracterizó al mercado cambiario costarricense en el 2023.

Esta mayor disponibilidad se manifestó en un aumento significativo de las reservas internacionales (RIN) del país, que casi se duplicaron, y en una apreciación de la moneda nacional.

Este fenómeno ha sido motivo de amplio debate por parte de diversos actores de la sociedad, lo cual el Banco Central considera positivo. Al respecto, es importante mencionar que el comportamiento del mercado cambiario en el 2023 es un resultado de un modelo de crecimiento utilizado en Costa Rica desde hace varias décadas, complementado con decisiones más recientes en materia fiscal, con el fin de reducir los macro desequilibrios.

Una de esas condiciones es el cambio en la composición de las operaciones del país con el resto del mundo. A manera de referencia y, desde una perspectiva histórica, sobresalen dos elementos. En primer lugar, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos muestra una tendencia decreciente, lo que reduce la necesidad de ahorro externo para financiarla, pero como ese ahorro se ha mantenido alto, eso genera una mayor oferta neta de divisas.

Esa tendencia creciente a la reducción de uno de los desequilibrios estructurales de la macroeconomía costarricense es resultado de la orientación hacia la exportación de servicios que ha caracterizado a la economía costarricense en los últimos años, que se manifiesta en un superávit creciente en la cuenta de servicios de la balanza de pagos.

Además, en el 2023 la cuenta de bienes, que tradicionalmente ha sido deficitaria, generó un menor déficit en comparación con el 2022 debido en buena medida a la ganancia de términos de intercambio, resultante de la disminución de los precios internacionales de las materias primas.

Otro significativo cambio reciente de la economía costarricense es su desempeño fiscal. El resultado primario del Gobierno Central se mantuvo positivo, lo cual apoya el objetivo de reducir la razón deuda a PIB y así promover la consolidación fiscal.

La mejora en los resultados fiscales se manifestó en varios indicadores, entre ellos la disminución de la razón deuda a PIB y la mayor confianza de los ahorrantes sobre la capacidad del Gobierno para atender sus obligaciones, que permitió una reducción en el costo marginal de la deuda y una menor prima por riesgo país.

En el contexto anterior, el Banco Central aplicó medidas de política que se fundamentaron en un análisis cuidadoso de la información disponible. Particularmente, el proceso de ajuste de la TPM antes mencionado, se realizó en forma ordenada y tomó en

consideración el comportamiento actual y esperado para la inflación, así como los riesgos previstos. Este procedimiento es siempre necesario, pero en el 2023 resultó de gran relevancia, dado lo incierto del entorno internacional.

De igual modo, la participación del BCCR en el mercado cambiario se hizo en forma responsable, al permitir que la formación del precio en dicho mercado (el tipo de cambio) respondiera mayoritariamente al balance entre oferta y demanda de divisas.

Además, el Banco Central tomó medidas dirigidas a garantizar la estabilidad y buen funcionamiento del sistema financiero costarricense, así como para promover el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y la liquidación de valores.

Igualmente, gestionó las reservas internacionales con base en las políticas aprobadas por la Junta Directiva para conservar el valor nominal de sus activos de reserva, la liquidez y de manera subordinada buscar el máximo rendimiento financiero, dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas.

En lo referente a su gestión interna, en el 2023 el resultado contable del BCCR fue un déficit de ¢40.557,7 millones, en tanto que, según la metodología de cuentas monetarias, el resultado fue deficitario en ¢3.765 millones, equivalente a 0,01% del PIB nominal, inferior al registrado un año atrás (0,07% del PIB).

Además, el Banco Central avanzó en su gestión bajo el enfoque integral de riesgos que entró en funcionamiento en el 2014. Además, aplicó un conjunto de medidas en las dimensiones social, ambiental y económica, que forman parte del proceso en la construcción de un sistema de gestión de la responsabilidad social.

Róger Madrigal López

Hazel Valverde Richmond



RESUMEN

Coyuntura macroeconómica

En el 2023 la economía internacional se caracterizó por una desaceleración de la actividad económica, una lenta reducción de la inflación, tasas de interés altas y una elevada incertidumbre asociada a la continuidad del conflicto armado en Ucrania y el surgimiento, a inicios de octubre, de un nuevo enfrentamiento bélico, esta vez en el Oriente Medio (Hamás-Israel).

Los conflictos bélicos, así como los problemas en algunos bancos estadounidenses y de Europa, junto con el elevado endeudamiento en países cuyos mercados financieros son de importancia sistémica para el orden económico mundial, agregaron nuevas fuentes de incertidumbre en distintos momentos del 2023, lo cual, como es conocido, provoca la posposición de decisiones de inversión y de consumo, lo que, a su vez, tiende a desacelerar el crecimiento económico.

Una de las preocupaciones alrededor de estos eventos, en especial de los bélicos, era la posibilidad de que continuaran escalando y se expandieran a otras regiones; además del perjuicio en términos de vidas y capital físico, ello podría provocar un incremento significativo en el precio de las materias primas, en especial del petróleo, que frenara o incluso revirtiera los avances logrados por los bancos centrales en el control de la inflación.

Aunque el precio de esa materia prima aumentó al inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, posteriormente empezó a disminuir y el impacto del ataque en Israel hasta el término del 2023 fue moderado. Esto permitió que la inflación continuara el proceso de desaceleración iniciado a mediados del 2022, aunque el ajuste fue más lento de lo previsto inicialmente.

A pesar del difícil entorno, la economía mundial mostró fortaleza; si bien su crecimiento se desaceleró, no entró en recesión, como lo señalaron algunos pronósticos. Sin embargo, hubo diferencias importantes entre países; por ejemplo, Estados Unidos mostró un crecimiento robusto, mientras que en los países de la zona del euro el crecimiento fue prácticamente nulo.

El ajuste más lento de lo esperado en la inflación mundial y la relativa fortaleza de la economía mundial llevó a que los bancos centrales mantuvieran el tono restrictivo de la política monetaria. No obstante, algunas economías emergentes iniciaron un proceso de ajuste a la baja en sus tasas de interés de referencia, entre ellas Costa Rica, que fue la primera economía latinoamericana en aplicarlo.

En Costa Rica, la inflación general y la subyacente registraron un descenso sostenido en el 2023, lo cual llevó a que la primera incluso mostrara tasas negativas (deflación) a partir de junio, en tanto que la segunda presentó valores inferiores al 1% durante el segundo semestre del año. Este comportamiento fue determinado, en mayor medida, por la reversión de los choques de oferta externos y la política monetaria restrictiva.

El BCCR estima que en el 2023 el PIB creció 5,1%, variación superior al 4,6% registrado en el 2022. Por componentes del gasto, este resultado se asocia con la mejora de la demanda interna, principalmente, en los rubros de consumo e inversión privada, y con el crecimiento de las exportaciones.

Todas las industrias crecieron, pero destacó la recuperación en la agricultura, construcción y la aceleración en la manufactura. En términos de su aporte, el crecimiento del PIB fue liderado por los servicios empresariales y la manufactura y, en menor medida, por la construcción.

Por tipo de régimen de comercio, el mayor aporte a la aceleración de la actividad económica en el 2023 provino del régimen definitivo, lo cual es en parte resultado de la reactivación de las actividades antes mencionadas, además del comercio.

La evolución de la producción fue acompañada por la mejora en algunos indicadores del mercado laboral, evidente en menores tasas de desempleo y subempleo, la reducción del empleo informal, el incremento en la ocupación de algunos grupos de trabajadores y la recuperación de los salarios reales. Sin embargo, las tasas de participación laboral y de ocupación disminuyeron.

Las finanzas públicas continuaron con un desempeño que apoya el objetivo de procurar su sostenibilidad a mediano plazo. Los esfuerzos de consolidación fiscal se manifestaron en varios indicadores, entre ellos la disminución de la razón de deuda del Gobierno Central a PIB (1,9 p.p. con respecto a diciembre del 2022) y la mayor confianza de los ahorrantes sobre la capacidad del Gobierno para atender sus obligaciones, que permitió una reducción en el costo marginal de la deuda y una menor prima por riesgo país.

El desequilibrio de nuestra relación comercial y financiera con el resto del mundo también se redujo en el 2023. Particularmente, la disminución del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se debió, en buena medida, a la mejora en los términos de intercambio y al dinamismo de la demanda externa de las empresas adscritas a los regímenes especiales y del turismo receptor.

En el 2023 Costa Rica recibió financiamiento externo por el equivalente a 6,2% del PIB, superior al registrado un año atrás, y suficiente para atender el déficit de la cuenta corriente y propiciar una acumulación de activos de reserva, que permitió ubicar el indicador de seguimiento de reservas internacionales netas (IR) en 134,6%, valor que está dentro del rango que se considera adecuado según la metodología sugerida por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Consecuente con lo anterior, la posición de inversión internacional, estadística que muestra el valor y la composición en un momento determinado de los activos financieros y pasivos de residentes de una economía frente a los no residentes, evidenció un menor deterioro en comparación con el 2022.

El comportamiento de los agregados monetarios en el 2023 estuvo influido por la disminución en las tasas de interés en moneda nacional, lo cual a su vez respondió al ajuste a la baja en la TPM. Como resultado de este comportamiento de las tasas de interés, los agentes económicos trasladaron parte de sus ahorros desde instrumentos financieros a plazo hacia opciones más líquidas.

Otra arista de la reducción en las tasas de los instrumentos de ahorro en colones fue la disminución del premio por ahorrar en moneda nacional a niveles cercanos a cero; sin

embargo, al finalizar el año no hubo evidencia concluyente de una mayor dolarización del ahorro financiero.

El crédito al sector privado mostró un crecimiento ligeramente superior al del 2022, impulso que provino, principalmente, del componente en moneda extranjera, pues el denominado en moneda nacional se desaceleró. Como resultado de lo anterior, en el 2023 se revirtió el proceso de desdolarización de la cartera crediticia observado en años previos, lo cual se asocia con el aumento en el costo relativo por endeudarse en moneda nacional.

En este contexto, el sistema financiero costarricense presentó condiciones adecuadas de solvencia y liquidez. La calidad de la cartera de crédito mejoró y la cobertura de las estimaciones crediticias se mantuvo estable. Además, los portafolios de activos financieros del sistema se recuperaron de las pérdidas registradas en el 2022, producto, entre otras razones, del alza en las tasas de interés. Asimismo, las pruebas de tensión revelaron una capacidad aceptable del Sistema Bancario Nacional (SBN) para resistir choques simulados de magnitud severa.

Por último, en el 2023 continuó el avance en el uso de medios electrónicos de pago, que se aceleró desde el 2020 en el contexto de la pandemia del COVID-19. El monedero Sinpe-Móvil fue nuevamente la facilidad tecnológica que impulsó el crecimiento de las transferencias electrónicas, tanto en cantidad de operaciones como en valor transado.

Acciones de política del BCCR

En el 2023 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en seis ocasiones, para un acumulado de 300 p.b.³. Estas reducciones se sustentaron en un análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución prevista para esta variable y sus determinantes, así como en la valoración de los riesgos existentes. Con base en este análisis, la Junta Directiva consideró que existía espacio para propiciar una postura monetaria menos restrictiva.

La Junta manifestó reiteradamente a lo largo del año que los cambios en la TPM debían de ser graduales y prudentes, para reaccionar en forma oportuna y en la dirección que correspondiera, de acuerdo con las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos. Además, externó su voluntad de continuar la senda hacia la neutralidad de la política monetaria en el mediano plazo, siempre y cuando las circunstancias lo permitieran.

Las acciones de política monetaria valoraron también el estado de la liquidez. En el 2023 el sistema financiero nacional mostró excesos monetarios, en buena medida asociados a la expansión monetaria generada por la compra de dólares por parte del BCCR. Esta liquidez fue esterilizada mediante la colocación Bonos de estabilización monetaria y la recepción de depósitos en el Mercado integrado de liquidez (MIL).

La compra de divisas realizada por el BCCR se dio en un marco de mayor disponibilidad de dólares en el mercado cambiario, originada fundamentalmente en transacciones del sector real de la economía. Este resultado fue congruente con la evolución de la actividad económica, el notable desempeño de las exportaciones de bienes del régimen de zonas francas y de algunas actividades agrícolas que forman parte del régimen definitivo, así como del repunte en el turismo receptivo, que también es parte de este último régimen.

³ La reducción acumulada del 16 de marzo del 2023 al 22 de marzo del 2024 es de 375 p.b.

El exceso de divisas permitió al Banco Central participar en el mercado cambiario como demandante neto y, con ello, atender los requerimientos del Sector Público no Bancario (SPNB) y fortalecer su posición de reservas. Asimismo, la abundancia relativa de dólares dio lugar a una apreciación nominal del colón de 14,1%, esto a pesar de la activa participación del BCCR en el mercado cambiario como comprador neto de divisas.

Gestión interna del Banco Central

En el 2023 el resultado contable del BCCR fue un déficit de ¢40.557,7 millones, en tanto que, según la metodología de cuentas monetarias, el resultado fue deficitario en ¢3.765 millones, equivalente a 0,01% del PIB nominal e inferior al registrado un año atrás (0,07% del PIB).

Tanto los ingresos como los egresos totales del BCCR aumentaron; los primeros debido, principalmente, al mayor rendimiento del saldo medio de las reservas, mientras que en los egresos incidieron los mayores gastos financieros derivados de las obligaciones en moneda nacional y, en menor cuantía, de las operaciones expresadas en moneda extranjera.

En el año el BCCR continuó su gestión bajo un enfoque integral de riesgos que entró en funcionamiento en el 2014. El 95% de los riesgos identificados en las evaluaciones efectuadas cuentan con controles efectivos suficientes para mantener los riesgos relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por su Junta Directiva. En el caso del restante 5%, se gestionaron los planes de mitigación respectivos, los cuales fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

Además, aplicó un conjunto de medidas en las dimensiones social, ambiental y económica, con lo que continuó el proceso orientado a construir un sistema de gestión de la responsabilidad social alineado con los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas y las materias fundamentales desarrolladas en la norma ISO 26000.

Cabe mencionar que en el 2023 el BCCR recibió, por quinta vez consecutiva, el Reconocimiento de Excelencia Ambiental, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía, en virtud de su destacado desempeño en la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

Por último, en el 2023 el BCCR concluyó dos proyectos que contribuirán al logro de objetivos estratégicos institucionales, denominados “Automatización de las estadísticas de comercio exterior de bienes” y “Sistema nacional de pago electrónico en el transporte público (Sinpe-TP)”. Este último implicó la coordinación estrecha con otras entidades.

La implementación de Sinpe-TP ofrece beneficios a la sociedad costarricense, con impactos directos sobre la eficiencia y seguridad de las transacciones que se realizan en la provisión del servicio de transporte público masivo de personas. La iniciativa promueve la eficiencia en el sistema de pagos costarricense y, entre otras externalidades positivas, reduce costos en la logística del uso de numerario (billetes y monedas), promueve hábitos de pago electrónico y apoya la generación de información con base en la demanda efectiva de los usuarios del transporte público, insumo crítico para la determinación de las tarifas en este servicio.

ECONOMÍA INTERNACIONAL



CONTEXTO INTERNACIONAL RELEVANTE PARA COSTA RICA

En el 2023 la inflación global mantuvo el comportamiento a la baja iniciado a mediados del 2022, lo cual abrió espacio para que algunos bancos centrales, especialmente latinoamericanos, redujeran gradualmente sus tasas de referencia y, en las economías avanzadas, hicieran una pausa condicionada. Sin embargo, en términos generales, el tono de la política monetaria continuó restrictivo. En este contexto, la producción mundial creció a un ritmo modesto y desacelerado en comparación con el año precedente.

En el 2023 la economía internacional enfrentó desafíos relacionados, principalmente, con las condiciones geopolíticas. Los hechos de mayor relevancia para los mercados y la economía mundial fueron los conflictos bélicos en curso: uno en Europa (Ucrania-Rusia), desde el 24 de febrero del 2022, y otro en Oriente Medio (se intensificó desde el 7 de octubre del 2023), a los cuales se sumaron las tensiones en África Occidental, en particular en la región del Sahel, y entre China y Taiwán.

Una de las posibles consecuencias de estos eventos, en especial de los bélicos, es que pudieran provocar un incremento significativo en el precio de las materias primas, principalmente el petróleo, que frenara o incluso revirtiera los avances logrados por los bancos centrales en el control de la inflación.

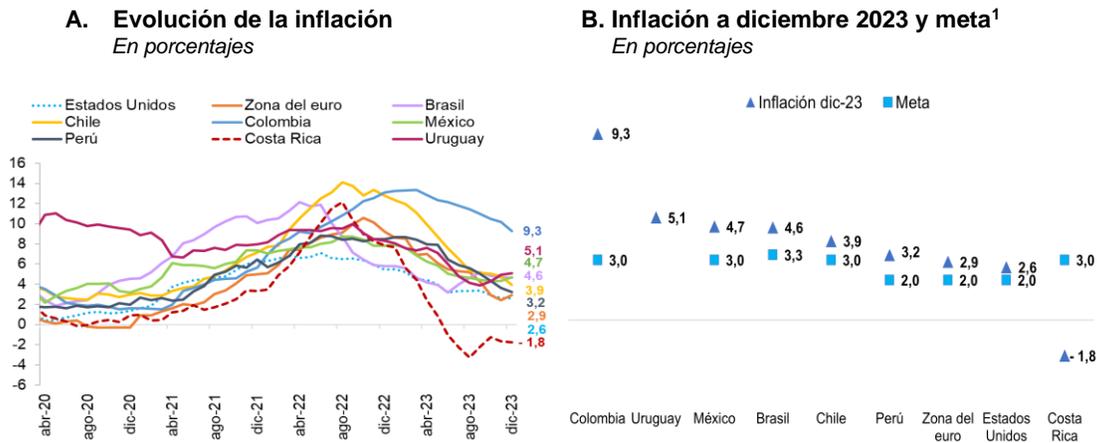
No obstante, aunque el precio de esa materia prima aumentó al inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, posteriormente empezó a disminuir. En el caso del conflicto en Israel, al menos hasta finales del 2023, el efecto sobre los precios del petróleo fue transitorio y relativamente moderado. Ello permitió que la inflación continuara el proceso de desaceleración iniciado desde mediados del 2022, si bien el ajuste ha sido más lento de lo previsto inicialmente.

La desaceleración de la inflación fue generalizada, con diferencias en el ritmo de ajuste entre los países (Gráfico 1.A). En diciembre del 2023, en Estados Unidos la inflación general⁴ y la subyacente se ubicaron en 2,6% y 2,9%, respectivamente y en 2,9% y 3,4%, en la zona euro. En una muestra de nueve países de América Latina, la inflación general se ubicó en diciembre entre 2,9% y 5,1%, con excepción de Colombia y Costa Rica (Gráfico 1.B); de ese grupo, solo en Brasil, Chile y Uruguay el indicador ingresó al intervalo de tolerancia para la meta de inflación⁵.

⁴ El Sistema de la Reserva Federal utiliza como referencia el Índice de precios del gasto del consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) desde el 2000 (ver [aquí](#) las razones de la escogencia) para establecer la meta de inflación, aunque también le da seguimiento a la inflación general, medida con el Índice de precios al consumidor. En diciembre, este último indicador se ubicó en 3,4%.

⁵ El rango en Brasil es de 3,25% ± 1,5 p.p.; en Chile, 3% ± 1,0 p.p. y en Uruguay el rango de tolerancia para la inflación está entre 3% y 6%, y no tiene una meta puntual.

Gráfico 1. Inflación general en países seleccionados



¹Uruguay no tiene un valor específico como objetivo de inflación.
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

La desaceleración de la inflación fue consecuencia, principalmente, de la moderación en los precios de la energía y alimentos, la normalización de las cadenas globales de suministro y la reducción de las presiones inflacionistas en los demás bienes y servicios.

En el último trimestre del año hubo un aumento en los costos de las cadenas globales de suministro debido a los problemas en el funcionamiento del canal de Panamá, ante el descenso del nivel del agua de los lagos que lo alimentan y las tensiones políticas en Oriente Medio, intensificadas a partir del 7 de octubre por el conflicto entre el grupo Hamás a Israel.

Como consecuencia de este último evento, algunas compañías navieras optaron por rutas comerciales alternas, lo cual llevó a un aumento de 25% en el precio mundial del transporte marítimo de contenedores, que pasó de USD 1.089 el 7 de octubre a USD 1.365 el 31 de diciembre de ese año (Gráfico 2.A).

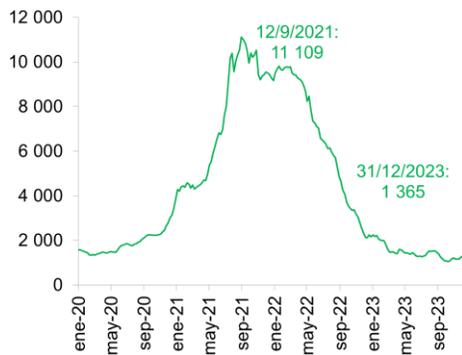
El aumento en el costo del transporte marítimo generó dudas sobre la posibilidad de que se reactivaran las presiones inflacionarias, especialmente por su eventual impacto sobre el precio del petróleo. Sin embargo, al término del año esas presiones no se evidenciaron.

El precio del barril del petróleo tuvo una breve reacción alcista ante el conflicto entre Hamás e Israel, pero posteriormente tendió a la baja. La cotización promedio del barril de petróleo WTI de diciembre del 2023 (USD 72,3) cayó en 5,7% y 15,8%, en relación con la de diciembre del 2022 (USD 76,7) y la de octubre del 2023 (USD 85,8), respectivamente (Gráfico 2.B).

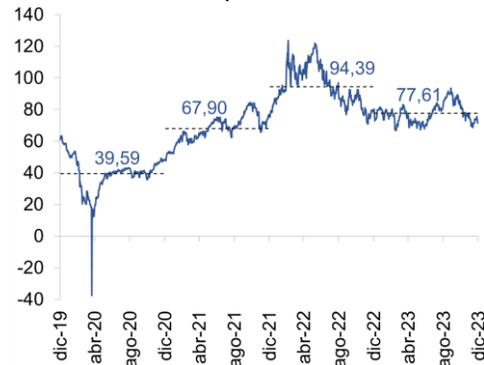
Este comportamiento estuvo influido por el menor temor de que ese conflicto se expandiera y ocasionara problemas de abastecimiento, el debilitamiento de la demanda global, en especial la proveniente del China, y las expectativas de una política monetaria restrictiva por más tiempo (principalmente en las economías avanzadas).

Gráfico 2. Indicadores de precios internacionales

A. Precio de transporte de contenedores¹
En USD



B. Precios del petróleo WTI²
USD por barril



¹Precios diarios de envío de un contenedor de 40 pies en 12 rutas comerciales globales <https://fbx.freightos.com/>. Como referencia se utiliza el Índice Global de Fletes en Contenedores (FBX, por sus siglas en inglés), que pondera las doce principales rutas marítimas de contenedores y cuyas tarifas varían según el recorrido.

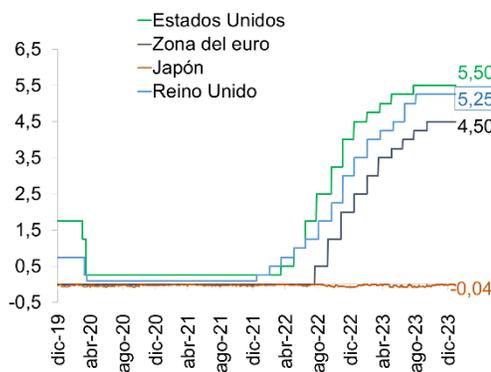
² El West Texas Intermediate (WTI) es el petróleo crudo extraído en el Golfo de México y sirve como referencia para las transacciones en la Bolsa Mercantil de New York (NYMEX, por sus siglas en inglés).

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

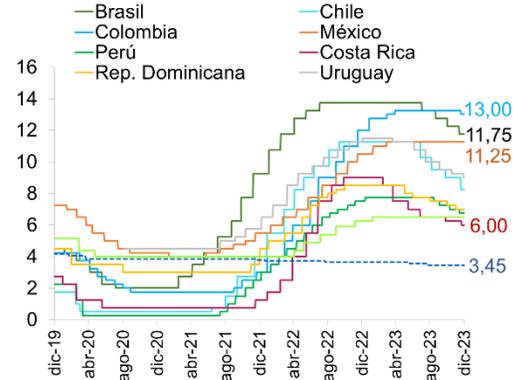
Pese a la desaceleración de la inflación, el tono restrictivo de la política monetaria se mantuvo a nivel global durante el 2023, aunque en los últimos meses del año las economías avanzadas hicieron una pausa en el incremento de sus tasas de interés de referencia (Gráfico 3.A), mientras que las emergentes, en particular las latinoamericanas, iniciaron un ajuste a la baja en ese indicador (Gráfico 3.B).

Gráfico 3. Tasas de política monetaria en economías seleccionadas
En porcentajes

A. Economías avanzadas



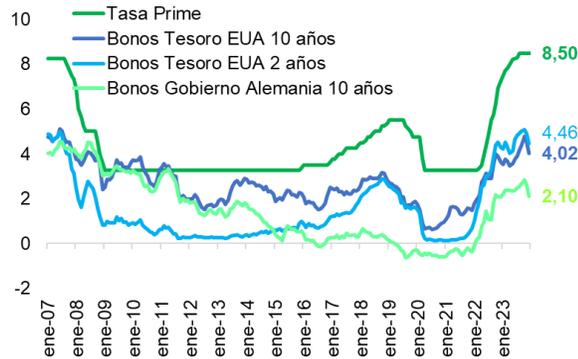
B. Economías emergentes



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

Coherente con la política monetaria restrictiva de las principales economías avanzadas y emergentes, las tasas de interés internacionales se mantuvieron elevadas, tal como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Algunas tasas de interés internacionales
En porcentajes

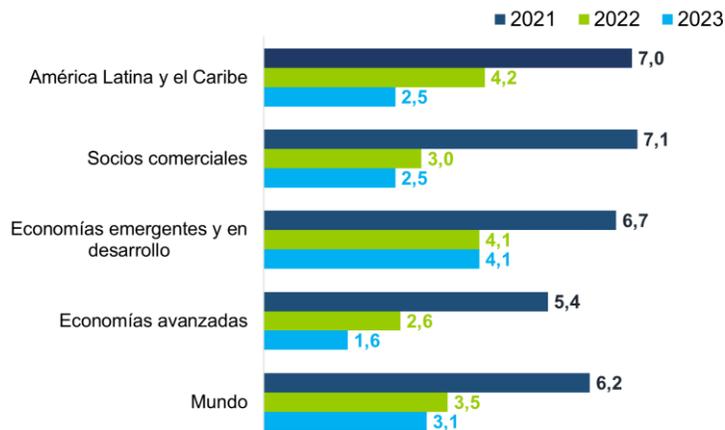


Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de la base de datos FRED del Banco de la Reserva de San Luis.

En ese entorno, la producción mundial creció a un ritmo modesto y desacelerado en comparación con el año precedente (Gráfico 5), en buena parte debido al tono restrictivo de la política monetaria que, como se indicó antes, se manifestó en un aumento de las tasas de interés internacionales. Además, en este resultado incidieron los efectos de las sanciones aplicadas a Rusia por los países de la Unión Europea y Estados Unidos en el marco del conflicto en Ucrania.

De particular importancia para Costa Rica fue el crecimiento de sus principales socios comerciales⁶, estimado en 2,5%, por debajo del 3,1% considerado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la economía mundial.

Gráfico 5. Crecimiento económico mundial
Variación interanual del PIB, en porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial octubre 2023 y enero 2024.

⁶El dato de los socios comerciales es una estimación del BCCR realizada con datos de una muestra de 15 países que comprenden el 85% de las exportaciones de bienes a diciembre del 2023.

ECONOMÍA NACIONAL



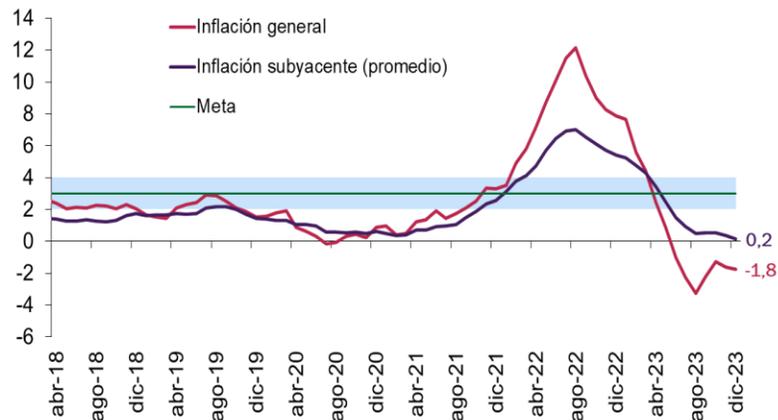
PRECIOS

La inflación general y la subyacente registraron un descenso sostenido en el 2023, lo cual llevó a que la primera incluso mostrara tasas negativas (deflación) a partir de junio, en tanto que la segunda presentó valores inferiores al 1% durante el segundo semestre. La reducción de la inflación fue determinada, en mayor medida, por la reversión de los choques de oferta externos y la política monetaria restrictiva.

Inflación general y subyacente

La inflación general, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y el promedio de los indicadores de inflación subyacente⁷ presentaron en el 2023 una acentuada desaceleración, que incluso ubicó a la general en valores negativos a partir de junio y a la subyacente por debajo del 1,0% en el segundo semestre⁸. Dada esa trayectoria a la baja, en la mayor parte del año ambos indicadores se mantuvieron por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación ($3,0\% \pm 1$ p.p.)⁹ (Gráfico 6).

Gráfico 6. Indicadores de inflación general y subyacente
Variación interanual, en porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Central de Costa Rica.

⁷ La inflación subyacente captura, en mayor medida, el efecto de factores internos de demanda sobre los cuales tiene efecto la política monetaria. Corresponde al promedio simple de la variación interanual de los indicadores de exclusión fija por volatilidad, exclusión fija de precios de bienes agrícolas y combustibles, reponderación por volatilidad, reponderación por persistencia de los cambios en los precios y media truncada (ver [nota técnica](#)).

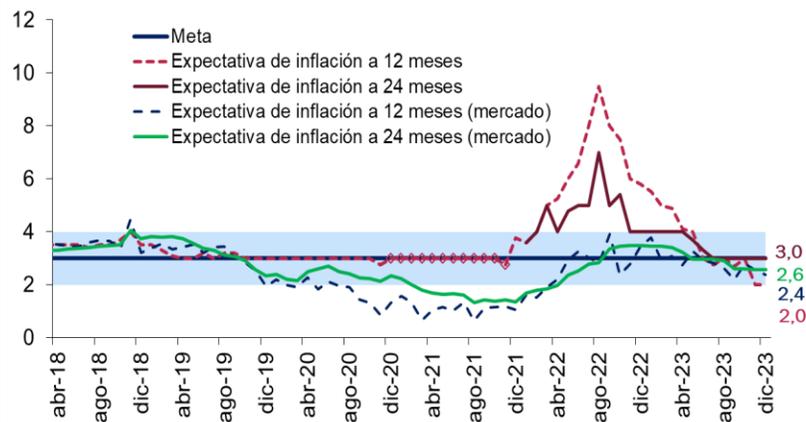
⁸ La desaceleración de estos indicadores inició en el tercer cuatrimestre del 2022, luego de alcanzar en agosto de ese año sus valores interanuales máximos (12,1% la inflación general y 7,0% la subyacente).

⁹ La inflación general solo se ubicó dentro del rango de tolerancia alrededor de su meta en abril, mientras que la subyacente lo hizo en ese mes y en mayo.

La reducción de las presiones inflacionarias se manifestó también en las expectativas de inflación (Gráfico 7), tanto las obtenidas de la encuesta del BCCR dirigida a analistas financieros, consultores en economía, académicos y empresarios, como las estimadas a partir de la negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado).

Al término del 2023, la primera de estas mediciones ubicó la mediana de las expectativas de inflación a 12 y 24 meses en 2,0% y 3,0% respectivamente, inferiores en 3,8 puntos porcentuales (p.p.) y 1 p.p. con respecto a diciembre del 2022, en igual orden. Por su parte, las expectativas de mercado registraron tasas de 2,4% y 2,6% en esos mismos plazos, menores al 3,5% observado en ambos plazos en diciembre del año previo.

Gráfico 7. Expectativas de inflación a 12 y 24 meses según la encuesta del BCCR (mediana)¹ y mercado
Variación interanual, en porcentajes



¹En la serie de expectativas de inflación a 12 meses de la encuesta para el lapso diciembre del 2020- noviembre del 2021 (periodo de suspensión) se utilizó una inferencia obtenida mediante la técnica de series de tiempo funcionales. Ver: Series de tiempo funcionales en el análisis de las encuestas de expectativas de inflación en Costa Rica. En diciembre del 2021 se reanudó la encuesta y a partir de enero del 2022 se adicionó el horizonte de 24 meses para la inflación.

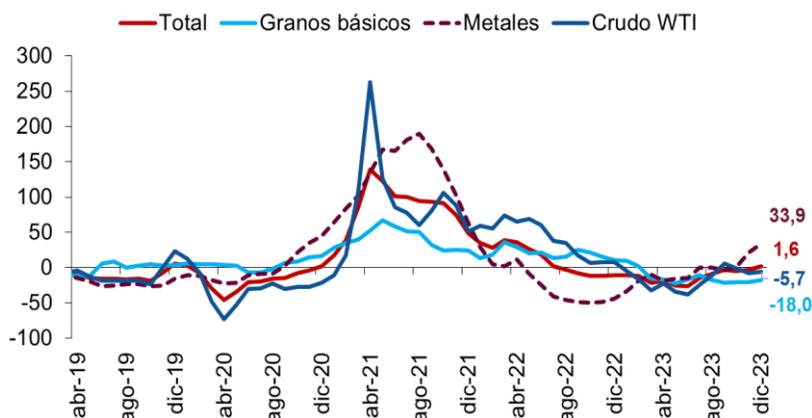
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La reducción de la inflación a lo largo del 2023 fue determinada, en mayor medida, por la reversión de los choques de oferta externos que impulsaron la inflación en el 2022 y que se manifestó en disminuciones del precio de hidrocarburos, de los granos básicos y de servicios de transporte marítimo en el mercado internacional. Sin embargo, algunos factores internos también influyeron en dicho comportamiento.

La disipación de los choques de oferta externos se manifestó en la trayectoria de los precios de las materias primas importadas por el país (Gráfico 8), que cayeron 13,3% en promedio en el 2023, de acuerdo con el índice de precios de materias primas importadas.

Al desagregar ese índice por materia prima y para el mismo lapso de comparación, los precios de los granos básicos, metales y crudo WTI mostraron caídas de 14,6, 8,0% y 17,8%, respectivamente. Por otra parte, el precio promedio del transporte marítimo por contenedor disminuyó 77,7% entre el 2022 y el 2023 (de USD 6.672,1 a USD 1,488,3).

Gráfico 8. Precios de materias primas importadas¹
Variación interanual, en porcentajes



¹Según el índice de precios de materias primas importadas. Los granos básicos incluyen: trigo maíz, soya y arroz. Los metales: hierro, acero, aluminio, zinc y cobre. Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

Tal como se señaló, factores del ámbito interno también contribuyeron a la reducción de la inflación, de los cuales destacan:

- El efecto acumulado de la política monetaria restrictiva, a pesar de la reducción en la TPM aplicada entre marzo y diciembre del 2023 (300 puntos base)¹⁰.
- El efecto base. El choque inflacionario del 2022, debido al extraordinario incremento en el precio de las materias primas entre el primer y el tercer trimestre del 2022, elevó y mantuvo alto el nivel del IPC en ese periodo.

Dado lo anterior, las comparaciones interanuales de este índice en el período comprendido entre febrero y agosto del 2023 tomaron como referencia niveles del IPC inusualmente altos, lo que magnificó la reducción de la inflación en el 2023.

- La apreciación de la moneda local, que reduce las presiones al alza en los precios de los bienes, principalmente de los importados.

Al desagregar la inflación general del 2023 según bienes y servicios, la trayectoria de precios fue disímil. La tasa interanual de los bienes se desaceleró rápidamente entre enero y abril (de 10,5% a 1,5%) para luego permanecer en los siguientes ocho meses en valores negativos (deflación). Por su parte, los precios de los servicios mostraron una variación interanual positiva a lo largo del año, aunque también con tendencia a la baja (desde 4,4% en enero a 1,8% en diciembre).

Dado lo anterior, la contribución de los precios de los bienes a la inflación interanual se tornó negativa a partir de mayo, con un aporte de -2,6 p.p. a la inflación interanual de diciembre, en tanto que el aporte de los precios de los servicios fue positivo y se ubicó en 0,8 p.p. en diciembre (Gráfico 9.A).

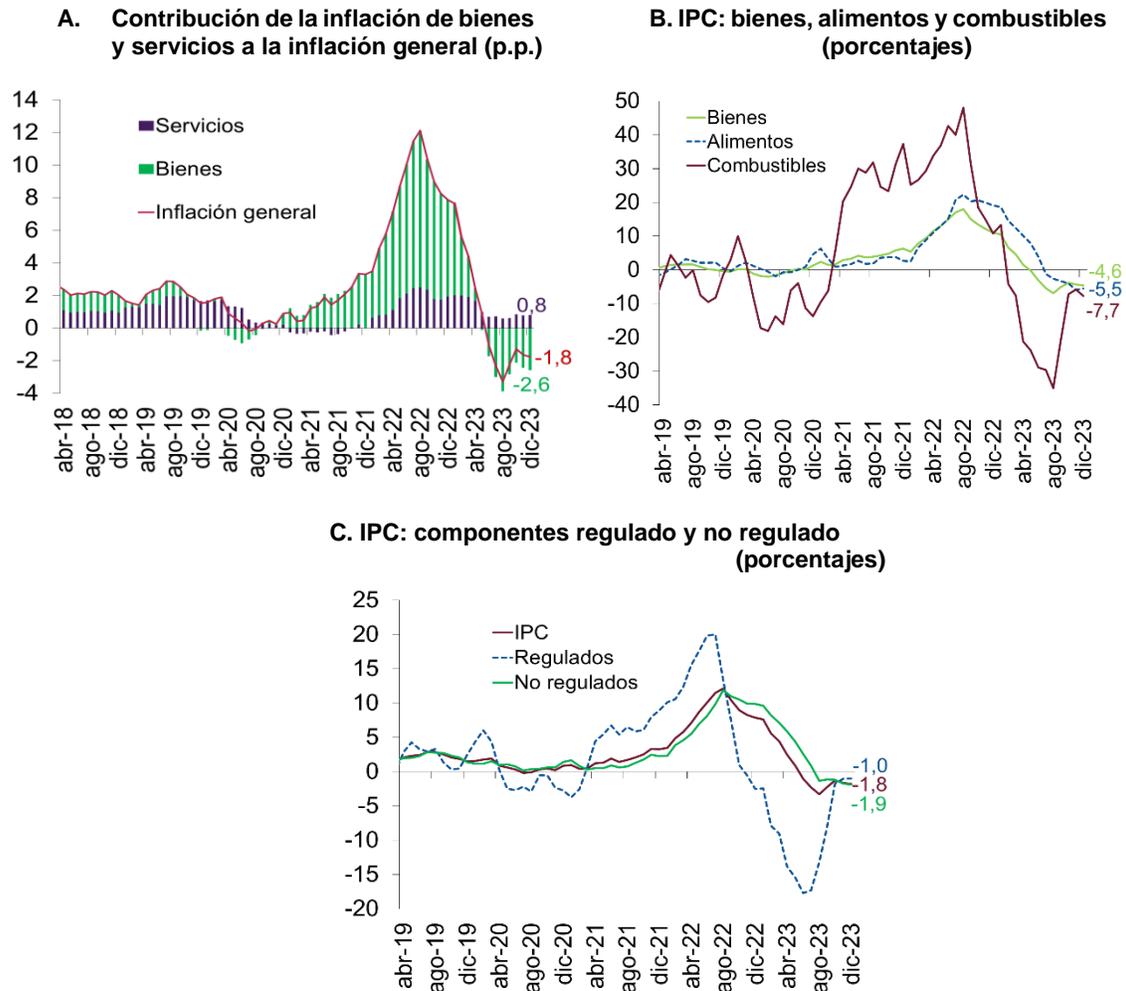
¹⁰ Entre diciembre del 2021 y octubre del 2022 la TPM aumentó en 825 p.b., lo que propició una postura restrictiva de la política monetaria desde noviembre de ese último año, que contribuyó a moderar las presiones de demanda agregada y facilitó la contención de los efectos inflacionarios de segunda ronda.

La pérdida de participación relativa del gasto en bienes dentro del costo total de la canasta del IPC se debe, en parte, a la moderación y posterior reducción en los precios de los alimentos, que pasaron de una variación promedio de 11,2% interanual en el primer semestre del 2023¹¹ a -3,7% en la segunda parte del año.

Además, influyó la caída promedio interanual de 14,9% en el precio de los combustibles, la cual fue mayor en el segundo semestre (-17,7% desde -12,1% en los primeros seis meses). En diciembre los alimentos y combustibles presentaron variaciones interanuales de -5,5% y -7,7%, en ese orden (Gráfico 9.B).

Gráfico 9. IPC según componentes y subíndices

Variación interanual, en porcentajes y puntos porcentuales



Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La disminución en el precio de los combustibles fue la que más influyó en la evolución de la inflación interanual del componente regulado del IPC, la cual se mantuvo en variaciones negativas durante el 2023 (promedio de -9,1%), con la mayor caída en junio (17,7%).

¹¹ En enero del 2023 registraron una variación interanual de 18,6%, que pasó a 3,9% en junio.

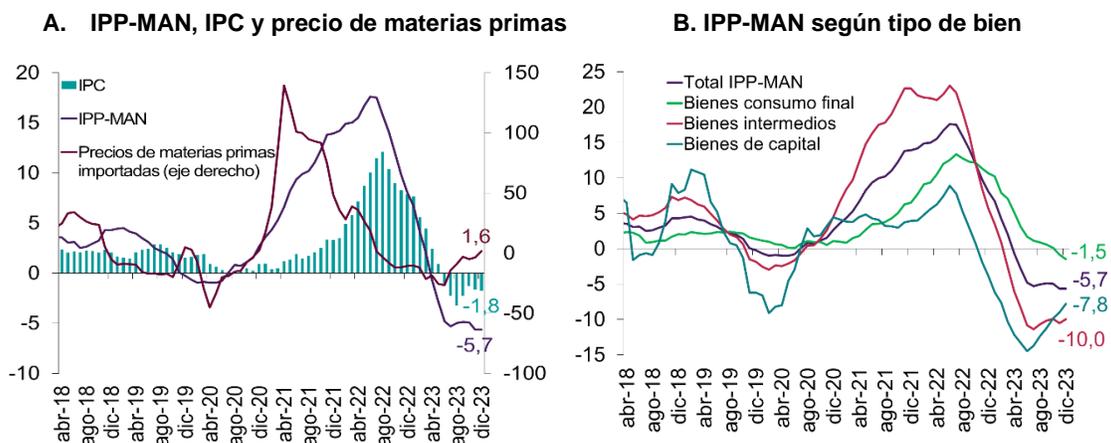
El componente no regulado se desaceleró de manera acentuada entre enero y julio (desde 9,6% a 0,9%), para mostrar en los siguientes meses tasas negativas, comportamiento asociado con el movimiento descrito de los precios de los bienes (Gráfico 9.C).

Inflación en la actividad de la manufactura

La reversión de choques de oferta de origen externo también influyó en el Índice de Precios del Productor de la Manufactura (IPP-MAN), indicador que se desaceleró desde el segundo semestre del 2022¹² (Gráfico 10.A). A diciembre del 2023 registró una variación interanual de -5,7, desde 8,1% al término del 2022, lo que sugiere una menor presión por empuje de costos sobre los indicadores de inflación al consumidor final.

Al desagregar este indicador por tipo de bien, el subíndice de precios de bienes de consumo final, que en el corto plazo podría tener mayor impacto sobre el IPC, creció en diciembre a una tasa interanual de -1,5% (10,7% en diciembre del 2022)¹³ (Gráfico 10.B).

Gráfico 10. Precios del productor de la manufactura
Variación interanual, en porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

¹² La desaceleración del IPP-MAN se manifestó con mayor intensidad en el componente no alimenticio que en el alimenticio, con una variación interanual en diciembre del 2023 de -7,5% y -4,3% en ese orden, desde 18,0% y 17,1% en julio del 2022, respectivamente.

¹³ Sin embargo, esa tasa es menor en relación con la de los precios de bienes intermedios y de capital, que registraron valores negativos (el primero desde marzo y el segundo desde noviembre del 2022).

PRODUCCIÓN, DEMANDA Y MERCADO LABORAL

El BCCR estima que en el 2023 el PIB creció 5,1%, variación superior al 4,6% registrado en el 2022. Este resultado se asocia con la mejora de la demanda interna, principalmente, en los componentes de consumo e inversión privada, cuyo comportamiento complementó el crecimiento de las exportaciones.

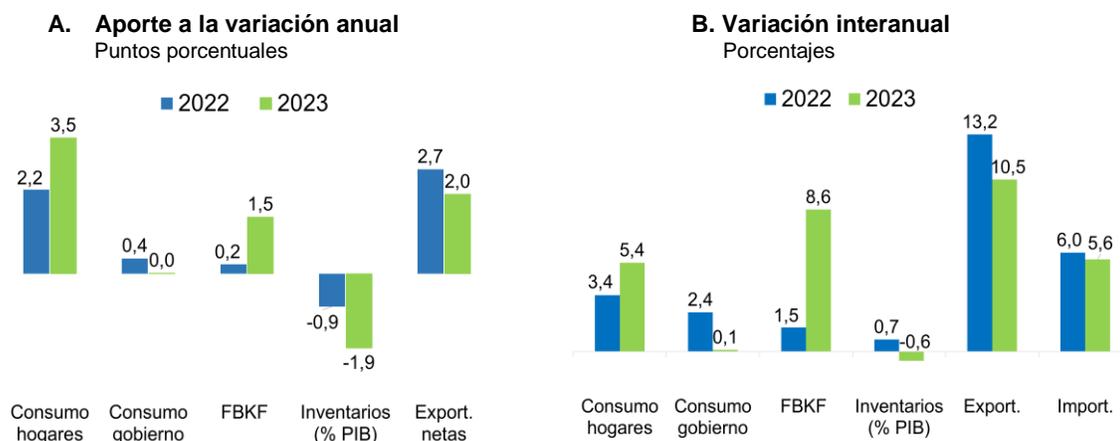
El crecimiento de la actividad económica facilitó la mejora en algunos indicadores del mercado laboral. Destaca la reducción en las tasas de desempleo y subempleo, el incremento en la ocupación de algunos grupos de trabajadores, la recuperación del salario real agregado y la reducción de la proporción de trabajadores informales; no obstante, las tasas de participación laboral y ocupación disminuyeron.

Producción y demanda

El aumento de la producción en Costa Rica durante el 2023 (5,1%) se dio en un contexto internacional complejo para la economía nacional, debido a la incertidumbre asociada a las condiciones geopolíticas, en especial relacionadas con los conflictos bélicos en curso, así como la desaceleración de la actividad económica global y las elevadas tasas de interés. Sin embargo, también hubo elementos positivos como la mayor demanda por las exportaciones costarricenses y la reducción en el precio internacional del petróleo, que apoyó la ganancia en los términos internacionales de intercambio.

Por componentes del gasto, según su aporte al crecimiento del PIB, el mejor desempeño de la actividad económica respondió tanto a la mejora de la demanda interna, en especial, en el consumo de los hogares y la inversión, como a la mayor demanda externa (Gráfico 11).

Gráfico 11. Producto interno bruto en volumen y componentes del gasto



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Al observar la evolución de los componentes de la demanda interna, destaca la aceleración en el gasto de consumo de los hogares, influida en parte por la mejora en el ingreso disponible real¹⁴. La evolución de esta variable se relaciona con el incremento en los términos internacionales de intercambio, la desaceleración de la inflación, la apreciación del colón y la recuperación de los salarios en el sector privado.

Adicionalmente, la mejora en la confianza de los consumidores¹⁵ coincide con la mayor demanda de financiamiento de los hogares. El crédito de consumo creció en torno a 8% interanual (5 p.p. más que el año anterior), aun cuando el promedio de tasas de interés activas fue superior al registrado en el 2022.

La formación bruta de capital (FBKF) se reactivó con fuerza en el 2023, luego del bajo crecimiento en el 2022, sobre todo por la inversión en nuevas construcciones, tanto privadas como públicas.

En particular, destacó la obra en vivienda, naves industriales, locales comerciales, edificios de apartamentos y las relacionadas con proyectos viales y eléctricos. Además, contribuyó al acervo del capital, el aumento en la importación de maquinaria para el transporte (de mercancías y personas) y de equipo para telecomunicaciones.

En contraste, el cumplimiento de la regla fiscal, que establece la contención del gasto público, limitó el consumo del Gobierno.

La caída en la contratación de nuevas plazas en las entidades públicas dedicadas a las actividades de administración, enseñanza pública y salud fue compensada por el aumento en las compras de bienes y servicios para escuelas, colegios públicos y para la atención de la salud de la población, en particular, de medicamentos y otros productos farmacéuticos por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron 10,5% (13,2% en 2022), moderación que se relaciona con el menor dinamismo de las ventas de servicios, principalmente, los profesionales.

Por el contrario, las ventas externas de bienes crecieron más que el año anterior, donde sobresalen las de empresas del régimen especial (implementos médicos), a lo que se sumó la recuperación en las exportaciones de banano, piña, productos lácteos, raíces, tubérculos y hortalizas.

Acorde con el desempeño de la demanda interna (consumo e inversión), las importaciones registraron un aumento que se relaciona con las compras de vehículos, combustible, productos alimenticios, equipo de transporte y de comunicaciones, además de materias primas para la industria alimenticia, eléctrica y electrónica. Por su parte, el crecimiento de las importaciones de servicios estuvo asociado con la mayor salida de costarricenses.

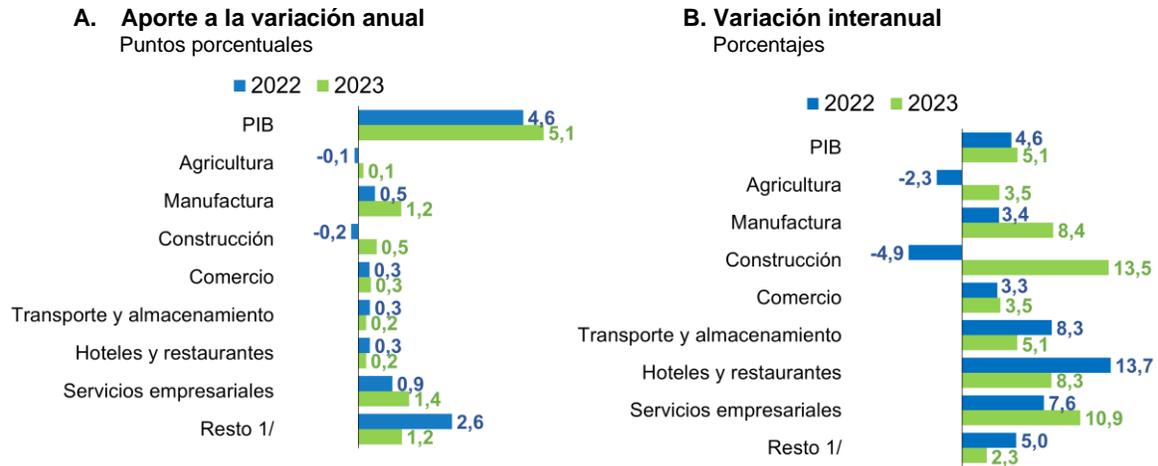
Por actividad económica, todas las industrias mostraron crecimiento en el 2023, pero destacó la recuperación en la agricultura y la construcción y la aceleración en la manufactura (Gráfico 12.A). En términos de su aporte, el crecimiento del PIB fue liderado

¹⁴ Representa el monto máximo que los hogares pueden gastar en bienes y servicios de consumo sin tener que acudir a financiamiento haciendo uso de otros activos financieros o no financieros, o bien incrementando sus pasivos.

¹⁵ Según la encuesta de confianza del consumidor de la Universidad de Costa Rica.

por los servicios empresariales y la manufactura y, en menor medida, por la construcción (Gráfico 12.B).

Gráfico 12. PIB y valor agregado según actividad económica



¹ El resto incluye la producción de minas, canteras, electricidad, agua, actividades inmobiliarias, información y comunicaciones, intermediarios financieros, seguros, administración pública, actividades artísticas y de entretenimiento, así como la de los hogares como empleadores.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Con respecto al comportamiento de las distintas actividades destacó lo siguiente:

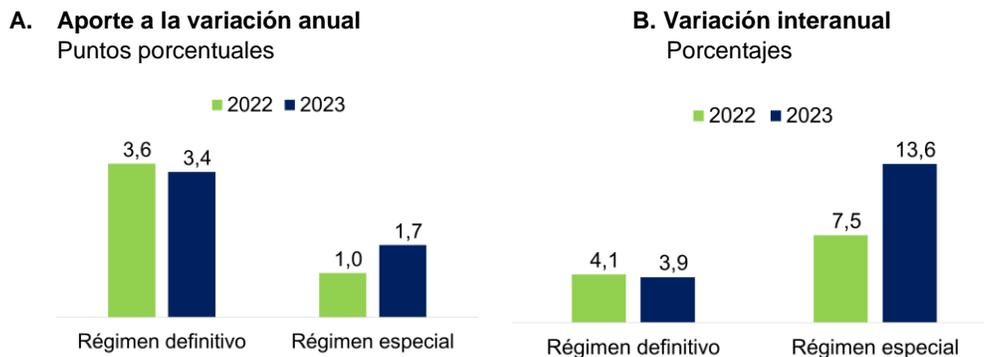
- Agricultura:** su crecimiento de 3,5% en el 2023 contrasta con la caída en el año previo (-2,3%). Esta recuperación estuvo determinada por el buen desempeño de productos con orientación al mercado externo, como el banano, la piña, raíces, tubérculos y hortalizas. A este comportamiento contribuyó, además, la reducción en el precio de los fertilizantes y las condiciones climáticas relativamente estables en la primera parte del año.
- Manufactura:** el aumento en esta actividad (de 3,4% a 8,4% en el 2023) se relaciona, principalmente, con la actividad de las empresas del régimen especial, en particular, por la fabricación de implementos médicos, aunque también influyó la recuperación de las empresas del régimen definitivo (en el 2022 su aporte fue negativo), debido a la mayor demanda local de sustancias químicas, plástico y productos alimenticios.
- Construcción:** el dinamismo de esta actividad destacó, pues pasó de una contracción en el 2022 (-4,9%) a un crecimiento de 13,5% en el 2023. Su recuperación se relaciona con un entorno de precios más bajos y estables de los materiales importados que se utilizan en la actividad.
- Comercio:** creció 3,5% (0,2 p.p. más que en 2022), influido por el desempeño en las actividades agropecuaria, manufactura, construcción y hoteles y restaurantes. Por tipo de bien, destacaron las ventas de vehículos, combustible, productos alimenticios, materiales de construcción y de productos eléctricos y electrónicos.
- Transporte y almacenamiento:** esta actividad creció 5,1%, tasa que, si bien es relativamente alta, fue menor a la del año previo (8,3%). Esta desaceleración se

atribuye a la normalización de las condiciones de demanda, luego de la mayor movilización de personas registrada en el 2022, por el flujo de turistas y el retorno a las actividades presenciales.

- f) **Hoteles y restaurantes:** su crecimiento de 8,3% en el 2023 fue resultado de la mayor afluencia de turistas al país (17,1% con respecto al 2022) y del aumento en la demanda interna. Aunque esta actividad tendió a moderarse en relación con el año previo, no alcanzó los niveles previos a la pandemia del COVID-19.
- g) **Servicios empresariales:** mostraron una aceleración con respecto al año anterior (10,9% en el 2023, superior en 3,3 p.p. al 2022), determinada por la mayor demanda externa de las empresas del régimen especial. En el régimen definitivo destacó el repunte en la mayor demanda de servicios profesionales relacionados con el turismo (agencias de viajes, alquiler de autos).
- h) **Resto de actividades:** sobresalió el incremento de 4,5% en la actividad de información y comunicaciones, como resultado de una mayor demanda de servicios, tanto externa como interna, acorde con la tendencia natural de aprovechar la reducción de costos donde es posible digitalizar procesos y servicios.

Por régimen de comercio, el mayor aporte al crecimiento del PIB estuvo determinado por el desempeño del régimen definitivo¹⁶ (Gráfico 13.A), dentro del cual sobresalió la recuperación de la agricultura, la construcción y el comercio. La aceleración de los regímenes especiales fue impulsada, principalmente, por las empresas dedicadas a la producción de dispositivos médicos (Gráfico 13.B).

Gráfico 13. PIB según régimen de comercio



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

¹⁶ En el 2023 el peso del régimen definitivo en el valor agregado total fue de 87%, el restante 13% correspondió a regímenes especiales (Zona Franca, Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos).

Mercado Laboral

En línea con el relativo alto crecimiento de la producción en el 2023, algunos indicadores del mercado laboral evolucionaron positivamente: disminuyeron las tasas de desempleo y subempleo, hubo un incremento en la ocupación de algunos grupos de trabajadores, el salario real promedio se recuperó y se redujo la proporción de trabajadores informales.

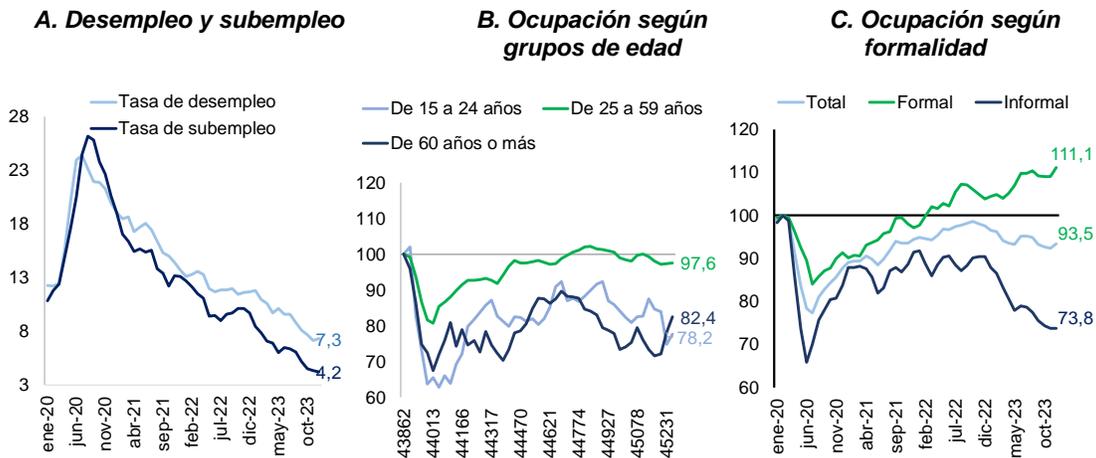
Sin embargo, también hubo disminuciones en las tasas de participación y ocupación, cuya corrección representa un reto a mediano plazo para el país, dado que su comportamiento está asociado a factores estructurales (demográficos, sociales, culturales y económicos).

En el trimestre móvil finalizado en diciembre, la tasa de desempleo fue de 7,3%, cifra inferior en 4,4 p.p. a la de un año atrás; la tasa promedio del 2023 fue de 8,9%, menor al promedio del periodo 2010-2019 (9,9%). De igual forma, la tasa de subempleo fue de 4,2% en diciembre (5,7% como promedio anual, también menor a la media del periodo 2010-2019, de 10,4%) (Gráfico 14.A).

La tasa de ocupación fue de 50,4% en el 2023, inferior a la del año previo (52,5%). Esto debido a la salida de trabajadores, principalmente con edades inferiores a 25 años y superiores a 60 años, toda vez que el empleo de los trabajadores entre 25 y 59 años prácticamente recuperó los niveles registrados previo a la pandemia del COVID-19 (Gráfico 14.B). También destacó el comportamiento al alza en el empleo formal, en contraste con el informal, que más bien tendió a la baja (Gráfico 14.C).

Gráfico 14. Indicadores del mercado laboral

En porcentajes e índice feb-2020=100



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos del INEC.

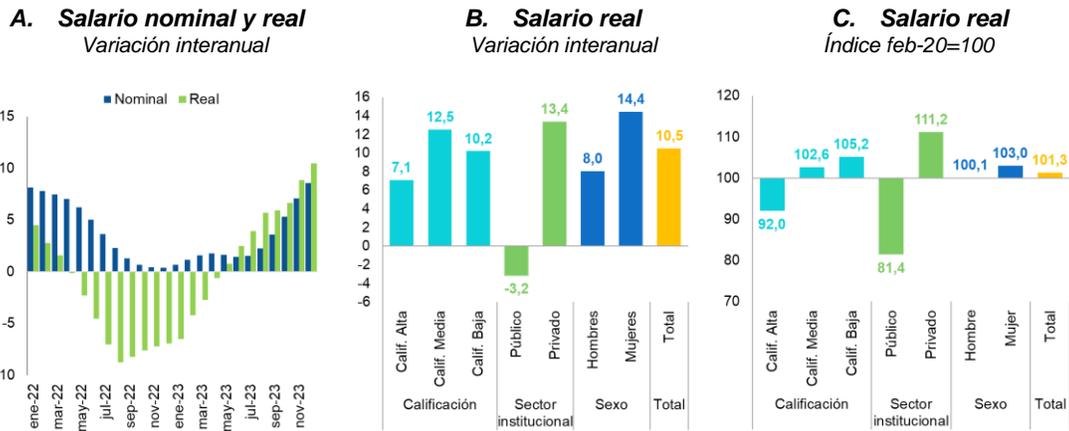
La participación laboral también disminuyó en el 2023. De acuerdo con la Encuesta Continua de Empleo (ECE), los principales motivos para la salida de la fuerza de trabajo fueron la edad avanzada de algunos trabajadores, obligaciones familiares (como el cuidado de niños y ancianos) y razones personales asociadas con viajes y estudio. No hay evidencia que relacione la menor participación laboral con un incremento en la cantidad de trabajadores desalentados, pues ese grupo más bien disminuyó.

En el caso específico de las mujeres, las obligaciones familiares son la principal razón por la que este segmento informa que no participa en el mercado laboral. Este tipo de restricciones requiere de políticas públicas específicas para promover su inserción; en ausencia de acciones afirmativas que promuevan una mayor inclusión femenina en el mercado laboral, difícilmente se logre incrementar esa participación relativa y ello restringe la capacidad de crecimiento de la economía en el largo plazo.

Finalmente, los salarios de los trabajadores se recuperaron en términos reales (Gráfico 15), impulsados tanto por una aceleración de los salarios nominales como por la caída en la inflación, lo que permitió que estos retornaran al nivel registrado a principios del 2020.

Gráfico 15. Salario en la ocupación principal según grupos

En porcentajes e índice feb-20=100



Nota: Se utiliza la serie de tendencia.
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos del INEC.

Esta recuperación ha sido heterogénea entre los grupos del mercado laboral; en particular, destacó la mejora de los salarios del sector privado y de los trabajadores de calificación media y baja. En contraste, los salarios de los trabajadores de calificación alta siguen sin alcanzar el nivel registrado en febrero del 2020, influidos por la caída en los salarios del sector público, que se han contraído como resultado de las medidas de contención del gasto público aplicadas en los últimos años.

SECTOR EXTERNO

En el 2023 el déficit de la cuenta corriente disminuyó con respecto al año previo, en buena medida debido a la mejora en los términos de intercambio y al dinamismo de la demanda externa de las empresas adscritas a los regímenes especiales y a los ingresos del turismo receptor.

Ese año el país recibió financiamiento externo por el equivalente a 6,2% del PIB, superior al registrado el año anterior y suficiente para financiar el déficit de la cuenta corriente y propiciar una acumulación de activos de reserva, que permitió ubicar el indicador de seguimiento de reservas internacionales netas (IR) en 134,6%, valor que está dentro del rango que se considera adecuado según la metodología sugerida por el FMI.

Cuenta corriente

En el 2023, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de USD 844,6 millones (1,0% del PIB), inferior en 2,2 p.p. al del año anterior. En este resultado influyó la mejora en el balance comercial de bienes y servicios, resultante tanto de la caída en el déficit de la cuenta de bienes como del superávit de la cuenta de servicios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Balanza de pagos de Costa Rica

En millones de dólares y porcentajes del PIB

	Millones de USD		Porcentajes del PIB	
	2022	2023	2022	2023
I Cuenta corriente (A+B+C+D)	-2 235,1	-844,6	-3,2	-1,0
Bienes y servicios (A+B)	2 333,7	5 258,6	3,4	6,1
A. Bienes	-5 936,7	-4 516,7	-8,6	-5,2
Exportaciones FOB	16 644,6	18 856,8	24,0	21,8
Importaciones CIF	22 581,4	23 373,5	32,6	27,0
de los cuales: Hidrocarburos	2 512,5	2 417,5	3,6	2,8
B. Servicios	8 270,4	9 775,3	11,9	11,3
de los cuales: Viajes	2 693,7	3 092,1	3,9	3,6
C. Ingreso primario	-5 134,7	-6 662,9	-7,4	-7,7
D. Ingreso secundario	566,0	559,7	0,8	0,6
II Cuenta de capital	20,4	19,1	0,0	0,0
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) (I+II)	-2 214,7	-825,5	-3,2	-1,0
III Cuenta financiera	-4 017,3	-5 362,9	-5,8	-6,2
Sector público	-1 771,7	-2 434,8	-2,6	-2,8
Sector privado	-2 245,6	-2 928,1	-3,2	-3,4
de los cuales: Pasivos de Inversión Directa	-3 673,4	-4 345,6	-5,3	-5,0
IV Activos de reserva	1 802,6	4 537,3		
Saldo de activos de reserva	8 554,0	13 225,0	12,4	15,3

¹ Datos preliminares para el 2022 y 2023.

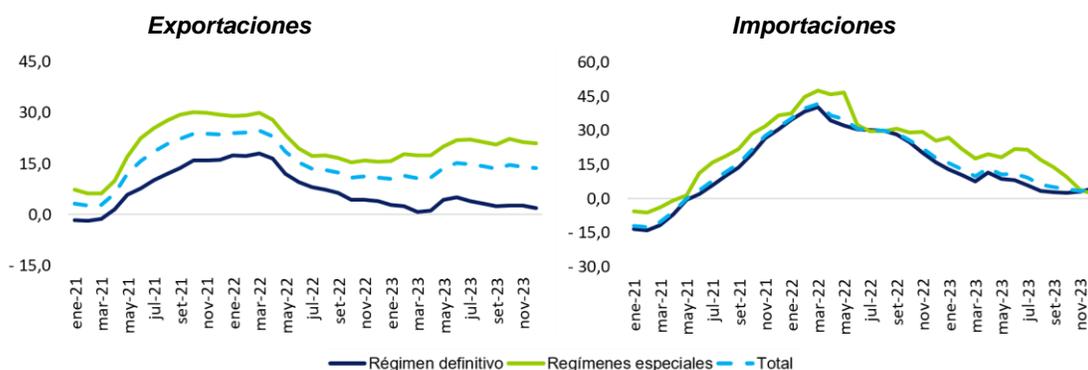
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La disminución del déficit de la cuenta de bienes obedeció a un aumento en las exportaciones superior al de las importaciones (Gráfico 16.A). La menor brecha en el comercio de bienes constituyó el principal factor en la reducción del déficit de la cuenta corriente. El comportamiento de las ventas externas en el 2023, al igual que en el año

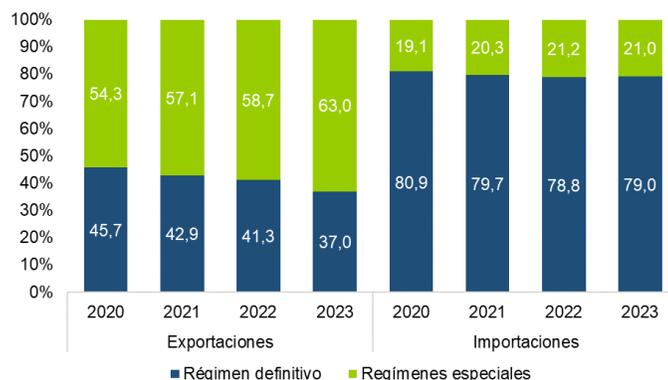
precedente, denota una menor participación relativa de las empresas del régimen definitivo, aunque en las compras su aporte aumentó ligeramente (Gráfico 16.B).

Gráfico 16. Exportaciones e importaciones de bienes según régimen

A. Variación acumulada de 12 meses móviles, en porcentaje¹



B. Participación porcentual, por régimen de producción



¹Datos preliminares para el 2022 y 2023 (incluye ajustes por metodología de balanza de pagos). Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El incremento en las exportaciones de bienes fue particularmente alto en las empresas adscritas al régimen de zona franca (22,1%), en especial las fabricantes de dispositivos médicos, cuyas ventas aumentaron 27,4%. Las exportaciones del régimen definitivo también crecieron, aunque a un menor ritmo (4,9%), principalmente por la evolución de las ventas de bienes agropecuarios (13,4%).

En lo que respecta a las importaciones, su desaceleración en el 2023 estuvo determinada por los menores precios de las materias primas. Específicamente, las del régimen definitivo¹⁷ crecieron 4,5% (15,8% en el 2022), influidas por la menor factura petrolera¹⁸. Las compras del resto de materias primas disminuyeron en 6,8%, mientras que las de bienes de capital y de consumo aumentaron 15,5% y 16,3%, respectivamente.

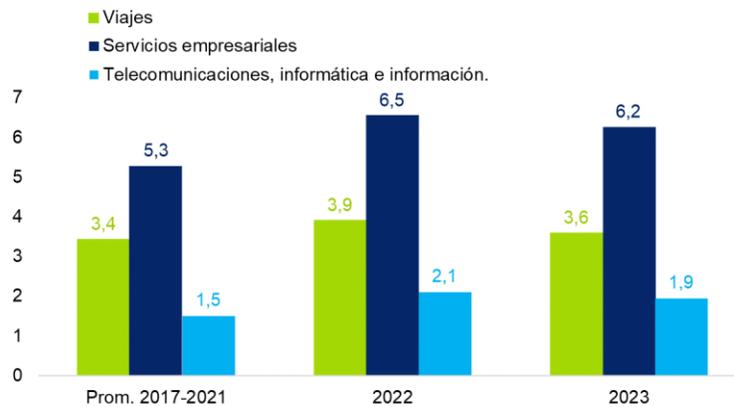
¹⁷ Este régimen canalizó el 79,0% de las compras totales de bienes en el 2023.

¹⁸ La desaceleración de la factura petrolera fue consecuencia de la caída de 15,7% en el precio de la mezcla de hidrocarburos, toda vez que la cantidad de barriles importados aumentó en 14,2%

Las adquisiciones externas de bienes provinieron principalmente de Estados Unidos, Asia y Europa, con participaciones relativas de 38,1%, 25,4% y 13,4%, en el orden indicado, mientras que los principales mercados de destino de las exportaciones fueron Estados Unidos (45,3%), Europa (20,6%), y Centroamérica y Panamá (18,0%).

La cuenta de servicios generó un balance superavitario de 11,3% del PIB, explicado principalmente, por el dinamismo de las exportaciones de las cuentas de viajes, los servicios empresariales¹⁹ y los de informática e información (Gráfico 17), que presentaron aumentos anuales de 21,9%, 15,9% y 14,0%, respectivamente. En los egresos destacaron los incrementos anuales en los viajes al exterior (37,5%) y los cargos por propiedad intelectual (6,4%).

Gráfico 17. Principales componentes de la cuenta de servicios de la balanza de pagos
Valores netos en términos del PIB



¹ Datos preliminares para el 2022 y 2023.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La cuenta de ingreso secundario registró una entrada neta equivalente a 0,6% del PIB. Caso contrario ocurrió con la cuenta de ingreso primario, que generó un déficit de 7,7% del PIB, principalmente por la mayor renta de la inversión directa, toda vez que los intereses de la deuda pública externa mostraron una relación con respecto al PIB similar a la del 2022.

Cuenta financiera y activos de reserva

En el 2023 se registró una entrada neta de recursos equivalente a 6,2% del PIB. Las operaciones del sector público canalizaron un ingreso neto de 2,8% del PIB, lo cual significó un incremento de 0,2 p.p. con respecto al año anterior.

El sector privado obtuvo financiamiento neto equivalente a 3,4% del PIB, en el que destacaron los pasivos de inversión directa (ID), por USD 4.345,6 millones (5,0% del PIB), provenientes en buena medida de la reinversión de utilidades por parte de las empresas de capital extranjero. Estos flujos fueron parcialmente contrarrestados por la salida neta del resto del capital privado.

¹⁹ Entre ellos los servicios de consultoría en gestión financiera, recursos humanos, comercialización y servicios de asesoría a empresas.

La ID se canalizó principalmente a la industria manufacturera (55,3%), seguida por las actividades relacionadas con el comercio y servicios (24,4%), así como el turismo y actividades inmobiliarias (13,3%). En promedio, entre el 2019 y el 2023, la ID representó un influjo de recursos por un valor equivalente al 4,7% del PIB.

Las transacciones por concepto de inversión de cartera registraron una salida neta de *USD* 201,8 millones. Los activos externos de cartera aumentaron en *USD* 2.008,5 millones (2,3% del PIB), fundamentalmente por la adquisición de títulos de deuda. Por su parte, los pasivos aumentaron en *USD* 1.806,6 millones (2,1% del PIB) debido a las colocaciones de títulos de deuda realizadas por el Gobierno en plazas internacionales, que sumaron *USD* 2.921,8 millones²⁰ (3,4% del PIB). Estas colocaciones fueron parcialmente compensadas por los pagos de títulos de deuda externa efectuados.

Por último, en el 2023 los activos de reserva²¹ aumentaron en *USD* 4.537,3 millones²², con lo cual su saldo al término del año se ubicó en *USD* 13.225,0 millones. Este monto equivale a 15,3% del PIB (2,9 p.p. más que el año anterior) y ubicó el indicador de seguimiento de reservas (IR) en 134,6%, valor que se encuentra dentro del rango adecuado según la metodología sugerida por el FMI²³ (Figura 1).

En términos de otros indicadores estadísticos, el saldo de RIN es equivalente a 5,6 meses de las importaciones totales de bienes y servicios (8,5 meses de las importaciones de bienes del régimen definitivo), 2,3 veces la deuda externa de corto plazo y 1,5 veces la base monetaria ampliada.

El aumento de los activos de reserva estuvo determinado por las operaciones cambiarias netas del BCCR²⁴ (*USD* 3.669,7 millones), el incremento de los depósitos del Ministerio de Hacienda (*USD* 695,8 millones), la ganancia de intereses por la administración de las reservas (*USD* 402,9 millones) y por la valoración de mercado (*USD* 137,8 millones), así como el aumento en los depósitos que mantienen las entidades financieras en el BCCR (*USD* 15,9 millones).

Estos movimientos fueron parcialmente compensados, entre otros, por los pagos realizados al Fondo Latinoamericano de Reservas (*USD* 214,3 millones).

²⁰ El valor facial conjunto de ambas emisiones ascendió a *USD* 3.000 millones.

²¹ Los activos de reserva están conformados en su mayoría por divisas (95% a diciembre del 2023), mantenidas principalmente en valores extranjeros. Además, incluye los DEG y la posición de reservas en el FMI.

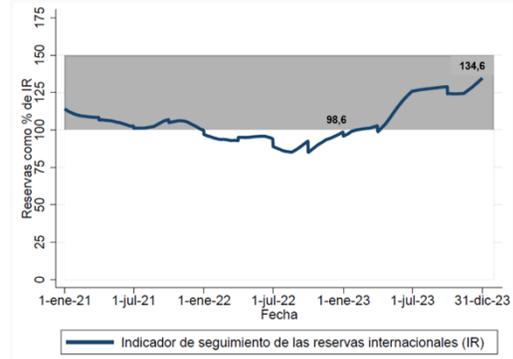
²² Con ajustes de metodología de balanza de pagos (valoración de precios y de tipos de cambio).

²³ La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 4 del acta de la sesión 6110-2023, celebrada el 9 de marzo del 2023, definió el indicador de seguimiento para las reservas internacionales (IR) como la relación porcentual entre el saldo de RIN observado con respecto al adecuado. Más información [aquí](#).

²⁴ Incluye las compras netas para restituir las divisas requeridas as por el SPNB por *USD* 4.901,8 millones y operaciones propias por *USD* 1.899,1 millones menos de las necesidades del RSPNB por *USD* 3.298,7 millones (contempla ventas por montos pequeños de algunas entidades, fideicomisos. No incluye al Gobierno), compras netas al Gobierno por *USD* 210,0 millones y las ventas por intervención neta de *USD* 42,6 millones.

Figura1. Saldo de activos de reserva (AR)¹ e indicador del nivel adecuado (IR)

Trimestre	Saldo AR	% IR	AR/PIB
I	9.139,3	102,8	10,6
II	11.140,0	126	12,9
III	11.335,6	128,9	13,1
IV	13.225,0	134,6	15,3
2023	13.225,0		15,3



¹ Millones de dólares y porcentajes.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Posición de inversión internacional

La posición de inversión internacional (PII) es una estadística que muestra el valor y la composición, en un momento determinado, de los activos y pasivos financieros de residentes de una economía frente al resto del mundo²⁵. A partir de este indicador se obtiene el balance neto de los activos y pasivos del país con respecto al sector externo.

En el 2023, el balance negativo de la PII en términos del PIB disminuyó en 13,2 p.p. con respecto al 2022 (Cuadro 2). Este resultado combina la evolución del saldo de los activos y pasivos del país frente a los no residentes y el efecto de la apreciación de la moneda nacional.

En valores absolutos, en el acervo de las tenencias sobresalió el incremento en los activos de reserva, con la consecuente mejora del blindaje del país ante choques externos adversos, además de la mayor adquisición de instrumentos financieros por residentes en los mercados internacionales. Por su parte, en el saldo de los pasivos con el resto del mundo destacó el aumento en la inversión directa y la inversión de cartera²⁶.

²⁵ Uno de los criterios de clasificación más utilizados en la PII, la cuenta financiera y la cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros, es la clasificación funcional. Las categorías funcionales agrupan los instrumentos financieros según motivos económicos y patrones de comportamiento que motivan las transacciones financieras entre residentes y no residentes de un país, lo cual facilita la interpretación y la riqueza analítica de las transacciones y posiciones transfronterizas. Por ejemplo, un préstamo puede figurar como inversión directa o como otra inversión, pero la índole distinta de la relación entre las partes involucradas en estos dos casos tiene significado analítico ya que los riesgos y motivaciones en cada transacción son diferentes.

²⁶ Incluidas las dos colocaciones de títulos en los mercados internacionales de USD 3.000 millones por parte del Gobierno Central.

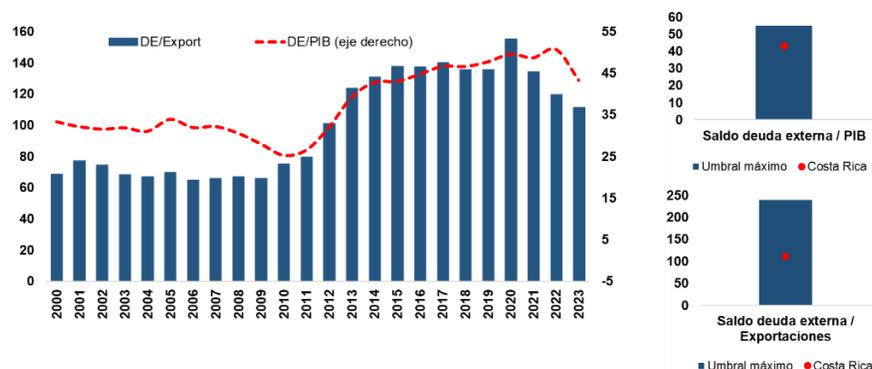
Cuadro 2. Estado integrado de la Posición de Inversión Internacional En USD millones

	2023					Posición al 31/12/2023
	Posición al 31/12/2022	Transacción	Variación de tipo de cambio	Variación de precios	Otras variaciones	
Posición de inversión internacional neta	-39 854	-372	-42	1 648	247	-38 372,82
Total activos	43 220	6 524	-30	1 029	306	51 049,23
Inversión directa	8 776	512	0	0	0	9 288,37
Inversión de cartera	10 315	2 008	0	901	110	13 334,99
Derivados financieros	-97	-11	0	0	0	-108,02
Otra inversión	15 671	-523	-35	0	195	15 308,86
Activos de reservas	8 554	4 537	6	128	0	13 225,03
Total pasivos	83 074	6 896	12	-618	59	89 422,05
Inversión directa	57 492	4 346	0	0	0	61 837,86
Inversión de cartera	7 962	1 807	10	-618	-24	9 136,77
De los cuales: emitidos por sector público	6 754	1 629	10	-612	-24	7 757,15
No financiero	6 084	1 645	10	-610	-25	7 105,09
Financiero	669	-16	0	-2	1	652,06
Derivados financieros	-9	-3	0	0	0	-11,07
Otra inversión	17 628	746	2	0	83	18 458,50
De los cuales: préstamos al sector público	8 222	92	0	0	0	8 313,47
No financiero	6 908	297	0	0	0	7 205,34
Financiero	1 314	-206	0	0	0	1 108,13
PII neta / PIB	-57,6%					-44,4%
Total activos / PIB	62,4%					59,0%
Total pasivos / PIB	120,0%					103,4%
De los cuales: deuda externa/PIB	50,7%					43,3%

Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

En relación con el financiamiento externo, la información preliminar indica que en el 2023 el saldo de la deuda externa como proporción del PIB disminuyó (de 50,7% en el 2022 a 43,3%, Gráfico 18), resultado que se observó tanto en la deuda del sector público como en la del sector privado, con caídas de 3,7 p.p. en ambos casos.

Gráfico 18. Indicadores de sostenibilidad de la deuda
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La disminución del peso relativo del endeudamiento externo en términos de la producción ubica esa proporción por debajo de la cota máxima para economías en desarrollo en términos de una adecuada sostenibilidad de la deuda externa (50%). En igual sentido, la razón de deuda externa a exportaciones de bienes y servicios disminuyó en comparación con el año anterior (de 1,19 veces a 1,11), debido al crecimiento de las exportaciones totales.

Es importante destacar que 41,9% de los pasivos totales frente al resto del mundo constituyen deuda externa. De estos, 56,8% corresponde a endeudamiento de largo plazo y 28,7% a financiamiento de las casas matrices a empresas de inversión directa.

MERCADO CAMBIARIO

En el 2023, las operaciones del público con los intermediarios cambiarios generaron un superávit (USD 7.353 millones) que casi duplicó al registrado el año anterior (USD 3.706 millones). En este contexto, el Banco Central participó activamente en el Mercado de Monedas Extranjeras (Monex) con compras que le permitieron reponer la de venta de divisas realizada entre el segundo semestre del 2020 y el primero de 2022, atender los requerimientos contemporáneos del SPNB y mejorar el blindaje financiero del país.

Asimismo, la abundancia relativa de dólares dio lugar a una apreciación nominal del colón de 14,1%.

El superávit de las operaciones del público con los intermediarios cambiarios fue el resultado de una oferta promedio diaria de divisas del orden de USD 124,0 millones y una demanda de USD 94,5 millones (Cuadro 3). Este comportamiento respondió a una mayor liquidación neta de divisas asociadas, en buena medida, a operaciones del sector real de la economía.

Cuadro 3. Indicadores del mercado cambiario

Millones de USD

	2021	I Sem 22	II Sem 22	2022	I Sem 23	II Sem 23	2023
Negociaciones en Ventanillas							
Resultado neto	2 469,2	1 133,8	2 572,1	3 705,9	3 942,8	3 410,4	7 353,1
Compras (Promedio diario)	83,1	93,0	107,3	100,1	120,4	127,8	124,0
Ventas (Promedio diario)	73,3	84,0	86,7	85,4	89,1	100,0	94,5
Monex							
Monto negociado	4 260,3	2 564,5	3 649,0	6 213,5	5 371,1	4 842,7	10 213,8
Tipo de cambio (promedio)	622,7	661,3	636,2	648,8	553,7	537,1	545,5
Participación de BCCR	2 297,3	1 086,6	2 415,0	3 501,5	3 813,2	2 945,1	6 758,3
Para estabilización	-35,8	-172,4	-20,0	-192,4	-38,6	-3,9	-42,6
Para operaciones SPNB	2 333,1	1 259,0	2 434,9	3 693,9	3 376,7	1 525,0	4 901,8
Para operaciones propias	0,0	0,0	0,0	0,0	475,1	1 424,0	1 899,1
Operaciones de BCCR con SPNB							
Demanda neta divisas resto del SPNB	2 709,8	1 952,6	1 707,8	3 660,4	1 535,1	1 760,1	3 295,2
Cambio en RIN	-306,5	-720,8	2 352,7	1 631,9	2 588,8	2 066,1	4 654,9

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

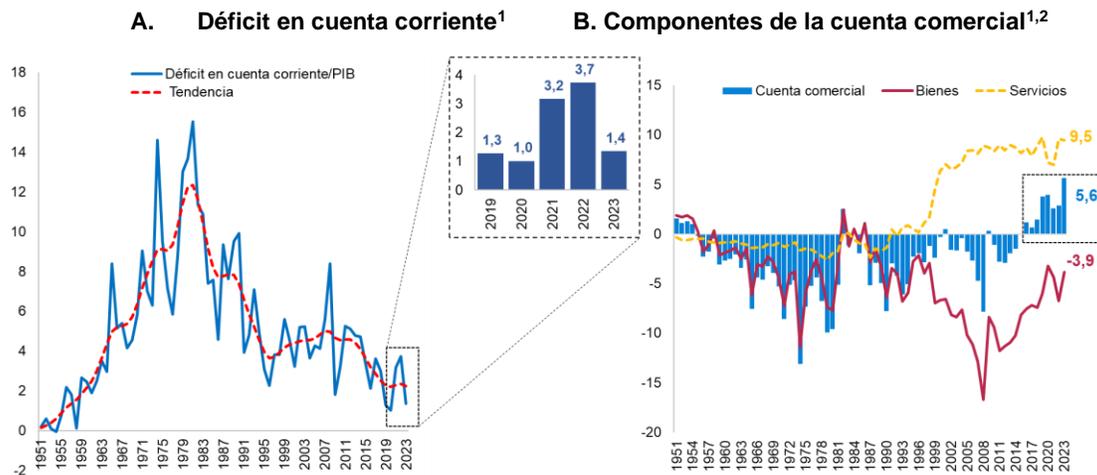
Desde una perspectiva de más largo plazo, el comportamiento del mercado cambiario en el 2023 responde a cambios en los fundamentos macroeconómicos del país gestados desde hace ya varios años (en algunos casos décadas), cuyos resultados se han manifestado con mayor fuerza en el último bienio (Gráfico 19).

Una de esas condiciones es el cambio en la magnitud y composición de las operaciones del país con el resto del mundo. A manera de referencia y, desde una perspectiva histórica, sobresalen dos elementos. En primer lugar, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos muestra una tendencia decreciente, lo que reduce la necesidad de ahorro externo para financiarla, pero como ese ahorro se ha mantenido alto, eso genera una mayor oferta de divisas.

Esa tendencia hacia un menor déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos es resultado de la orientación hacia la producción y exportación de servicios que ha caracterizado a la economía costarricense en al menos las últimas tres décadas, que se ha manifestado en la generación de un superávit en la cuenta de servicios.

En segundo lugar, en el 2023, la cuenta de bienes, que tradicionalmente ha sido deficitaria, generó un menor déficit en comparación con el 2022 debido en buena medida a la ganancia de términos de intercambio resultante de la disminución de los precios internacionales de las materias primas.

Gráfico 19. Evolución de las operaciones de Costa Rica con el resto del mundo como proporción del PIB): 1951-2023



¹Preliminar para 2023.

²Valores negativos corresponden a déficit y positivos a superávit.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Ante la abundancia relativa de divisas, el Banco Central participó en el mercado cambiario como demandante neto. En total, realizó compras netas por *USD* 6.800 millones, las cuales, junto con *USD* 210,0 millones de ventas netas realizadas por el Ministerio de Hacienda, le permitieron restituir el monto de RIN utilizado para cubrir los requerimientos del sector público no bancario (SPNB) en años anteriores al 2023 (*USD* 1.656,5 millones), satisfacer las necesidades contemporáneas de dicho sector (*USD* 3.298,7 millones²⁷), constituir un fondo de *USD* 160 millones para futuras operaciones del SPNB y cubrir operaciones propias por *USD* 1.899,1 millones.

²⁷ Incorpora reintegros a los bancos comerciales del Estado por operaciones cambiarias realizadas por estos con el sector público no bancario.

Estas últimas representaron cerca del 41% del incremento de RIN (USD 4.655 millones) y ubicaron el saldo de esta variable en USD 13.219 millones (USD 4.669 millones más que el saldo a diciembre del 2022)²⁸, lo que representó 134,6% de su nivel mínimo adecuado calculado según la metodología sugerida por el FMI y un equivalente a 15,3% del PIB.

Pese a la activa participación del BCCR en el mercado cambiario como comprador neto, en el 2023 el tipo de cambio nominal registró una apreciación de 14,1% (Gráfico 20).

Gráfico 20. Evolución del tipo de cambio nominal



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

²⁸ Este comportamiento contrasta con lo ocurrido entre julio del 2020 y junio del 2022, cuando la participación del BCCR por operaciones cambiarias implicó un uso de reservas, básicamente porque sus compras en Monex para atender la demanda del SPNB fueron insuficientes para cubrir esos requerimientos. El cambio en las RIN mencionado incorpora los recursos provenientes de la colocación de títulos del Ministerio de Hacienda en el mercado externo.

AGREGADOS MONETARIOS Y CREDITICIOS

El comportamiento de los agregados monetarios en el 2023 estuvo influido por dos circunstancias: la creación de liquidez ante la compra de los excesos de divisas por el BCCR y la disminución de las tasas de interés en moneda nacional, resultante del ajuste a la baja en la tasa de política monetaria.

Como resultado de la menor remuneración del ahorro en colones a plazo, los agentes económicos trasladaron parte de sus ahorros desde instrumentos financieros a plazo a opciones más líquidas. Esta situación también influyó en la disminución del premio por ahorrar en moneda nacional a niveles cercanos a cero; sin embargo, en este año no hubo evidencia concluyente de una mayor dolarización del ahorro financiero.

La mayor disponibilidad de fondos prestables dio lugar a que el crédito al sector privado del sistema financiero supervisado creciera a una tasa ligeramente superior a la del año previo. El impulso del crédito provino, principalmente, del componente en moneda extranjera, pues el denominado en moneda nacional se desaceleró. Dado lo anterior, en el 2023 se revirtió el proceso de desdolarización de la cartera crediticia observado en años anteriores, lo cual se asocia con el aumento en el costo relativo por endeudarse en moneda nacional.

Agregados monetarios

La base monetaria creció 3,6% (¢128.084 millones) en el 2023, tasa menor en 10,7 p.p. a la del año previo. El comportamiento de este agregado varió a lo largo del año: durante los primeros siete meses registró un crecimiento promedio de 15,5%, mientras que en el resto del año se desaceleró hasta alcanzar una variación promedio de 6,7%.

Por el lado de la demanda (usos), la variación de la base monetaria estuvo determinada, principalmente, por la disminución de ¢83.899 millones en los depósitos de los intermediarios financieros²⁹ en el Banco Central.

Por el lado de la oferta, las principales fuentes de expansión de la base monetaria fueron (Cuadro 4):

1. La compra de divisas por parte del BCCR, para terminar de restituir las divisas vendidas al SPNB entre el II semestre del 2020 y el I semestre del 2022 y, para mejorar el blindaje financiero.
2. El efecto monetario del resultado financiero del BCCR, explicado en su mayoría por los egresos de intereses sobre obligaciones en moneda nacional: bonos de

²⁹ Identificados en el Manual de Estadísticas Monetarias del FMI como Otras Sociedades de Depósito (OSD).

estabilización monetaria (BEM), depósitos electrónicos a plazo (DEP) y depósitos en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

Por su parte, los principales factores contractivos de la base monetaria fueron:

1. El aumento en la colocación de instrumentos de captación a plazo (BEM y DEP).
2. Mayores depósitos mantenidos por las entidades financieras en el MIL, lo cual generó un aumento en la posición deudora neta del BCCR en dicho mercado.
3. La disminución en el saldo de las facilidades crediticias (operaciones diferidas a plazo, ODP) otorgadas a los intermediarios financieros como parte de las medidas adoptadas para atender las implicaciones económicas del COVID-19.
4. El aumento de los depósitos en el BCCR por parte del sector privado y del sector público.

Cuadro 4. Factores de expansión y contracción de la base monetaria

Variación en millones de colones

Concepto	2022		2023	
	Expansión	Contracción	Expansión	Contracción
Efecto monetario del resultado financiero del BCCR	113.595		175.022	
BEM ¹	106.318			771.268
DEP		43.233		64.760
ODP		42.671		111.394
Operaciones cambiarias		36.113	1.998.936	
Posición neta MIL ²	279.347			968.551
Depósitos del Gobierno MN	1.862			12.688
Depósitos de los fondos de pensión MN	55.191			6.385
Depósitos del sector privado				52.384
Depósitos de entidades públicas				23.183
Otros	16.421			35.260
Variación de la base monetaria	450.717		128.085	

¹Excluye variaciones que no tienen impacto monetario, pues algunos títulos están indexados al IPC.

²Un aumento en los activos o una disminución en los pasivos genera expansión; inversamente, hay contracción monetaria al disminuir los activos o aumentar los pasivos.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

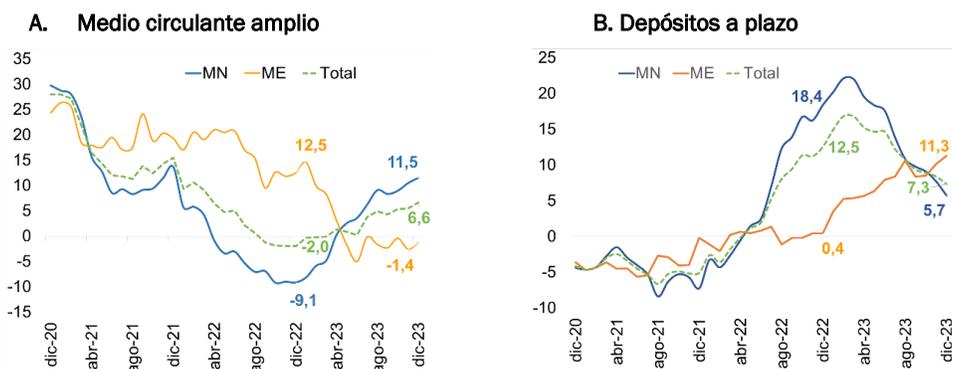
La disminución de las tasas de interés³⁰ incidió en el comportamiento de los agregados monetarios en moneda nacional pues, al reducir el costo de oportunidad de mantener activos con bajos o nulos rendimientos nominales, incentivó a los agentes económicos a trasladar parte de sus ahorros desde instrumentos financieros a plazo a opciones más líquidas.

El medio circulante amplio (Gráfico 21.A), concepto más líquido del dinero, creció a una tasa interanual de 6,6% (-2,0% un año atrás), mientras que los depósitos a plazo en colones aumentaron 5,7% (18,4% en diciembre 2022, con una variación máxima de

³⁰La tasa de interés pasiva negociada (TPN) en colones, registró disminuciones independientemente del grupo de intermediario financiero y el plazo. Al término de diciembre del 2023 se ubicó en 5,8%, mientras que, en marzo de ese mismo año, previo al inicio de la disminución de la TPM, se encontraba en 9,5%.

22,0% en marzo del 2023). El menor dinamismo de la captación a plazo en moneda nacional se observó desde el segundo trimestre del 2023 (Gráfico 21.B) y llevó a una caída en su participación dentro de la riqueza financiera total (de 19,6% en el 2022 a 19,3% en el 2023).

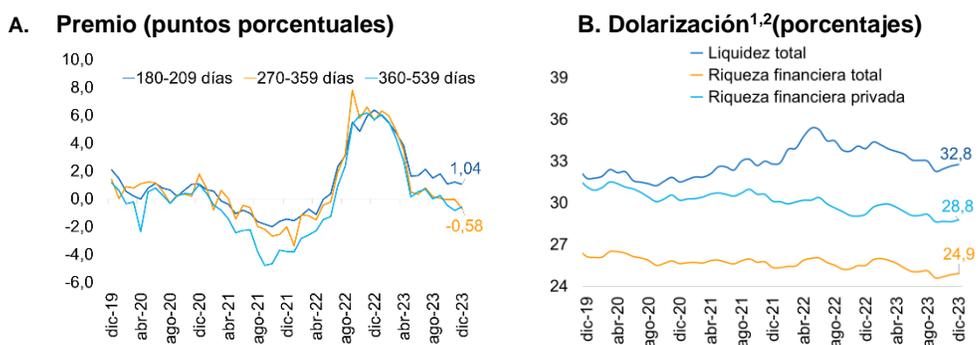
Gráfico 21. Medio circulante amplio y depósitos a plazo por moneda
Variación interanual en porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La disminución de las tasas de interés pasivas en colones, junto con la relativa estabilidad en las tasas pasivas en dólares y la evolución de las expectativas de variación en el tipo de cambio (según mercado), redujo el premio por ahorrar³¹ en moneda nacional hasta valores cercanos a cero o incluso negativos (Gráfico 22.A).

Gráfico 22. Premio por ahorrar en moneda nacional y dolarización de los agregados monetarios amplios



¹Medido con base en la participación del componente en moneda extranjera en cada uno de los agregados monetarios considerados.

² LT= liquidez total, RT= riqueza financiera total, RSP= riqueza financiera del sector privado.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

³¹ Toma como referencia las tasas de interés negociadas por los intermediarios financieros y la expectativa de mercado de variación de tipo de cambio a 6, 9 y 12 meses. Estas expectativas son estimadas a partir de las negociaciones de títulos valores de deuda interna en moneda nacional del Ministerio de Hacienda y BCCR, en los mercados primario y secundario locales.

A pesar de ello y del mayor dinamismo en la colocación de instrumentos en dólares, como certificados de depósito a plazo y títulos fiscales, en el 2023 no hubo evidencia concluyente de un aumento en la dolarización relativa del ahorro financiero. Por el contrario, tanto en la liquidez total (LT) como en la riqueza financiera privada (RFSP) y la riqueza financiera total (RFT)³², la participación del componente en colones aumentó (Gráfico 22.B).

No obstante lo anterior, es preciso indicar que la tasa de crecimiento de los instrumentos de ahorro a plazo en dólares fue superior, en la última parte del 2023, a la tasa de crecimiento de las correspondientes formas de ahorro en colones, lo que coincide con la prevalencia de un premio financiero por ahorrar en colones bajo o incluso negativo. Esto puede ser un indicio de una dolarización del ahorro.

Según emisor, los intermediarios financieros constituyeron el principal deudor dentro de la RFT, con una participación de 58,3%, seguido por el Gobierno con 36,7% y el BCCR con 5%. Además de los certificados de depósito a plazo, los bonos fiscales, ambos en moneda nacional, fueron los instrumentos más demandados. Sin embargo, la participación de ambos instrumentos en el agregado disminuyó en el 2023. Esa reducción fue más acentuada en el caso de los bonos fiscales (1,2 p.p.) y puede asociarse con la caída en las tasas de interés para los diferentes plazos, así como con los menores requerimientos del Gobierno. Por ejemplo, para el plazo de 1.800 a 2.519 días, en enero la tasa fue de 9,9% en tanto que en diciembre se redujo a 6,48%.

Los bonos de estabilización monetaria en colones (BEM) aumentaron su participación dentro de la RFT en la misma cuantía en que disminuyó la de los bonos fiscales. La postura de una política monetaria menos restrictiva y la compra de divisas por parte del BCCR a lo largo del año propiciaron excesos de liquidez en el sistema financiero, lo cual hizo necesario recurrir a la colocación de BEM.

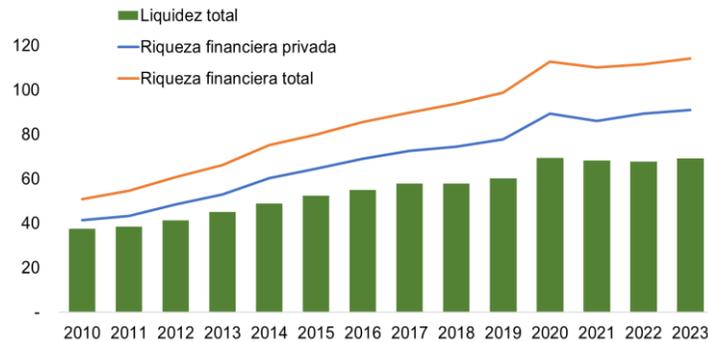
En julio del 2023 el BCCR inició la colocación de BEM a 3 y 6 meses con el fin de mejorar la transmisión de los cambios aplicados en la TPM y facilitar referencias al mercado para la valoración de instrumentos financieros y desde agosto realiza subastas semanales de estos instrumentos. Esas captaciones de corto plazo fueron complementadas por subastas mensuales de instrumentos a plazos de dos y cinco años.

Por último, al igual que en años previos, en el 2023 continuó el proceso de profundización financiera (Gráfico 23). Este comportamiento se asocia con la mayor cantidad de servicios financieros puestos a disposición del público por los intermediarios financieros y su expansión a un área geográfica más amplia, dados los avances tecnológicos³³. Esa mayor cantidad de servicios facilita que las personas, en la búsqueda de mayor eficiencia, utilicen con mayor intensidad los servicios financieros, en sus distintas actividades económicas.

³² La LT, la RFSP y la RFT en moneda nacional, registraron tasas de crecimiento anual de 9,1%; 7,6% y 8,3% respectivamente, mientras en moneda extranjera esas tasas fueron de 3,5%, 5,6% y 4,9%.

³³ Servicios como banca en línea (tiempo real), tarjetas (débito y crédito), App Banca Móvil, simplificación de trámites, cajeros multifuncionales, sistema automático de respuesta IVR y transferencias Sinpe Móvil.

Gráfico 23. Participación de los agregados monetarios con respecto al PIB
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Crédito interno

El crédito interno neto total otorgado por los intermediarios financieros aumentó 3,9% en el 2023³⁴, tasa superior a la registrada en el año previo (1,6%). Esta aceleración respondió tanto a la menor contracción del crédito neto al sector público como al dinamismo del crédito al sector privado (CSP).

El crédito neto al sector público disminuyó 9,4% en el 2023 (contracción de 17,3% en el año previo), comportamiento explicado por:

- La reducción en la tenencia de títulos fiscales en dólares por parte de los intermediarios financieros (su saldo disminuyó en *USD* 352 millones).
- El aumento de los depósitos del Ministerio de Hacienda en el BCCR, que corresponden, en parte, al ingreso de los recursos procedentes de las colocaciones de títulos valores en el mercado internacional³⁵ efectuadas en el 2023. La primera colocación se realizó en marzo y la segunda en noviembre, ambas por *USD* 1.500 millones (valor facial).

El crédito al sector privado creció 6,4% (6,2% en el 2022), impulsado principalmente por el componente en moneda extranjera, cuyo crecimiento en el 2023 (11%) fue considerablemente superior al del año anterior (2,2%). Por el contrario, el financiamiento en colones se desaceleró (su crecimiento pasó de 8% en el 2022 a 4,4% en el 2023) (Gráfico 24.A).

Los intermediarios atendieron la formalización de sus operaciones crediticias en dólares principalmente con recursos originados en la redención de títulos y participaciones de

³⁴ Las tasas de variación del crédito mencionadas en esta sección excluyen el efecto de la variación cambiaria.

³⁵ Estas emisiones fueron autorizadas mediante la Ley N° 10332 (Autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional), por *USD* 5.000 millones. La primera se colocó a 10 años plazo, con amortizaciones en los años 2032, 2033 y 2034, cupones fijos semestrales y un rendimiento de 6,55%, aproximadamente 300 p.b. sobre los bonos del tesoro de los Estados Unidos para un plazo comparable. Por su parte, la segunda emisión se colocó a 31 años plazo, con amortizaciones en los años 2052, 2053 y 2054, un rendimiento final de 7,75% y una tasa cupón de 7,3%.

capital (fondos de inversión) con no residentes, así como de la captación³⁶. En moneda nacional, la disponibilidad de fondos para el otorgamiento de crédito provino, en su mayoría, de la captación (Cuadro 5).

Cuadro 5. Origen y aplicación de fondos de los intermediarios financieros, 2023

Variaciones en millones de colones y dólares

	Origen		Aplicación	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Captación	1 450 123,1	635,1		
Crédito				
Al sector público		12,3	63 824,1	
Al sector privado			662 067,9	1 416,3
Del BCCR			136 414,0	
Valores				
Fiscales		352,2	171 194,4	
En instituciones públicas	6 774,0			5,7
En el exterior		566,7	24 368,4	
BEM y bonos BCCR			173 486,3	1,2
DEP	35 769,8			
Caja y bancos				
Depósitos por EML			88 919,8	29,6
Caja	22 135,8	32,9		
Pasivos externos				
Corto plazo	35 444,3			447,6
Mediano y largo plazo	18 091,1			214,0
Capital y reservas	419 760,9			
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez			103 277,4	
Participaciones de capital en el exterior		219,0	45 134,4	
Otros activos netos		179,4	589 854,9	
Total	1 988 099,0	1 997,6	2 058 541,6	2 114,4

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El mayor dinamismo del crédito en dólares llevó a un aumento de su participación dentro del crédito interno neto total, que pasó de 31,5% en diciembre del 2022 a 32,8% al término del 2023.

Desde la perspectiva de los prestatarios, el aumento de la demanda por el financiamiento en moneda extranjera fue congruente con el encarecimiento relativo del crédito en colones. Esto debido a que el aumento de la tasa activa negociada (TAN) promedio en colones del sistema financiero con respecto al 2022³⁷, aunado al comportamiento de las tasas activas en dólares³⁸ y la evolución de las expectativas de variación cambiaria

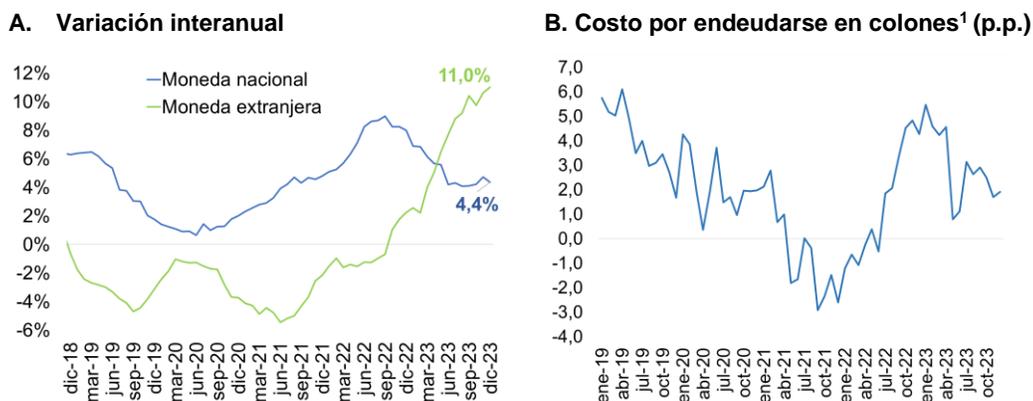
³⁶ La banca estatal fue más dinámica en el uso de recursos originados en cuentas del exterior, pues cerca de dos terceras partes del flujo correspondió a este grupo, en tanto que la banca privada fue la que más captó en dólares, lo cual es congruente con la estructura de tasas de interés pasivas. A diciembre del 2023, la tasa de interés pagada por los bancos privados sobre los certificados de depósito superó en 3 p.p. a la de los bancos públicos.

³⁷ El promedio mensual para el año de la TAN en colones aumentó 2 p.p. en el 2023. No obstante, si se considera la variación entre diciembre del 2023 e igual mes del 2022, la TAN disminuyó, tal como se comenta en la sección de tasas de interés de esta Memoria. Para efectos de analizar la decisión sobre el tipo de moneda al contratar un crédito, es preferible utilizar la primera de estas mediciones.

³⁸ En dólares, la TAN a diciembre del 2023 fue de 7,4% (7,9% en igual mes del 2022).

(mercado)³⁹, llevó a que el costo en exceso por endeudarse en colones fuera positivo desde el segundo semestre del 2022 (Gráfico 24.B).

Gráfico 24. Crédito al sector privado (CSP) y costo por endeudarse en colones



¹Diferencia entre las tasas activas en colones y la equivalente en colones de la tasa en dólares.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Como se ha indicado en otras ocasiones, la dolarización de la cartera crediticia constituye un aspecto crítico para el sistema financiero, pues éste es más vulnerable ante el comportamiento del mercado cambiario y los choques externos que afecten la convertibilidad de la moneda nacional.

Dado lo anterior, desde el punto de vista prudencial es necesario atender el riesgo cambiario, pues este tiene el potencial, en caso de materializarse, de generar insolvencia en las entidades financieras con grandes costos económicos y sociales para los ahorrantes en particular y la población en general.

El grado de vulnerabilidad asociada a la dolarización de la cartera crediticia depende en gran medida de la exposición de los prestatarios al riesgo cambiario⁴⁰. Al respecto, con cifras a diciembre del 2023, se observó lo siguiente:

1. El 32% del crédito total otorgado al sector privado estaba denominado en moneda extranjera y de este, 62% se concentró en agentes con exposición al riesgo cambiario.
2. Del saldo total del crédito en dólares que mantenían las familias con el sistema financiero, 88% tenía exposición a riesgo cambiario, mientras en las empresas privadas no financieras este porcentaje ascendía a 41%.

³⁹ La expectativa de variación del tipo de cambio a 12 meses promedio, según mercado, disminuyó de 2,8% en el 2022 a 2,2% en el 2023.

⁴⁰ Según el artículo 3 del Acuerdo de la Sugef 2-10, una persona física o jurídica que mantiene al menos una operación de crédito directo denominada en moneda extranjera está expuesta al riesgo cambiario si “carece de coberturas naturales o financieras contra el riesgo de tipo de cambio o las coberturas naturales, financieras o ambas que dispone cubren menos del 100% del servicio de las operaciones de crédito”. La cobertura natural ocurre cuando el deudor tiene un flujo regular de ingresos en la misma moneda en la cual está denominada la operación crediticia. La cobertura es financiera si hay un derivado financiero con una entidad financiera.

3. Las familias con créditos en dólares y que no tienen cobertura al riesgo cambiario destinan esos recursos principalmente a consumo y vivienda.
4. Las empresas privadas no financieras, se concentran en actividades de comercio, servicios e industria. En estas actividades, el 64%, 47% y 36% del saldo, respectivamente, está canalizado a deudores con exposición al riesgo cambiario.

Como ha sido usual, los bancos privados mantuvieron la mayor parte de su cartera crediticia denominada en moneda extranjera (64,5%), en tanto que en los públicos prevaleció el otorgamiento de crédito en moneda nacional (79,5%). Sin embargo, tanto en dólares como en colones, el mayor impulso al crédito provino de este último grupo de intermediarios.

El crédito en dólares otorgado por los bancos públicos creció significativamente desde el segundo trimestre del 2023, luego de cerca de seis años de contracción. Así, mientras que en marzo el saldo de esta cartera disminuyó 0,6%, en junio su variación interanual fue de 8,1% y en diciembre llegó a 15,3%⁴¹. Consecuentemente, la participación del crédito en dólares en su cartera crediticia aumentó en 1,5 p.p. con respecto al 2022.

En el caso del crédito en moneda nacional concedido por los bancos públicos, si bien fue menos dinámico en comparación con el 2022, presentó una tasa de variación media anual de 7,1%, en tanto que en la banca privada el saldo de la cartera crediticia en colones disminuyó 1,2%.

Según el destino económico del crédito al sector privado, en el 2023 se mantuvo la alta concentración observada desde hace varios años en las actividades de consumo, vivienda y servicios, cercana al 76% del CSP. De la variación anual registrada a diciembre en el crédito al sector privado (6,4%), 2,7 p.p. se explicaron por el incremento del crédito para consumo; 0,8 puntos por el crédito destinado a la compra de vivienda y 1,7 puntos por el financiamiento de servicios (Cuadro 6).

Esta situación constituye una debilidad de la intermediación financiera del país, tanto por la concentración del riesgo, como por la posible falta de financiamiento a otras actividades productivas.

La alta concentración fue incentivada por los mismos intermediarios financieros, los cuales fortalecieron las campañas publicitarias orientadas a promover particularmente los programas de financiamiento para la compra de vivienda y consumo⁴², para tratar de colocar una mayor cantidad de crédito en el sector privado.

Según moneda y actividad económica, 72% del crédito en colones se concentró en consumo (41,6%) y vivienda (30,4%), mientras que, en dólares la compra de vivienda concentró la mayor parte del saldo del crédito (27,5%). Destacaron, además, las actividades de comercio y servicios, con 13,6% y 21,7%, respectivamente, del total de esa cartera.

⁴¹ En la banca privada, al término del año el crédito en moneda extranjera creció interanualmente 8,8%.

⁴² La publicidad hizo énfasis en aspectos como la eliminación tanto de gastos de formalización como de algunos requisitos para obtener un préstamo.

Cuadro 6. Crédito al sector privado por actividad económica¹
 Saldos en millones de colones y tasas en porcentajes

	Saldo 2022	Saldo 2023	Tasa de variación interanual	Participación	Aporte a la tasa de crecimiento
Total	21 803 299	23 200 466	6,4	100	6,4
Agricultura	417 756	433 519	3,8	1,9	0,1
Ganadería	183 460	185 347	1	0,8	0
Pesca	7 870	8 449	7,4	0	0
Industria	848 313	836 261	-1,4	3,9	-0,1
Construcción	583 224	603 245	3,4	2,7	0,1
Turismo	499 543	558 506	11,8	2,3	0,3
Comercio	2 057 708	2 214 586	7,6	9,4	0,7
Servicios	3 033 254	3 405 146	12,3	13,9	1,7
Vivienda	6 426 011	6 610 335	2,9	29,5	0,8
Consumo	7 056 600	7 654 051	8,5	32,4	2,7
Otros	689 561	691 021	0,2	3,2	0

¹ Cifras sin efecto cambiario.
 Fuente: Banco Central de Costa Rica.

ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

En el 2023 el sistema de intermediación financiera regulado (SIFR) costarricense presentó condiciones adecuadas de solvencia y liquidez. La calidad de la cartera de crédito mejoró y la cobertura de las estimaciones crediticias se mantuvo estable. Además, los portafolios de títulos valores del sistema se recuperaron de las pérdidas registradas en el 2022, producto del alza en las tasas de interés. Asimismo, las pruebas de tensión revelaron una capacidad aceptable del Sistema Bancario Nacional (SBN) para resistir choques simulados de magnitud severa.

En el 2023, el SIFR enfrentó un entorno externo e interno de resultados mixtos. Como se indicó en la sección de economía internacional de este informe, el entorno externo se caracterizó por una desaceleración de la inflación, aunque en la mayoría de los países su nivel permaneció por encima del objetivo meta de los bancos centrales, debido a lo cual dichos entes optaron por mantener el tono restrictivo de la política monetaria. Este hecho, unido a la incertidumbre asociada a las tensiones geopolíticas, incidió en la desaceleración de la actividad económica mundial.

Además, en la primera mitad del año, la volatilidad en los mercados financieros internacionales aumentó, en medio de las crisis de los bancos regionales que se presentó en Estados Unidos. Asimismo, el conflicto bélico entre Hamás e Israel, iniciado en octubre, generó otro episodio de volatilidad.

En el ámbito local, las condiciones fueron relativamente benignas. La producción nacional tuvo un crecimiento superior al promedio de la economía mundial, en un contexto de deflación en buena parte del año, situación que abrió espacio para reducir la tasa de política monetaria.

El comportamiento de estas variables redujo el riesgo de impago de crédito, dado que su efecto positivo sobre la capacidad de pago de los deudores propició una baja en el indicador agregado de mora.

De igual modo, el riesgo de mercado disminuyó debido a las menores tasas de interés, lo cual permitió que los portafolios de títulos valores del sistema financiero recuperaran parte de las pérdidas que tuvieron en el 2022, debido al alza que experimentaron las tasas de interés en ese año.

En el contexto antes descrito, el SIFR mostró condiciones adecuadas de solvencia y liquidez, así como en la mayoría de los indicadores de desempeño (Cuadro 7), por lo cual no hubo amenazas a la estabilidad financiera. Al respecto, se destacan los siguientes resultados:

1. El indicador de suficiencia patrimonial (ISP) se ubicó en diciembre del 2023 en 18,6%, lo que significó una mejora de casi un punto porcentual con respecto al año anterior (17,7%). En este comportamiento incidió un cambio normativo en el

registro del capital⁴³ y la apreciación del colón que, si bien implicó pérdidas cambiarias para algunos intermediarios financieros, éstas fueron más que compensadas con la disminución en el valor expresado en colones del activo ponderado por riesgo en moneda extranjera.

2. El indicador de rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio se ubicó en 4,4% al término del 2023, inferior en 2,8 p.p. al dato registrado en igual mes del año previo, pero similar al del periodo de pandemia (4,6% en diciembre del 2020).

En esta disminución incidió, principalmente, la apreciación del colón (desde mediados del 2022), en especial para los bancos privados que, en su mayoría, mantienen posiciones largas en moneda extranjera (activos mayores a los pasivos). Además, la preferencia por las captaciones de mayor plazo conllevó a un mayor costo relativo del pasivo, dado el aumento en las tasas de interés.

3. Los indicadores de calidad de la cartera crediticia se mantuvieron relativamente estables, dado el crecimiento económico (mayor ingreso) y la mejora en el empleo.

El indicador de mora amplia registró una ligera caída, al pasar de 11,2% en diciembre del 2022 a 11,0% en igual mes del 2023⁴⁴. Asimismo, el SIFR mantuvo la holgura en las estimaciones con respecto a la cartera crediticia en mora (de alrededor del 90%, similar a los dos años previos).

4. El crédito en colones otorgado al sector privado se desaceleró, mientras que en moneda extranjera ocurrió lo contrario. El impulso de este último provino mayormente del crédito a deudores sin exposición cambiaria, cuyo crecimiento a diciembre del 2023 fue de 17,6%, en tanto que a deudores con exposición cambiaria crecieron 6,6%⁴⁵.
5. El SIFR mantuvo condiciones adecuadas de liquidez en el 2023. El indicador de cobertura de liquidez (ICL), tanto en moneda nacional como extranjera, presentó valores similares a los del 2022, en torno a dos veces el exigido prudencialmente (una vez).

⁴³ El Transitorio XXVI del Acuerdo Sugef 3-06, "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras", indica que a partir de diciembre del 2022 y hasta diciembre del 2024, las utilidades acumuladas y las del período forman parte del capital primario (antes del capital secundario).

⁴⁴ Este comportamiento también se observó en el SBN, cuyas razones en el 2023 y el 2022 fueron de 11,5% y 11,7%, en el orden indicado. La caída estuvo explicada por la mora en moneda extranjera, cuyo indicador disminuyó 1,2 p.p. en ese lapso, hasta ubicarse en diciembre del 2023 en 13%. Por el contrario, en moneda nacional hubo un ligero aumento en la mora, dado que su indicador pasó de 10% a 10,5%.

⁴⁵ Desde mediados del 2023 se observó un repunte, luego de varios años de contracción, en el crédito otorgado en ME a deudores con exposición cambiaria (CEC), en un contexto de apreciación del colón y encarecimiento relativo del crédito en colones que se observa desde el 2022.

Cuadro 7. Indicadores financieros seleccionados de los intermediarios financieros regulados

Indicador	dic-21	dic-22	dic-23
Suficiencia patrimonial (%)	16,5	17,7	18,6
Compromiso patrimonial (%)	-6,3	-5,7	-6,1
Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) MN (veces)	1,9	2,0	2,2
Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) ME (veces)	2,2	2,3	2,2
Indicador de calce a 3 meses MN (veces)	1,6	1,5	1,6
Indicador de calce a 3 meses ME (veces)	1,8	1,5	1,8
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial respecto a cartera directa (%)	2,3	2,2	2,0
Mora amplia agregada (%)	11,2	11,2	11,0
Estimaciones crediticias respecto a mora mayor a 90 días y cobro judicial (%)	1,9	1,9	1,9
Rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio (%)	6,4	7,2	4,4
Crecimiento interanual del crédito al sector privado MN (%)	4,8	8,0	4,7
Crecimiento interanual del crédito al sector privado ME (%)	-2,1	2,2	11,1

Fuente: Banco Central de Costa Rica con datos de Sugef.

En lo que respecta a las pruebas de tensión realizadas en el 2023 a las entidades bancarias (con datos del balance a junio), los resultados mostraron una capacidad adecuada para absorber choques adversos y severos en los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de refinanciamiento y de liquidación, así como del riesgo de contagio que resulta de las interconexiones activas y pasivas entre las distintas entidades. De estas pruebas destacó lo siguiente:

1. **Riesgo de crédito.** El escenario adverso simulado⁴⁶, equivalente al mayor deterioro del país en los últimos 20 años en las variables macroeconómicas determinantes de la mora crediticia (producción, empleo, tasas de interés y tipo de cambio), mostró que, si bien el ISP podría disminuir en torno a 2,6 p.p. en un horizonte de doce meses (se situó en 13,2%), se mantendría por encima del mínimo regulatorio establecido por la Sugef (10%).
2. **Riesgo de mercado.** El choque simulado, basado en el episodio histórico de mayor tensión que ha experimentado el país en este riesgo (escenario de resistencia)⁴⁷, no comprometió el ISP, pues si bien disminuyó en 1,6 p.p., se ubicó en 14,1%, por encima del mínimo regulatorio.
3. **Riesgo de liquidez.** Los resultados mostraron que el SBN posee una capacidad aceptable para absorber el choque de liquidez simulado, que consistió en una corrida bancaria equivalente a un tercio de los depósitos con vencimiento igual o

⁴⁶ Consistió en un rodamiento o deterioro de las categorías de riesgo de los deudores del SBN con base en las probabilidades (calculadas con las matrices de transición de las crisis del 2008-2009 y de la emergencia sanitaria en el 2020-2021) de impago observadas en los períodos de tensión máxima del riesgo de crédito.

⁴⁷ Se simuló el aumento en rendimientos de los instrumentos financieros observado en la crisis del 2008-2009, diferenciado por plazo y por moneda. Específicamente, en el corto plazo el aumento fue de 924 p.b. en colones y de 575 p.b. en dólares, mientras que en el largo plazo el ajuste fue de 715 p.b. y 459 p.b., en igual orden. Para la valoración de los instrumentos internacionales se empleó como referencia la curva par de los instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos, que previo a la crisis del 2008-2009 mostró un ajuste en los rendimientos de corto plazo de 403 p.b. y en el largo plazo de 208 p.b.

menor a un mes⁴⁸. El ICL en moneda nacional disminuiría de 1,84 a 1,0, mientras que en dólares el indicador caería de 2,13 a 1,08, con lo cual se mantendría por arriba del límite regulatorio (ICL=1).

En resumen, el SIFR presentó condiciones adecuadas de solvencia y liquidez en el 2023 y las pruebas de tensión mostraron una resistencia aceptable desde el punto de vista regulatorio y, en general, similar a la observada en el 2022 para los riesgos de crédito, mercado y liquidez. Estos resultados responden, en parte, a algunas medidas implementadas, las cuales se detallan en el capítulo 2 de esta Memoria.

⁴⁸ Se simuló una situación de tensión en la que ocurre un aumento severo en los retiros esperados de fondos por parte de los ahorrantes, en ambas monedas, equivalente a un 33% de los depósitos de corto plazo (ahorros con vencimiento menor o igual a 30 días).

TASAS DE INTERÉS

La disminución de la TPM, a partir de marzo del 2023, se transmitió de forma asimétrica a las distintas las tasas de interés del sistema financiero. La transmisión fue en mayor magnitud y más rápida en las tasas pasivas. Esta tendencia a la baja se manifestó también en los rendimientos de la curva soberana.

El Banco Central ejecuta su política monetaria sobre la base de un esquema de meta de inflación, en el que utiliza la TPM como el principal instrumento para controlar la inflación. Con cambios en el nivel de este indicador, establece su postura de política y procura influir en el comportamiento de las expectativas de inflación, al mismo tiempo que busca controlar las presiones de demanda agregada.

Las decisiones de la Junta Directiva del BCCR sobre la TPM incorporan la evaluación del entorno macroeconómico actual (interno y externo), la trayectoria de los pronósticos de inflación y de sus determinantes, y los riesgos asociados a la proyección de inflación.

Con base en el análisis de esos elementos, luego de un ciclo de aumentos iniciado en diciembre del 2021 que se pausó en octubre del 2022, la Junta Directiva inició en marzo del 2023 un proceso de reducción de la TPM que significó, al término de ese año, una disminución acumulada de 300 p.b. Al mismo tiempo, el BCCR ajustó la estructura de los DEP (incluidos los depósitos a un día plazo, DON) en igual magnitud y mantuvo la simetría en el corredor de tasas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), para una amplitud entre las tasas de las facilidades permanentes de crédito y depósito, a 24 horas, en 150 p.b. (TPM \pm 75 p.b.).

El proceso de transmisión de las reducciones de la TPM hacia las tasas de interés del sistema financiero se consolidó más rápidamente en las tasas pasivas (Gráfico 25.A), en especial durante el segundo semestre del año.

La tasa de interés pasiva negociada (TPN) mensual disminuyó en los diferentes intermediarios financieros y plazos en relación con lo registrado a finales del 2022 (Gráfico 25.B), principalmente en los de mayor preferencia (3, 6, 9 y 12 meses). Al término de diciembre del 2023 se ubicó en 5,8% (9,1% en igual mes del año previo).

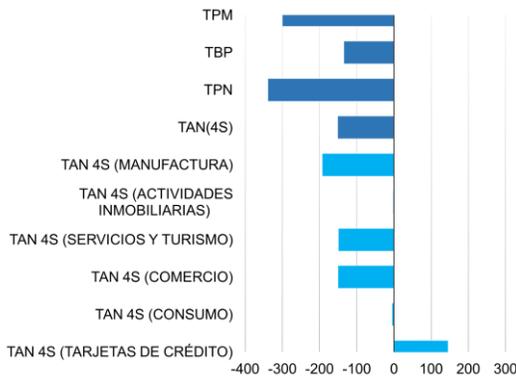
Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) osciló durante el año entre 5,35% y 6,73% y a finales de diciembre se ubicó en 5,36% (1,58% en términos reales con expectativas de la encuesta), lo cual significó una reducción de 99 p.b. con respecto a igual mes del año previo⁴⁹.

La tasa de interés activa negociada (TAN) mensual en colones fue de 12,1%, cerca de 30 p.b. menor al nivel observado doce meses atrás (12,4%) y 151 p.b. inferior con respecto al 15 de marzo 2023, previo a la reducción de la TPM. Los mayores ajustes a la baja se observaron en las actividades de manufactura, comercio y servicios, mientras que en consumo (personal y tarjetas de crédito) las tasas de interés más bien aumentaron.

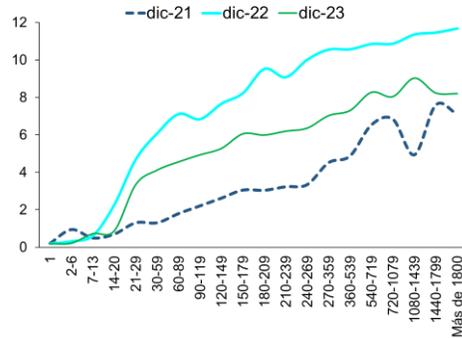
⁴⁹ Con respecto al 15 de marzo del 2023, la reducción fue de 135 p.b.

Gráfico 25. Ajustes en la TPM, tasa básica pasiva (TBP), tasa de interés pasiva (TPN), tasas de interés activas (TAN) por tipo de actividad y tasas pasivas por plazo

A. Ajustes en las tasas pasivas y activas¹



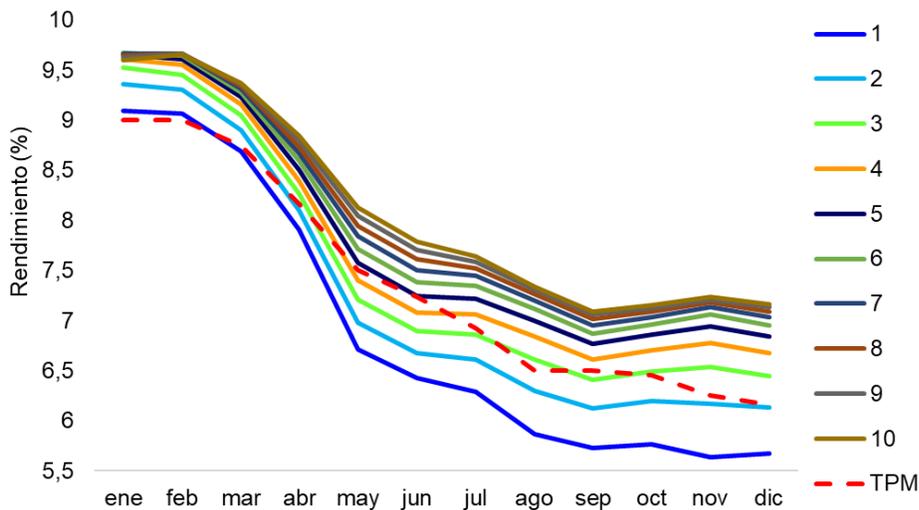
B. Tasas pasivas negociadas en colones por plazo



¹Variación de las tasas (en colones) en p.b. entre el 15 de marzo del 2023 y el 31 de diciembre de ese mismo año. 4S=promedio de cuatro semanas. Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Finalmente, los rendimientos estimados para una selección de plazos de la curva de rendimiento soberana (Gráfico 26) muestran una clara tendencia a la baja durante el 2023, que fue más acentuada hasta mayo. Este comportamiento fue muy similar a la trayectoria de la TPM, lo cual es un indicio de que ese indicador logró transmitir sus variaciones hacia los instrumentos financieros utilizados (tasas pasivas) como insumo en el cálculo de la esa curva. La transmisión fue más expedita en los períodos de corto plazo que en los de largo plazo, lo cual amplió la brecha de tasas por plazo.

Gráfico 26. Curva de rendimientos soberana estimados en colones¹ para algunos plazos seleccionados (en años), enero-diciembre del 2023



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

FINANZAS PÚBLICAS

En el 2023 las finanzas públicas mostraron un comportamiento congruente con el proceso de consolidación fiscal de mediano plazo, toda vez que el Gobierno Central fue capaz de generar un superávit primario, si bien menor al del 2022. La importancia de un resultado primario positivo es que ello permite reducir la razón deuda a PIB, como efectivamente ocurrió, por segundo año consecutivo, en el 2023.

El menor superávit primario influyó, en parte, en el déficit financiero del 2023, que fue mayor al del año previo. Este resultado se asocia también con el registro en el 2022 de ingresos no tributarios extraordinarios por la aplicación de la Ley 9524.

Según datos preliminares, el sector público global reducido (SPGR)⁵⁰ presentó al término del 2023 un déficit financiero acumulado equivalente a 1,5% del PIB, inferior en 0,2 p.p. al registrado el año previo. Esta reducción se explica, principalmente, por el menor déficit financiero del Banco Central y un mayor superávit de las entidades del resto del sector público.

El Gobierno Central (GC) mostró, con respecto al 2022, un menor superávit primario (excluye el pago de intereses) lo que en parte influyó en un mayor déficit financiero en el 2023. No obstante, según el Ministerio de Hacienda, los resultados del balance primario y del saldo de la deuda mostraron un mejor desempeño que el establecido para las metas evaluativas de cumplimiento acordadas con el FMI en el marco del programa de reformas económicas de Costa Rica (Servicio de Facilidad Ampliada, SAF), correspondientes a diciembre del 2023⁵¹.

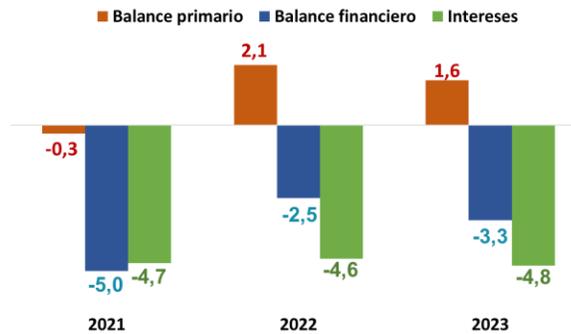
Al término del 2023, el GC acumuló un resultado primario y financiero como proporción del PIB equivalente a 1,6% y -3,3%, respectivamente, en tanto que un año atrás esos indicadores fueron de 2,1% y -2,5% (Gráfico 27). Este comportamiento del balance fiscal fue consecuencia, principalmente, del efecto de la incorporación en el 2022 de ingresos extraordinarios no tributarios (equivalentes a 0,4% del PIB del 2022)⁵², aunque también influyeron en esos resultados el efecto neto negativo sobre el déficit financiero de la apreciación de la moneda nacional y el crecimiento del gasto por intereses.

⁵⁰ Incluye al Gobierno Central, el BCCR y una muestra de seis entidades del resto del sector público no financiero (Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Costarricense de Electricidad, Consejo Nacional de Producción, Refinadora Costarricense de Petróleo, Junta de Protección Social e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados).

⁵¹ Las metas cuantitativas planteadas para diciembre 2023 eran de un piso en el balance primario de ₡609 000 millones, equivalente a 1,3% del PIB, y un techo para el saldo de la deuda de ₡31,32 billones.

⁵² Los ingresos no tributarios del Gobierno consideraron ₡201.457 millones durante el 2022, recursos extraordinarios registrados por transferencias asociadas a la aplicación de la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central (Ley 9524) y del artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Gráfico 27. Gobierno Central: resultado financiero, primario e intereses
Proporción del PIB



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

Los ingresos totales y tributarios registraron en el 2023 una variación interanual de -2,2% y 1,8%, respectivamente, en tanto que un año atrás esos indicadores fueron de 16% y 13,4%, en igual orden (Gráfico 28.A).

Los mayores aportes al crecimiento de los ingresos tributarios (Gráfico 28.B) provinieron, en orden descendente, de:

1. **Otros ingresos tributarios**⁵³. Su crecimiento de 7,7% estuvo determinado por la recaudación proveniente del impuesto único a los combustibles (1,2% del PIB) y del impuesto a las bebidas envasadas, gaseosas y no alcohólicas.
2. **Impuesto al valor agregado (IVA)**. Aumentó 5,7% (3,0% del PIB⁵⁴), como resultado de la evolución de la demanda agregada y el mayor rendimiento y avance en la gradualidad de la aplicación de algunas reformas tributarias o normas contempladas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9.635)⁵⁵.
3. **Impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta)**. Mostró una desaceleración en su crecimiento (2,3% contra 17,8% en el 2022), pero continuó siendo el tributo con el mayor peso relativo en los ingresos tributarios (alrededor del 39% del total) y representó 5,3% del PIB. Su desempeño durante el 2023 se asoció, exclusivamente, al crecimiento del impuesto a las personas jurídicas (6,5%).

Un hecho destacable sobre el comportamiento de la recaudación tributaria fue la caída de 7,4% registrada en los tributos de aduanas, en lo cual influyó la apreciación cambiaria registrada en el 2023⁵⁶. Pese a ello, su monto representó 2,7% del PIB y constituyó el tercer tributo en importancia (20% del total). Por su parte, el impuesto selectivo al consumo interno tuvo un incremento muy modesto (0,3%) y su participación dentro del total de ingresos tributarios se mantuvo baja (0,2%).

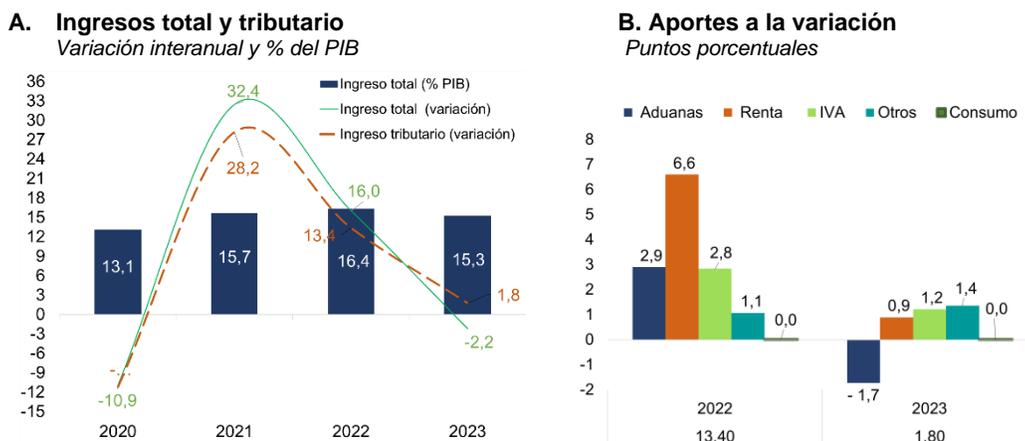
⁵³ Incluye el impuesto único a los combustibles, a las sociedades anónimas, a las bebidas alcohólicas y no alcohólicas, a la propiedad de vehículos, el derecho de salida del país y el impuesto al tabaco.

⁵⁴ Su aporte al crecimiento de los ingresos tributarios fue de 1,2 p.p.

⁵⁵ Entre otros, a partir del último trimestre de 2023 se aplicó la tarifa completa del impuesto al valor agregado (13%) a los servicios de construcción y turismo, se agregaron nuevos servicios digitales transfronterizos a la lista de cobro, y se continuó con la regla de subcapitalización en el impuesto sobre la renta.

⁵⁶ Según estimaciones del BCCR en el 2023, la apreciación del colón redujo los ingresos por aduanas en alrededor de 0,50 p.p. del PIB, dado el efecto de la colonización de los impuestos aduaneros.

Gráfico 28. Gobierno Central: Ingresos y aporte de rubros a la variación



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

Los ingresos no tributarios también mostraron en el 2023 una significativa caída (26,4%) como resultado del efecto de la incorporación en el 2022 de transferencias de los órganos desconcentrados, mencionado anteriormente.

El crecimiento en los ingresos tributarios ubicó la carga tributaria como proporción del PIB en 13,6% al término del 2023 (15,3% si se consideran los ingresos totales), relación inferior a la observada el año previo, aunque ligeramente superior a la media de los últimos diecisiete años (13,2%).

El gasto promedio creció 0,6%⁵⁷ en el 2023, variación inferior al promedio de los últimos 16 años (11%) debido a la estricta aplicación de la regla fiscal. Pese a ello, el incremento en la carga por intereses sobre la deuda pública contribuyó a que el gasto total creciera 3,0%, el doble que en el 2022 (Gráfico 29.A), lo cual erosionó parte de los efectos positivos que había tenido la recaudación de tributos. Los rubros que más aportaron al aumento del gasto (Gráfico 29.B), en orden descendente, fueron:

1. **Servicio de intereses sobre la deuda.** Creció 10,6% (3,1 p.p. más que en el 2022) y representaron 26% del gasto total, 35% de los ingresos tributarios y 4,8% del PIB. Este resultado evidenció las consecuencias del comportamiento creciente que ha mostrado la deuda pública y el significativo peso de su servicio dentro del gasto total gubernamental.
2. **Transferencias corrientes.** Creció 1,3%, aunque en términos del PIB mostró una caída, al pasar de 6,3% en el 2022 a 6,1% en el 2023. Es el rubro de mayor peso relativo dentro del gasto total (32,8%) y su evolución estuvo determinada por los recursos destinados a entidades públicas⁵⁸ que ejecutan programas dirigidos a gasto social.
3. **Remuneraciones y cargas sociales del sector público.** Crecieron ligeramente en el 2023, aunque como proporción del PIB disminuyeron con respecto al 2022. Dicho

⁵⁷ Su valor fue equivalente a 13,7% del PIB (0,6 p.p. menos que en el 2022).

⁵⁸ Incluyen los recursos destinados al Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES), a la CCSS (régimen no contributivo y seguridad social), a las Juntas de Educación y al IMAS.

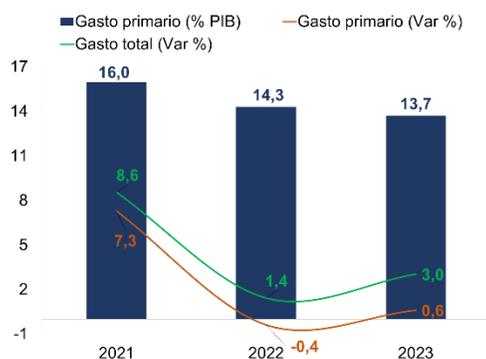
comportamiento se asocia a la aplicación de las medidas de contención en los incentivos salariales⁵⁹ y el congelamiento del salario nominal de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635. Es la segunda partida en importancia dentro de los gastos totales, con 30,4% de participación.

Cabe mencionar que tanto el gasto de capital⁶⁰ como la compra de bienes y servicios disminuyeron en relación con el 2022 (el primero 0,3% y el segundo 5,9%).

Gráfico 29. Gobierno Central: gastos y aporte a su variación

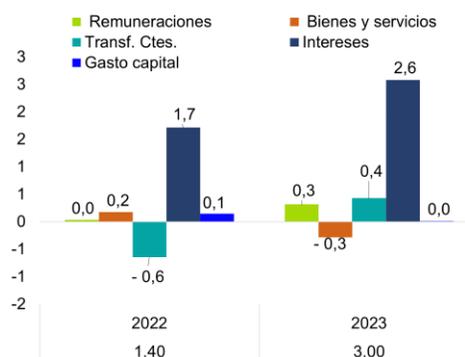
A. Gasto total y primario

Variación interanual y % del PIB,



B. Aporte a la variación

Puntos porcentuales



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

El déficit del Banco Central, calculado según metodología de cuentas monetarias, fue equivalente a 0,01% del PIB (¢3.765 millones), resultado inferior al del 2022 y al promedio del último quinquenio (0,1% y 0,3% del PIB, en el orden indicado), con lo cual mantuvo la tendencia a la baja observada en los últimos años.

Este comportamiento estuvo determinado por el incremento en los ingresos, principalmente, por los mayores rendimientos de las RIN, debido al efecto conjunto del aumento en el saldo y la mayor tasa de interés obtenida sobre esos activos. En cuanto a los gastos, su evolución respondió al aumento en los gastos financieros derivados de obligaciones en moneda nacional y del pago de intereses sobre pasivos en moneda extranjera (para más detalles, ver el apartado “Gestión interna del Banco Central de Costa Rica” de esta Memoria).

Por otra parte, según cifras preliminares, el resto del sector público no financiero acumuló en el 2023 un superávit financiero equivalente a 1,8% del PIB, superior al registrado un año antes (0,8% del PIB), producto de una mejora generalizada de esta muestra de entidades.

⁵⁹ La mayoría de esas disposiciones estaban contenidas en la Ley 9635, como, por ejemplo, la modificación del pago de incentivos salariales, de porcentajes a pagos nominales.

⁶⁰ Son recursos que el Gobierno destina al desarrollo de infraestructura (inversión pública, compra de terrenos, edificios) y transferencias a entidades para obras públicas, pero que no necesariamente se ejecutan de forma inmediata. Incluye los fondos destinados al Consejo Nacional de Vialidad, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la educación pública.

Deuda Pública

Composición por emisores, origen y tenedores de la deuda

Consecuente con los resultados fiscales, el saldo de la deuda pública bruta total⁶¹ no consolidada disminuyó en el equivalente a 0,5 p.p. del PIB (Cuadro 8), aunque en términos nominales subió, de ¢33,6 billones en el 2022 a ¢35,0 billones en el 2023.

Cuadro 8. Deuda pública bruta por origen y emisor¹

Porcentaje del PIB

	2022	2023
I. Deuda Pública interna (1+2)	52,9	53,9
1. Sector público no financiero	49,2	46,6
Gobierno Central	46,9	45,1
Resto SPNF	2,1	1,4
Gobiernos locales	0,2	0,2
2. Sector público financiero	3,8	7,3
Banco Central de Costa Rica	3,8	7,3
II. Deuda pública externa	22,0	20,5
Gobierno Central	16,1	16,0
Banco Central	2,4	1,8
Sector público financiero	0,8	0,4
Sector público no financiero	2,8	2,3
III. Deuda pública total (I+II)	75,0	74,5

¹Cifras no consolidadas.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

La deuda del GC disminuyó 1,9 p.p. del PIB con respecto al 2022⁶² y, junto con la caída en la deuda del resto del sector público financiero y no financiero, explicó el menor peso relativo de la deuda pública total con respecto al PIB, toda vez que el saldo de la deuda del BCCR aumentó⁶³.

La reducción de la relación deuda a PIB del GC, desde el punto de vista aritmético, respondió a un crecimiento en el saldo de la deuda inferior al del PIB nominal (Gráfico 30). Es decir, aunque el saldo de la deuda aumentó, el mayor nivel del PIB llevó a la caída en esta razón⁶⁴.

Cabe señalar que, aunque la razón de deuda a PIB del GC disminuyó en el 2023, permaneció por encima del 50%, considerado el nivel de bajo riesgo para economías emergentes⁶⁵.

⁶¹ Incluye la deuda del Gobierno Central, BCCR y algunas entidades del resto del sector público no financiero. Este monto podría diferir del mostrado por el Ministerio de Hacienda debido a la cobertura y metodología utilizada.

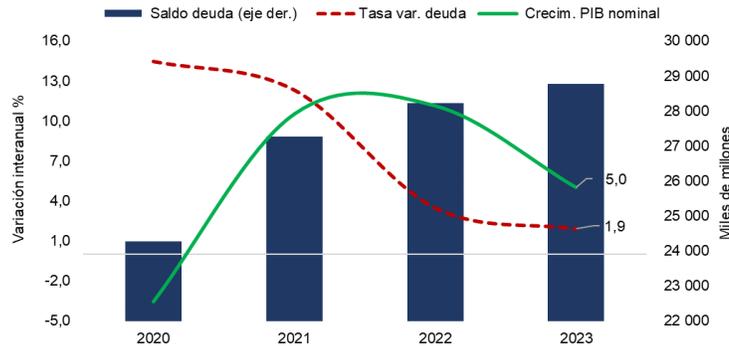
⁶² Aunque el saldo de la deuda del Gobierno aumentó 1,9% en el 2023, dicha variación fue menor a la del 2022. Ello permitió al Gobierno cumplir la meta evaluativa pactada con el FMI, pues el saldo de deuda se ubicó por debajo del máximo establecido (¢30,94 billones).

⁶³ La participación de la deuda del BCCR dentro del total pasó de 8,2% en el 2022 a 12,3% en el 2023, en tanto que la del GC bajó en 1,9 p.p., lo que ubicó su peso en 82,3%.

⁶⁴ También hay que tener presente que la apreciación cambiaria moderó el crecimiento de la deuda.

⁶⁵ En Costa Rica se utiliza como el "límite natural de deuda". Véase al respecto el recuadro 2 del Informe de Inflación de diciembre 2017, publicado en el sitio web del BCCR.

Gráfico 30. GC: Saldo de deuda y crecimiento PIB nominal
En porcentaje y en miles de millones de colones



Fuente: Banco Central de Costa Rica con datos del Ministerio de Hacienda.

En cuanto al origen de la deuda pública, la interna mantuvo la mayor participación (alrededor de 72% del total) y la estructura entre ambas fue similar a la de años previos. Esto a pesar de que el Ministerio de Hacienda, al igual que en el 2022, accedió a endeudamiento externo, toda vez que ese efecto fue parcialmente compensado por el menor endeudamiento externo de los bancos y de algunas entidades del sector público no financiero.

La estructura de la deuda interna por tipo de tenedor presentó una recomposición, pues los fondos de pensiones incrementaron su participación, principalmente en detrimento de la de los intermediarios financieros y del sector privado residente, que en conjunto la bajaron en alrededor de 3,1 p.p. En el caso de la tenencia de deuda interna en colones del BCCR, el sistema financiero y las entidades del sector público perdieron participación, en favor, principalmente, del sector privado (alrededor de 16 p.p.).

Composición por moneda y plazo

La participación relativa de la moneda nacional dentro del total de la deuda del Gobierno Central prácticamente no mostró cambios y se ubicó en 61,7% (38,3% en otras monedas), lo que mantuvo estable su exposición al riesgo cambiario. Esto es resultado de la moderada participación del Ministerio de Hacienda en el mercado financiero local en dólares, en buena medida porque acudió al financiamiento externo.

En el 2023 la colocación neta de títulos en moneda nacional se mantuvo como la fuente primaria de financiamiento de la Tesorería Nacional, principalmente con recursos del sector privado (fondos de inversión y operadoras de pensión). Sin embargo, como se indicó antes, el Gobierno atendió en el año sus necesidades también con financiamiento externo (alrededor de 0,9% del PIB), en especial con la colocación de títulos en mercados internacionales y créditos de apoyo presupuestario. Esto como parte de una estrategia orientada a sustituir deuda cara, alargar el plazo de la deuda y mitigar presiones en las tasas de interés internas. El financiamiento obtenido le permitió al Gobierno atender su déficit financiero y acumular depósitos en el BCCR (por una suma equivalente a 0,1% del PIB).

En el caso del BCCR, la proporción de su deuda bonificada en moneda extranjera dentro del total disminuyó alrededor de 19 p.p. en el 2023 (se ubicó en torno a 20%) con respecto

al 2022, debido a que prácticamente no participó en el mercado financiero con títulos en dólares.

La gradual recuperación en la confianza de los agentes económicos, reforzada por el cumplimiento de las metas pactadas en el acuerdo con el FMI y los mejores resultados fiscales, hicieron posible que el Ministerio de Hacienda captara recursos en el mercado doméstico a plazos más largos y tasas de interés menores. Al término del año casi un 89% del total de la deuda del Gobierno se ubicó en el mediano y largo plazo, por lo que el riesgo de refinanciamiento de la cartera se considera moderadamente bajo.

La deuda del Banco Central, aunque en menor medida, también se concentró en el mediano y largo plazo (alrededor del 54%), a pesar de que el corto plazo incrementó su participación en el 2023 debido al aumento en captación mediante el MIL.

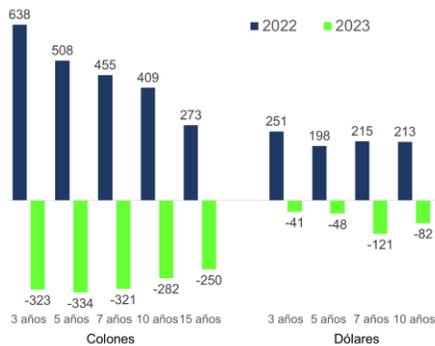
Costo de la deuda

La paulatina recuperación en la confianza sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas se reflejó también en una reducción significativa del costo de la deuda pública emitida por el Gobierno; el ajuste a la baja en las tasas de interés durante el 2023 fue de entre 250 y 334 p.b. para los pasivos en colones y entre 41 y 121 p.b. para los denominados en moneda extranjera (Gráfico 31.A).

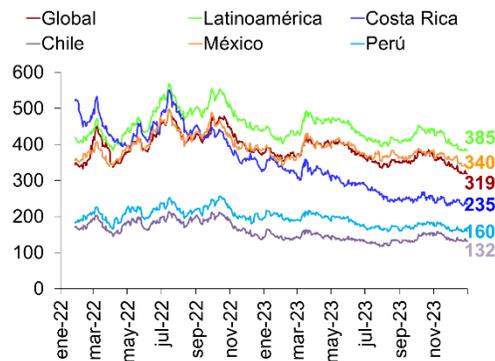
Este comportamiento ayudó a mejorar la perspectiva de riesgo país en los mercados financieros internacionales. En particular, el Índice de Bonos en Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés) de Costa Rica, que mide dicho riesgo, permaneció por debajo del indicador global y del indicador para Latinoamérica (Gráfico 31.B). La menor percepción de riesgo país indica que los mercados financieros internacionales valoran como sostenibles las mejoras en la situación fiscal costarricense.

Gráfico 31. Indicadores del costo de la deuda del Gobierno Central

A. Ajuste en las tasas de interés por plazo y moneda (puntos base)



B. Indicador de bonos emergentes (EMBI) Puntos porcentuales



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

Contrario a lo observado con el Gobierno, en el caso del BCCR, el costo medio anual de los BEM aumentó de 5,86% en el 2022 a 7,46% un año después y el costo medio de los DEP pasó de 5,06% a 5,89% en esos mismos años.

SISTEMA DE PAGOS

Durante las últimas tres décadas, el BCCR ha trabajado en la modernización de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, para promover mayor eficiencia económica mediante el uso de medios electrónicos de pagos (banca digital y tarjetas bancarias). Este proceso se aceleró a partir del 2020, debido a las restricciones al contacto directo entre las personas que generó la pandemia del COVID-19.

En el 2023 se realizaron 350 operaciones per cápita sin efectivo, 80,7 más que en el año previo. Asimismo, la cantidad de retiros de efectivo en cajeros automáticos mantuvo la tendencia a la baja observada desde el 2019, en tanto que la liquidación de los mercados de valores públicos se realiza completamente de forma automatizada desde enero del 2007.

Los sistemas de pago y de liquidación de valores agrupan un conjunto de instrumentos de pago como el efectivo, los cheques, las tarjetas de pago, las transferencias electrónicas y los valores. Estos sistemas desempeñan una función crítica en la actividad económica y en la eficiencia del sistema financiero, por lo cual es importante que sean gestionados en forma ágil y segura.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR establece como uno de sus objetivos subsidiarios “promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento”, en tanto los artículos 3 y 11 del Tratado sobre Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana disponen la obligación del BCCR de determinar cuáles sistemas de pago y de liquidación de valores deben ser catalogados de importancia sistémica para su debida protección y vigilancia.

En atención a esta obligación, el Reglamento del Sistema de Pagos reconoce como sistemas de pago y de liquidación de valores de importancia sistémica al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe)⁶⁶, los sistemas operados por la Bolsa Nacional de Valores, los sistemas que realizan el procesamiento y liquidación de las transacciones en cajeros automáticos y compra en comercios por medio de redes de puntos de venta, y el Sistema de Pago Electrónico en el Transporte Público.

Como parte de sus funciones de vigilancia, el BCCR estudia el comportamiento de los instrumentos de pago provistos por las entidades financieras del país, para construir un perfil del grado de desarrollo de los sistemas de pago y liquidación de valores costarricenses. Seguidamente se presentan algunos indicadores relativos a este tema para el 2023.

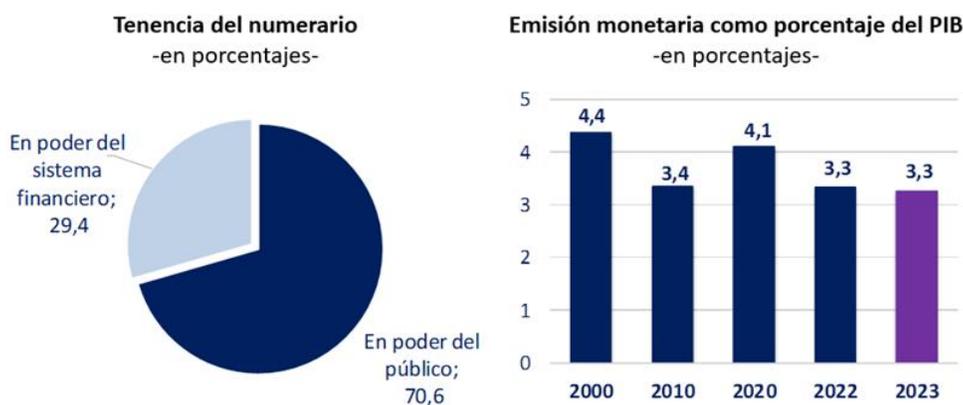
⁶⁶ Sinpe es una plataforma electrónica operada por el BCCR para liquidar transacciones sobre las cuentas de fondos que mantienen las entidades en el BCCR y, de forma interbancaria, entre cuentas de fondos de terceros depositados en las entidades financieras.

Instrumentos utilizados en los pagos al detalle

Efectivo

En el 2023 el saldo de los billetes y monedas en circulación (emisión monetaria, también conocido como numerario) aumentó 3,0% (caída de 2,2% en el 2022) y se ubicó al término del año en ₡1,5 billones. Este aumento vino aparejado al de la producción nacional, por lo cual la relación de la emisión con respecto al PIB continuó en 3,3% (Gráfico 32). Al finalizar el 2023, el 70,6% de la emisión monetaria se encontraba en poder del público.

Gráfico 32. Tenencia del numerario y emisión monetaria como porcentaje del PIB



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En el Mercado de Numerario⁶⁷, la moneda de ₡100 fue la que presentó mayor actividad (26% del total de piezas negociadas), en tanto que las restantes denominaciones de ₡10, ₡25, ₡50 y ₡500 concentraron entre el 16% y el 21%. El 2023 fue el primer año en que la moneda de ₡10 dejó de ser la de mayor negociación en este mercado. En el caso de los billetes, continuó el predominio la negociación de fórmulas de ₡10.000 (27% de la cantidad transada), seguida de la fórmula de ₡1.000 (23%).

Por su parte, los cajeros automáticos (ATM por sus siglas en inglés) procesaron 104,7 millones de operaciones por un valor de ₡7.369 miles de millones, en 2.636 terminales disponibles a lo largo del territorio nacional (Infografía 1).

Aunque estos dispositivos tienen varias funciones, como retirar efectivo (en moneda nacional y en dólares), realizar depósitos, pagar préstamos, servicios y tarjetas de crédito, y efectuar transferencias electrónicas, más del 95% de la cantidad y el valor de las transacciones en ATM corresponden al retiro de efectivo; en el 2023 ese porcentaje alcanzó el 97,1% de la cantidad de operaciones.

La cantidad de operaciones efectuadas en cajeros automáticos empezó a decrecer a partir del 2018, debido al uso más intensivo de las tarjetas para efectuar pagos en los comercios y no únicamente para obtener efectivo por este medio⁶⁸. En comparación al

⁶⁷ Mercado en el que las entidades participantes negocian la compra/venta de billetes y monedas, en colones y dólares estadounidenses. Su pantalla de negociación y liquidación es en la plataforma Sinpe.

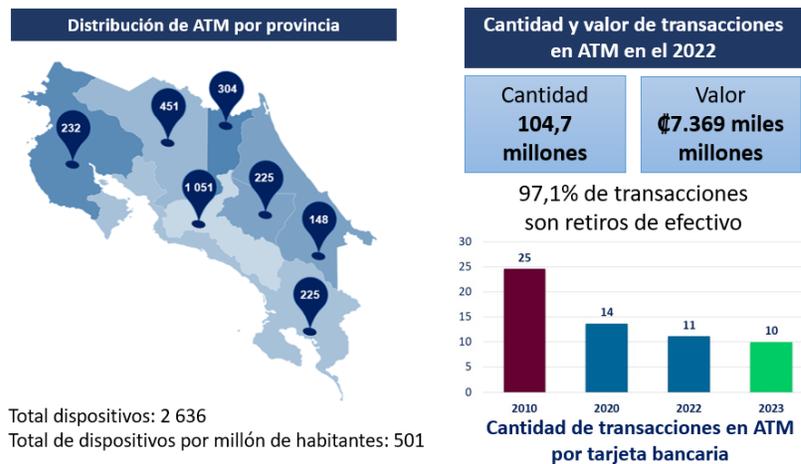
⁶⁸ Mientras que en el 2010 se efectuaba menos de un pago en terminal punto de venta por cada retiro en efectivo en ATM, en el 2023 fueron 9,2 pagos por cada retiro.

2010, cuando se realizaban en promedio dos retiros de efectivo al mes por tarjeta emitida (25 retiros de efectivo al año), durante el 2023 se efectuó menos de un retiro al mes (9,6 durante todo el año).

En concordancia con la menor cantidad de operaciones, el valor de las operaciones efectuadas en cajeros automáticos mostró un comportamiento a la baja. El saldo del efectivo retirado por medio de ATM representó 4,5 veces el valor de la emisión monetaria, el indicador más bajo desde el 2018 cuando se ubicó en 7,1 veces.

A diferencia de los años anteriores, la cantidad de terminales aumentó en 7 unidades con respecto al 2022, para ubicarse en 2.636 terminales distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional. Las provincias costeras de Guanacaste, Puntarenas y Limón, así como Cartago, contaron con más terminales, mientras que en San José y Heredia bajó la cantidad y en Alajuela no hubo cambios. Dada la población del país, Costa Rica contó con 501 terminales por millón de habitantes en el 2023.

Infografía 1. Datos sobre las operaciones efectuadas en cajeros automáticos¹



¹ El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. En el 2023 fue requerida la verificación de datos en algunas entidades, por lo que estadísticas anuales presentan cambios con respecto a lo publicado en años anteriores.
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos informados por administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas.

Una de las estrategias usadas por el BCCR, en conjunto con las entidades del sistema financiero nacional, para impulsar el uso de los servicios electrónicos de movilización de fondos es el Programa L o Entidad Libre de Efectivo. Este programa ofrece varios beneficios a las entidades que se certifican como libres de efectivo, entre ellos:

- a) Reduce los costos operativos al utilizar medios electrónicos que automatizan y agilizan las operaciones.
- b) Disminuye los riesgos en la administración del efectivo y brinda mayor seguridad en las transacciones de pago.
- c) Mejora los controles de los cobros y pagos que se realizan, tanto desde la perspectiva del pagador como del receptor de fondos.
- a) Provee opciones de cobro y pago, lo que facilita el intercambio comercial e incentiva la actividad económica.

- d) Contribuye a la formalización de las actividades y a la digitalización de la economía costarricense.

A diciembre del 2023, 81 entidades se habían certificado como libres de efectivo, y de ellas 24 fueron certificadas en dicho año⁶⁹.

Cheques

El cheque mantuvo la tendencia decreciente en cantidad, valor y relación con el PIB observada desde el 2008 (Cuadro 9). La estrategia de algunos bancos de proveer a la banca empresarial servicios para sustituir los cheques con pagos electrónicos, así como una comisión relativamente alta para su liquidación, contribuyó a que en el 2023 el valor de los cheques liquidados disminuyera 9,8 p.p. y representara el 10,4% del PIB (97,4% del PIB en el 2012). Únicamente el 12,4% de la cantidad y el 28,2% del valor de los cheques se liquidó de forma interbancaria en la plataforma Sinpe.

A diferencia de otros medios de pago al detalle, el cheque suele emplearse para efectuar transacciones de relativamente alto valor. Por ejemplo, mientras que el valor promedio de los pagos con tarjeta en el 2023 fue de ₡14.174, en los cheques fue de ₡1.729.959.

Cuadro 9. Costa Rica: cheques pagados¹

	2010	2020	2021	2022	2023
Cantidad	22,2	4,5	3,7	3,1	2,8
Valor (billones)	25,7	6,5	5,9	5,4	4,9
Porcentaje de variación interanual	-10,7	-7,3	-8,6	-8,1	-9,8
Razón del PIB	129,8	17,7	14,7	12,1	10,4

¹Cantidad de cheques del país, incluidos los liquidados de forma inter e intra bancaria. Las cifras del 2022 y el 2023 son preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Tarjetas de pago

La cantidad de tarjetas de pago en circulación en el 2023 fue de 10,5 millones (10,1 millones en el año previo), de las cuales 7,7 millones correspondieron a tarjetas de débito y 2,8 millones a tarjetas de crédito (Infografía 2).

Por segundo año consecutivo, la cantidad de tarjetas de crédito mostró un crecimiento de 244.692 unidades en relación con la cantidad del año 2022, lo que supera en más de 100 mil unidades a la cantidad informada en el 2019, previo a la pandemia y a la promulgación de la Ley de Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Nº 7472). Por su parte, la cantidad de tarjetas de débito aumentó en 104.523 unidades.

Como resultado de estos dos incrementos, la cantidad de tarjetas por habitante se mantuvo en 2,0 (1,5 tarjetas de débito y 0,5 tarjetas de crédito).

⁶⁹ Más información del Programa L puede consultarse en el sitio web del BCCR: [https://www.bccr.fi.cr/sistema-de-pagos/Programa-Entidad-Libre-de-Efectivo-\(L\)](https://www.bccr.fi.cr/sistema-de-pagos/Programa-Entidad-Libre-de-Efectivo-(L))

De acuerdo con los informes suministrados por los emisores de tarjetas de débito, en el 2023 aumentó tanto la cantidad de pagos efectuados con este instrumento como su valor (20,1% y 4,6%, respectivamente), con lo cual representó el 76% de los pagos totales con tarjeta en este año y el 58% del valor. La cantidad de pagos informada por los emisores de tarjetas de crédito aumentó 20,4% con respecto al 2022, mientras que el valor aumentó en 6,5%. Así, en el 2023 se efectuaron 979 millones de pagos con tarjetas de emisores locales por un valor equivalente al 44,8% del consumo de los hogares.

El valor promedio de las compras realizadas con tarjeta de crédito fue 2,3 veces el valor promedio de las compras con tarjeta de débito, lo cual es posible que se deba a los beneficios que ofrecen los emisores de tarjetas de crédito a sus tarjetahabientes (cuota cero, puntos, millas y devolución de efectivo (“cash-back”), entre otros) y a las facilidades crediticias ofrecidas bajo la forma de minicuotas, cero tasas de interés por un periodo determinado y otros programas especiales. Por su parte, los tarjetahabientes de débito efectuaron, en promedio, una mayor cantidad de pagos, en comparación con los tenedores de tarjetas de crédito (96 y 83 pagos respectivamente).

Infografía 2. Principales datos sobre las tarjetas de pago¹



¹ El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. En el 2023 fue requerida la verificación de datos en algunas entidades, por lo que estadísticas anuales presentan cambios con respecto a lo publicado en años anteriores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos suministrados por los emisores de tarjetas.

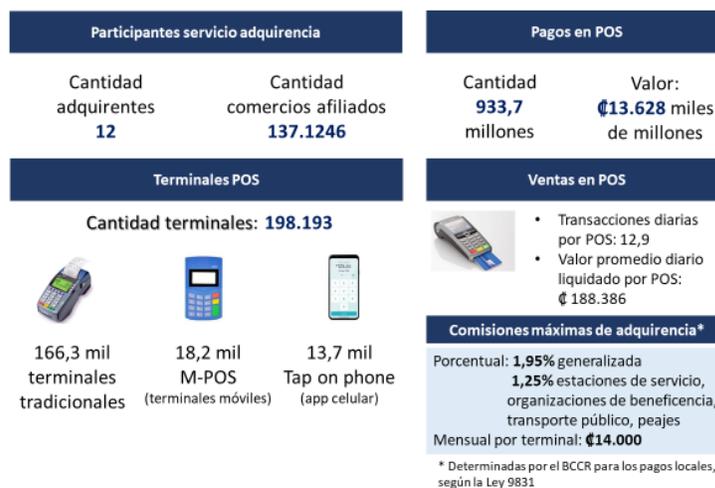
Contabilizando el valor de los pagos con tarjetas (crédito más débito), los tarjetahabientes pagaron un equivalente a 29,3% del PIB, levemente superior al porcentaje del 2022 (29,2%).

En cuanto a la actividad de los comercios afiliados al sistema de tarjetas, en el 2023 Costa Rica contó con 198 mil dispositivos para transacciones en puntos de venta (POS, por sus siglas en inglés), de los cuales 18 mil corresponden a la tecnología M-POS⁷⁰ y 13,7 mil

⁷⁰ Dispositivo punto de venta móvil o lector físico que se adhiere a un teléfono móvil para el procesamiento de una operación de pago con tarjeta presente.

en aplicaciones “Tap on phone”⁷¹ (Infografía 3). Estas dos últimas tecnologías de procesamiento de pagos con tarjeta han aumentado su participación de mercado, frente a la disminución de las terminales tradicionales. En total, en el 2023 se contabilizaron 3.997 dispositivos más de ese tipo que en el 2022.

Infografía 3. Principales datos sobre la adquirencia de pagos con tarjeta¹



¹El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. En el 2023 fue requerida la verificación de datos en algunas entidades, por lo que estadísticas anuales presentan cambios con respecto a lo publicado en años anteriores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de las entidades adquirentes.

Por medio de los servicios de adquirencia fueron procesadas 933,7 millones de transacciones⁷², 26,6% más que en el 2022. La cantidad de pagos efectuados en estos dispositivos por cada tarjeta de pago en circulación pasó de 21,4 en el 2010 a 88,6 en el 2023, cuatuplicándose en trece años. En promedio, cada POS recibió 13 pagos diarios (4.711 durante todo el año) por un valor promedio diario de ₡188.386.

A diciembre del 2023 había inscritas 12 entidades proveedoras de servicios de adquirencia para sistemas abiertos, 2 más que un año atrás, y 2 proveedores para sistemas cerrados.

Por disposición del BCCR, la marca American Express no puede mantener la exclusividad de procesamiento en un único adquirente. Al término del 2023, 5 de los 12 adquirentes registrados procesaban esta marca. Las marcas internacionales Mastercard y VISA son procesadas por 11 y 12 adquirentes, respectivamente.

⁷¹ Programa que se instala en el teléfono móvil para procesar pagos con tarjeta presente.

⁷² De estas transacciones, 872 millones correspondió a pagos efectuados con tarjetas emitidas en Costa Rica y 62 millones con tarjetas de emisores foráneos. Cabe indicar que la cantidad de pagos informados por los adquirentes no es igual a la cantidad informada por los emisores, en particular porque los emisores nacionales suministran los pagos efectuados por sus clientes dentro y fuera del territorio nacional, en tanto los adquirentes informan pagos con tarjetas emitidas localmente y por emisores foráneos, pero adquiridos dentro del territorio nacional.

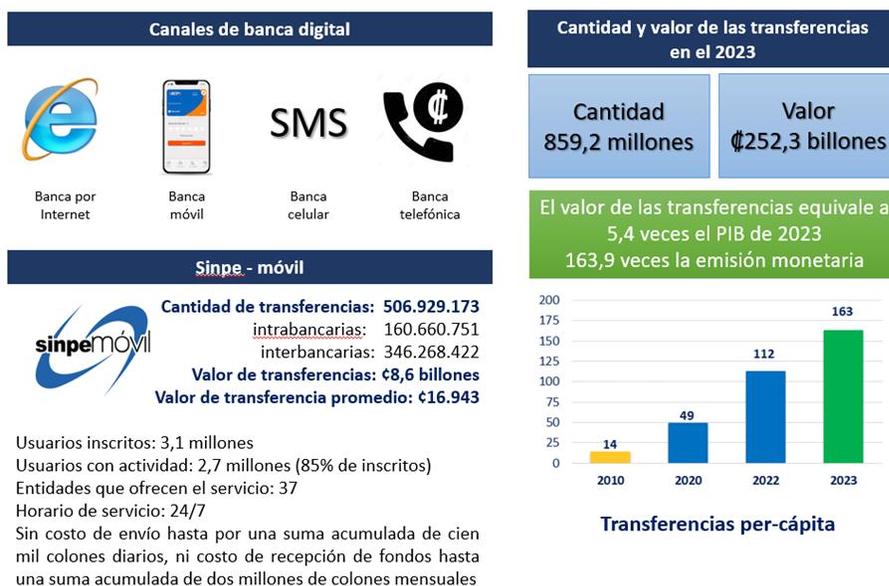
Banca digital

En Costa Rica, los usuarios del sistema financiero pueden realizar operaciones por medio de los distintos canales de banca digital: banca por Internet, banca móvil⁷³, banca celular⁷⁴ y banca telefónica⁷⁵. En el 2023 se liquidaron 859,2 millones de operaciones por medio de estos canales electrónicos, 46,8% más que en el 2022 (Infografía 4). Esta cantidad equivale a 163,3 transacciones per cápita, más de once veces lo registrado en el 2010 (14,1 transacciones) y 51 transacciones per-cápita adicionales con respecto al 2022.

Del total de operaciones efectuadas mediante la banca digital, el 51% (442,5 millones) correspondió a transferencias entre cuentas de fondos de entidades financieras diferentes (interbancarias), liquidadas por medio de la plataforma Sinpe mediante los servicios de Pagos Inmediatos, Débito en Tiempo Real, Compensación de Créditos Directos, Compensación de Débitos Directos y Sinpe-Móvil. Esto constituyó un aumento considerable, dado que antes del 2020 la actividad interbancaria representaba cerca del 30%.

En términos de valor, la banca digital movilizó €252,3 billones, equivalentes a 5,4 veces el PIB del 2023. Este valor decreció 0,5% con respecto al año anterior. Dado que la cantidad de transferencias creció más en comparación con su valor, el valor promedio de las transferencias electrónicas disminuyó de €433.317 en el 2022 a €293.685 en el 2023.

Infografía 4. Transferencias electrónicas



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁷³ El usuario accede a los servicios de banca por Internet con una aplicación tecnológica para uso exclusivo en dispositivos móviles.

⁷⁴ El usuario accede a los servicios bancarios como consultas, transacciones y otras operaciones con su teléfono móvil por medio de la plataforma de mensajería de texto (SMS).

⁷⁵ Se refiere al procesamiento de operaciones por medio de un centro de llamadas o un sistema automatizado de respuesta interactiva.

Dentro de los servicios de banca digital destacó el monedero bancario Sinpe-Móvil, el cual permite enviar dinero entre números de teléfonos móviles asociados a una cuenta de fondos, en tiempo real y sin costo de envío por hasta €100.000 diarios. Este monedero fue el dinamizador de las transferencias electrónicas, ya que por medio de este servicio se liquidaron 506,9 millones de transferencias, un crecimiento de 36% en comparación con los 371,7 millones de transferencias ejecutadas en el 2022.

Al 31 de diciembre del 2023, Sinpe-Móvil registró más de 3,1 millones de usuarios suscritos a las aplicaciones móviles de las 37 entidades participantes del servicio. El 72,5% de los usuarios envió fondos por medio de este servicio a 2,7 millones de receptores distintos, lo que da cuenta de la masificación en su uso, tanto por parte de las personas que envían como de las que reciben fondos. En promedio, cada uno de los usuarios que enviaron fondos realizó 15 transferencias al mes durante el 2023, para un total de 187 transferencias en el año.

Sistema Nacional de Pagos Electrónicos

Dada la cantidad y valor de sus transacciones, así como el número de participantes⁷⁶, Sinpe es una plataforma de importancia sistémica. El valor de los pagos liquidados por esta plataforma creció 11,3% en el 2023 (Cuadro 10) debido, principalmente, al aumento de los saldos negociados en el MIL y los saldos transferidos mediante los servicios de crédito. Monex y los servicios de colocación directa de valores también aportaron al crecimiento del volumen liquidado.

El valor total liquidado en Sinpe equivale a 14,0 veces el valor del PIB⁷⁷, de forma que cada 17,8 días hábiles, esta plataforma movilizó el equivalente al total de la producción nacional del 2023, una reducción de 15,9 días con respecto al indicador del 2010 (33,7 días). En promedio, cada día hábil se movilizaron €2.643 miles de millones (USD 4.858 millones).

Los servicios de transferencia de fondos interbancarios continuaron al alza en cantidad de transacciones, con una liquidación en el 2023 de 449,2 millones de operaciones (37,5% más que el año anterior). Particularmente, Sinpe-Móvil liquidó 346,2 millones de transferencias en tiempo real de forma interbancaria, lo que le convierte en el servicio de mayor transaccionalidad de la plataforma Sinpe.

En lo que respecta a la participación de la población en los servicios de transferencias de fondos entre terceros, el 26,0% de la población bancarizada mayor de 15 años envió, al menos, un pago inmediato en el 2023 (24,4% en el 2022). Por su parte, 70,0% de la población bancarizada (2,6 millones de usuarios) recibió acreditaciones de fondos por medio del servicio Compensación de Créditos Directos y 21% autorizó el débito de su cuenta por medio del servicio Débito en Tiempo Real (18% el año anterior).

⁷⁶ En el 2023 Sinpe contó con 115 participantes que incluyen, además del BCCR, 13 bancos comerciales, 2 bancos creados por leyes especiales, 2 mutuales de ahorro y préstamo, 14 puestos de bolsa, 25 cooperativas de ahorro y crédito, 6 operadoras de pensiones, 5 compensadores externos, 14 entidades de gobierno, 29 proveedores de servicios de pago y otros, además de 4 bancos extranjeros.

⁷⁷ Considera los montos por los servicios de liquidación multilateral neta y el monto bruto de los servicios con liquidación bilateral en tiempo real.

En términos de valor, los mercados de negociación representaron 68,5% del valor movilizado en Sinpe. Destacó el servicio MIL como el de mayor volumen transado (60,6%), seguido por las transferencias de crédito y débito (15,4% y 9,2% respectivamente). El 88,2% del valor fue transferido en colones y el 11,8% en dólares de los Estados Unidos; las liquidaciones en euros y unidades de desarrollo fueron poco significativas.

Cuadro 10. Sinpe: montos liquidados

Saldos en miles de millones de colones

	2019	2020	2021	2022	2023
Transferencia de fondos	163 330	156 793	182 805	201 598	208 174
Transferencias de crédito ¹	77 313	74 139	87 367	95 997	101 504
Transferencias de débito ²	38 695	40 231	51 354	61 106	60 911
Transferencias interbancarias ³	39 681	34 825	35 421	33 926	34 828
Cheques (CLC)	2 675	1 757	1 672	1 608	1 383
Otros valores (COV)	553	70	70	57	61
Liquidación de servicios externos ⁴	2 379	2 860	3 304	4 621	4 969
Impuestos (ILI)	2 015	2 892	3 592	4 253	4 482
Transferencias corresponsales	18	18	24	29	33
Pago en el transporte público				1	3
Mercados	214 359	433 626	382 539	392 153	452 690
Mercado de dinero ⁵	170 027	385 272	327 538	343 242	400 696
Mercados organizados de valores ⁶	17 700	13 205	19 955	14 082	13 236
Mercado de colocación directa de valores ⁷	9 875	21 432	19 433	15 886	19 178
Mercado de numerario ⁸	11 997	9 715	10 532	11 274	8 916
Mercado cambiario ⁹	4 761	4 002	5 081	7 669	10 662
Mercado interbancario ¹⁰	0	0	0	0	0
Total	377 689	590 419	565 344	593 750	660 864
Porcentaje de variación	6,2	56,3	-4,2	5,0	11,3
Promedio diario (miles de millones)	1 511	2 362	2 261	2 375	2 643
Relación Sinpe/PIB	10,0	16,2	14,0	13,3	14,0
Días necesarios para movilizar monto equivalente al PIB	25,0	15,5	17,8	18,9	17,8

¹Servicios Pagos Inmediatos, Compensación de Crédito Directo y Sinpe-Móvil.

²Servicios Débito en Tiempo Real y Compensación de Débito Directo.

³Servicio de traslado de fondos entre cuentas en el BCCR.

⁴Liquidación a ATH y a las operadoras de pensiones.

⁵Servicio Mercado Integrado de Liquidez.

⁶ Liquidación de mercados organizados por la Bolsa Nacional de Valores, efectuada por medio de los servicios Liquidación de Mercados y Traspaso de Valores

⁷Liquidación de deuda colocada directamente por el BCCR y el Ministerio de Hacienda mediante los servicios Ventanilla de Valores, Captación de Fondos y Registro de Deuda Individualizada.

⁸Servicios Custodias Auxiliares de Numerario y Mercado de Numerario.

⁹Servicio Mercado de Monedas Extranjeras.

¹⁰ Mercado operado por la Bolsa Nacional de Valores.

*Las cifras del 2022 y 2023 son preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Servicios de anotación en cuenta (SAC)

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, el BCCR ofrece los Servicios de Anotación en Cuenta (SAC) para la liquidación del mercado de valores por medio de Sinpe. Su misión es garantizar la seguridad registral a los tenedores de valores de deuda pública representados por medio de anotación en cuenta, así como su correcta liquidación.

Los servicios de anotación en cuenta son ofrecidos por medio de los servicios Sinpe Cuenta de Valores, Registro de Emisiones, Liquidación de Mercados, Traspaso de

Valores y Exentos. Durante el 2023 se mantuvieron suscritas en el SAC las siguientes entidades: un organizador de mercado, 9 emisores de deuda pública estandarizada y 22 entidades autorizadas por la Superintendencia General de Valores (Sugeval) para operar como entidades de custodia y miembros liquidadores del Sistema Nacional de Compensación y Liquidación de Valores.

El saldo anotado por medio del SAC ascendió a ¢23,8 billones al término del 2023, del cual 86,5% correspondió a valores del Ministerio de Hacienda, 8,5% a valores del BCCR y el restante 5,0% a otros emisores públicos. De ese monto, el 74,9% correspondió a colones, 15,3% a dólares de los Estados Unidos de América y 9,9% a Unidades de Desarrollo (Cuadro 11).

Cuadro 11. Sinpe: servicio de anotación en cuenta

Saldos en miles de millones de colones

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Saldo anotado en cuenta (al 31 de diciembre de cada año)	18 863	20 399	22 191	22 714	23 841
Porcentaje por moneda					
Colones	70,0	72,5	74,6	72,1	74,9
Dólares	23,2	21,5	19,5	18,2	15,3
Unidades de Desarrollo	6,8	6,0	6,0	9,7	9,9
Porcentaje por emisor					
Ministerio de Hacienda	82,4	86,2	88,7	89,2	86,5
Banco Central de Costa Rica	9,7	7,5	6,0	5,6	8,5
Otros emisores ¹	7,9	6,3	5,3	5,2	5,0
Liquidación mercado organizado por la BNV²	7 935	6 138	6 279	4 908	5 865
Colones	4 894	4 266	4 282	3 123	4 214
Dólares	3 041	1 873	1 996	1 785	1 652
Relación con Sinpe	2,1	1,0	1,1	0,8	0,9
Trasposos de Valores	9 766	7 067	13 676	9 174	7 371
Colones	3 902	2 847	7 148	6 173	6 270
Dólares	5 859	4 218	6 294	2 997	1 100
Unidades de desarrollo	4	2	234	5	1
Relación con Sinpe	2,6	1,2	2,4	1,5	1,1

¹Las emisiones estandarizadas del Ministerio de Hacienda y del BCCR se encuentran anotadas en cuenta desde enero del 2007. A partir del 2016 todos los valores de deuda pública estandarizada están anotados en cuenta en el BCCR.

²Incluye los archivos de mercado enviados diariamente por la BNV para su liquidación.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

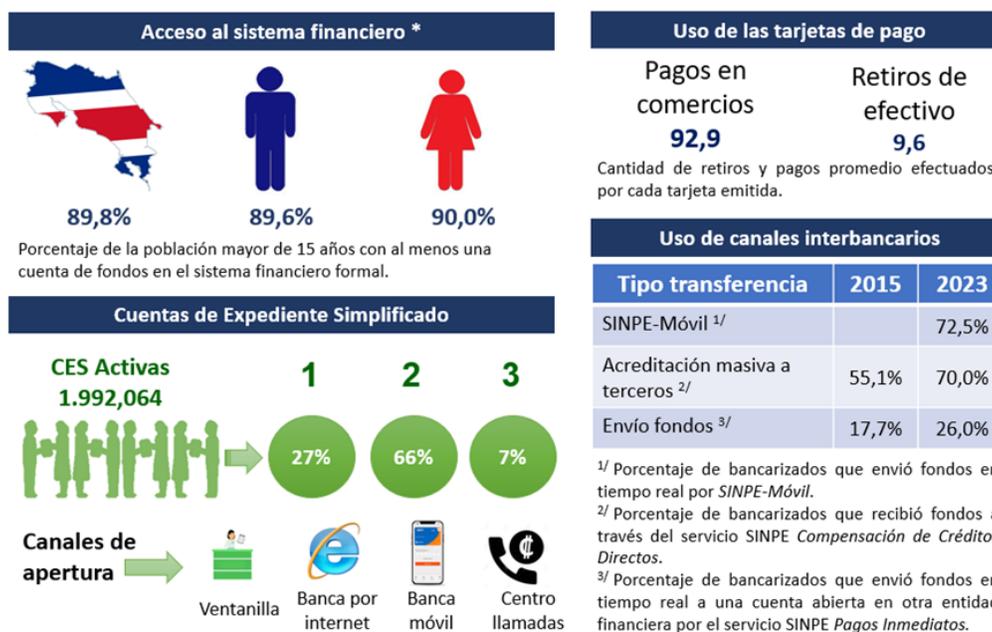
La liquidación del mercado de valores organizado por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) fue de ¢5.865 miles de millones, con un crecimiento de 19,5% con respecto al 2022. Esta liquidación se realiza en forma compensada neta y representó 0,89% del volumen total liquidado por Sinpe. El 71,8% de esta liquidación se efectuó en colones. Por su parte, la actividad de traspaso de valores mostró un decrecimiento con respecto al 2022: se realizaron 1.378 trasposos de valores⁷⁸ por un valor de ¢7.371 miles de millones.

⁷⁸ Se refiere a los trasposos sin cambio de titularidad o con cambio de titularidad asociados a trasposos originados por la muerte del titular, la donación, el aporte en una sociedad, la adjudicación judicial, laudo arbitral, remate judicial, los no onerosos a un fideicomiso, procesos de restitución de bienes o distribución de bienes gananciales (artículo 22, Reglamento de Custodia).

Inclusión financiera

La inclusión financiera en Costa Rica ha aumentado desde el 2020. Según los registros del servicio Padrón Único de Cuentas (PUC) de Sinpe, en el 2023 el 89,8% de la población costarricense mayor de 15 años dispuso de al menos una cuenta de fondos en el sistema financiero formal (Infografía 5), para un incremento anual de cerca de 133 mil personas que recién ingresaron al sistema financiero formal en dicho año. Esto constituye un avance con respecto al dato del 2017 (67,8%)⁷⁹. Es preciso indicar que el porcentaje de bancarizados no muestra diferencias significativas de género (90,0% las mujeres y 89,6% los hombres).

Infografía 5. Avance en la inclusión financiera



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Las cuentas tradicionales concentraron el 84,9% de las cuentas registradas. No obstante, en el 2023 se abrieron alrededor de 205 mil cuentas de expediente simplificado (CES) para un total de 1.992.064, de las cuales 93% correspondió a cuentas tipo 1 y 2⁸⁰ creadas con el propósito de promover la inclusión financiera.

En términos del uso de las tarjetas de pago, con cada tarjeta de débito y crédito se efectuaron, en promedio, 96 y 83 pagos, respectivamente, frente a 19 y 39 en el 2010. Así, en el 2023 las tarjetas se utilizaron más como medio de pago y no tanto como dispositivo para dispensar efectivo, con 92,2 pagos promedio frente a solo 9,6 retiros de efectivo.

⁷⁹ Dato obtenido del informe de Global Findex del Banco Mundial, disponible en la dirección electrónica <https://globalfindex.worldbank.org/>

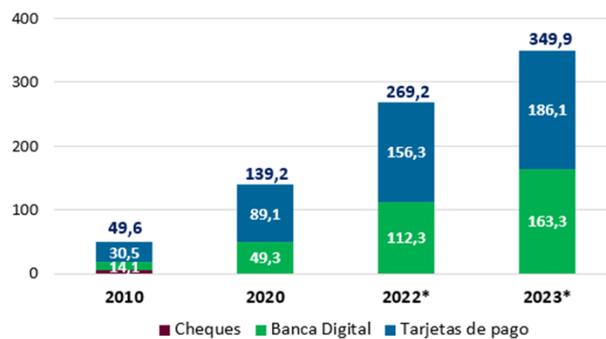
⁸⁰ Con las CES se reducen los trámites de apertura y mantenimiento de cuentas, lo cual promueve la inclusión financiera. Las CES se estructuran en niveles 1, 2 y 3, que dan la posibilidad al titular de mover mensualmente el equivalente en colones de USD 1.000, USD 2.000 o USD 5.000, respectivamente.

El mayor uso de los medios electrónicos de pago también se observó en Sinpe-Móvil, por medio del cual el 72,5% de la población con acceso a una cuenta envió fondos en tiempo real durante el 2023.

Otros servicios Sinpe también evidencian la adopción de los pagos digitales. Así, por ejemplo, el 26,0% de los bancarizados envió pagos instantáneos a cuentas abiertas en entidades financieras distintas de la suya y el 70,0% fue acreditado al menos una vez mediante el servicio de Compensación de Crédito Directos. En términos absolutos, mientras que en el 2010 casi 150 mil personas físicas y jurídicas enviaron 14 transferencias en tiempo real, en promedio, en el 2023 lo hicieron más de 970 mil usuarios con 22 transferencias en promedio al año. Durante el mismo periodo se depositaron fondos a 4 veces más usuarios, pues de 656 mil personas en el 2010 aumentó a 2,6 millones en el 2023.

Si se considera la cantidad de transacciones realizadas con tarjetas de pago, cheques y banca digital, durante el 2023 se efectuaron 350 pagos per cápita (50 en el 2010) sin efectivo, 80,7 pagos per cápita más que en el 2022 (Gráfico 33). La mayor cantidad de pagos per cápita se efectuó con tarjetas de pago, seguida de la banca digital. Los pagos con cheques prácticamente han desaparecido.

Gráfico 33. Cantidad de pagos per cápita sin efectivo¹



¹ El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. En el 2023 fue requerida la verificación de datos en algunas entidades, por lo que estadísticas anuales presentan cambios con respecto a lo publicado en años anteriores. Datos preliminares para los años 2022 y 2023. Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos suministrados por los emisores de tarjetas y proveedores de transferencias electrónicas.

MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL

A partir de marzo del 2023 el BCCR inició un proceso de disminución de la TPM, reducción que acumuló 300 p.b. al término del año. Asimismo, en mayo acordó eliminar, a partir de abril del 2024, la exención del requerimiento de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Sugef y dispuso que, desde enero del 2024, la reserva de liquidez debe ser constituida en depósitos en el MIL a plazos de 28 días y más.

Durante el 2023 el mercado cambiario presentó un exceso de oferta sobre la demanda de divisas, contexto en el cual el Banco participó activamente en este mercado como comprador neto. Estos excesos dieron lugar, por una parte, a una recuperación del nivel de RIN en poder del BCCR y, por otra, a una apreciación del colón.

Además, sus acciones buscaron la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero costarricense y promover el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y la liquidación de valores.

También, gestionó las reservas internacionales con base en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, para conservar el valor nominal de los activos de reserva, la liquidez y, de manera subordinada, buscar el máximo rendimiento financiero, dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR (Ley 7558) establece como principal objetivo de esta entidad mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas. Asimismo, define los siguientes objetivos subsidiarios:

- a) Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos de la Nación.
- b) Velar por el buen uso de las reservas internacionales.
- c) Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- d) Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

Además, el artículo 3, inciso c) de esta Ley establece que, para el debido cumplimiento de sus fines, le compete al Banco Central, la definición y la administración de la política monetaria y cambiaria.

En este apartado se detallan las medidas adoptadas para cumplir con los objetivos establecidos en su Ley Orgánica.

Política monetaria

1. Tasa de política monetaria

El Banco Central ejecuta su política monetaria sobre la base de un esquema de meta de inflación, en el que utiliza la TPM como el principal instrumento para controlar la inflación. Con cambios en el nivel de la TPM establece su postura de política y procura influir en el comportamiento de las expectativas de inflación, al tiempo que busca controlar las presiones de demanda agregada.

En el 2023 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en seis ocasiones, para un acumulado de 300 p.b.: 50 en la reunión de política monetaria del 15 de marzo, 100 en la reunión del 20 de abril, 50 en las reuniones del 14 de junio y del 26 de julio y 25 p.b. en las del 25 de octubre y 20 de diciembre (Cuadro 12).

Dichas reducciones se sustentaron en un análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución prevista para esta variable y sus determinantes, así como de la valoración de los riesgos, cuya materialización desviaría la inflación de la senda proyectada.

Cuadro 12. Ajustes en la TPM en el 2023

Fecha del acuerdo	Modificación (puntos base)	Nivel de TPM (en porcentaje)	Vigente desde	Enlace en sitio web del BCCR
25 de enero	0	9,00	27 octubre 2022	Comunicado de política monetaria N.º1
15 de marzo	-50	8,50	16 marzo 2023	Comunicado de política monetaria N.º2
20 de abril	-100	7,50	21 abril 2023	Comunicado de política monetaria N.º3
14 de junio	-50	7,00	15 junio 2023	Comunicado de política monetaria N.º4
26 de julio	-50	6,50	27 julio 2023	Comunicado de política monetaria N.º5
20 de setiembre	0	6,50	27 julio 2023	Comunicado de política monetaria N.º6
25 de octubre	-25	6,25	26 octubre 2023	Comunicado de política monetaria N.º7
20 de diciembre	-25	6,00	21 diciembre 2023	Comunicado de política monetaria N.º8

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En la primera reunión de política monetaria del 2023, realizada en enero, el Directorio del BCCR mantuvo la tasa de referencia en 9,0%, valor que estuvo vigente desde octubre del año anterior⁸¹. Esto por cuanto consideró que era necesario mantener una clara postura restrictiva de la política monetaria para reducir la persistencia inflacionaria y el riesgo de que se retrasara su convergencia a la meta. Además, en esa oportunidad manifestó que,

⁸¹ La TPM estuvo 0,75% de mediados del 2020 hasta el 15 de diciembre del 2021, en un entorno de presiones desinflacionarias que abrió espacio para una política monetaria expansiva, sin poner en riesgo el objetivo de inflación y en apoyo a la recuperación económica, luego del impacto de las medidas aplicadas para enfrentar la pandemia del COVID-19. En diciembre del 2021 inició un proceso gradual de incrementos en la TPM que la ubicaron en 9,0% a partir de octubre del 2022, en un contexto de aceleración de la inflación interna.

en ausencia de la materialización de algunos riesgos (internos y externos), el Banco Central no preveía incrementos adicionales en la TPM en el corto plazo.

En la sesión correspondiente a marzo, ese cuerpo colegiado señaló que existía espacio para que la postura de política monetaria fuera menos restrictiva, ante el comportamiento de los determinantes de la inflación y la evolución prevista de esta variable, por lo que redujo esta tasa de interés de referencia en 50 p.b.

Posteriormente, en la tercera reunión de política monetaria, bajó la TPM en 100 p.b. para ubicarla en 7,5% anual a partir del 21 de abril del 2023. Esta decisión tomó en cuenta, entre otros, la desaceleración sostenida de la inflación debido al proceso de reversión parcial de algunos de los choques de oferta de origen externo. Además, la Junta indicó que, aunque era altamente probable que en el segundo y tercer trimestres del 2023 la inflación continuaría disminuyendo, el balance de riesgos se inclinaba al alza⁸².

La disminución de la TPM continuó en las siguientes dos reuniones de política monetaria (junio y julio), con una baja de 50 p.b. en cada ocasión. Sin embargo, en la reunión de setiembre, el Directorio realizó una pausa y la mantuvo en 6,5% anual, pues consideró, entre otros, que los riesgos identificados estaban inclinados al alza y que, dado el rezago con que actúa la política monetaria, era prudente dar el espacio para la transmisión de las reducciones previas en la TPM hacia el resto de tasas de interés del sistema financiero.

En las reuniones de octubre y diciembre, la Junta consideró que todavía existía espacio para continuar con la reducción gradual, ordenada y prudente de este indicador, en procura de avanzar, en la medida que las circunstancias lo permitan, hacia una posición neutral. Dado lo anterior, redujo la TPM en ambas ocasiones en 25 p.b., lo que ubicó su nivel al término del año en 6,0%.

Cabe señalar que en la reunión de diciembre, la Junta señaló que aunque había margen para disminuir la TPM (ante una deflación mayor a la prevista y que se mantendría hasta el primer trimestre del 2024), los cambios en la TPM debían de ser graduales y prudentes, para reaccionar oportunamente y en la dirección necesaria, si las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos así lo requirieran. Ello por cuanto la materialización de los riesgos externos e internos identificados podrían desviar el resultado de inflación de la senda proyectada.

2. Encaje mínimo legal

La tasa de encaje mínimo legal (EML) es un porcentaje de los depósitos y captaciones que deben mantener depositado en el BCCR los intermediarios financieros supervisados por la Sugef. Por consiguiente, las modificaciones a dicho porcentaje afectan la disponibilidad de liquidez en la economía.

En el 2023 el BCCR mantuvo este requerimiento en 15%, tanto para las operaciones denominadas en colones como en dólares; ese porcentaje es el máximo establecido en el artículo 63 de la Ley N.º7558.

⁸² La valoración de esos riesgos permite inferir si su materialización ubicará la inflación por arriba o por debajo de su pronóstico.

En mayo del 2023⁸³ la Junta Directiva decidió extender la aplicación del EML a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Sugef y dispuso que las asociaciones solidaristas y las cooperativas de ahorro y crédito no supervisadas deberán mantener la reserva de liquidez en depósitos en el MIL a plazos de 28 días o más⁸⁴. Ambas medidas se aplican a partir del 2024 y de manera gradual.

Gestión de la liquidez

El BCCR gestiona las condiciones de liquidez mediante operaciones en el MIL y operaciones de mercado abierto (OMA). Las condiciones de liquidez del sistema financiero pueden aproximarse con la posición neta del BCCR en el MIL. Por su parte, las OMA consisten en la compra y venta de títulos propios o de terceros por parte del BCCR, para influir directamente sobre la liquidez de la economía y la estructura de las tasas de interés de los mercados financieros.

En el 2023 los excedentes de liquidez aumentaron gradualmente como resultado, principalmente, de la compra de divisas efectuada por el BCCR (*USD* 3.673 millones⁸⁵), tanto para atender requerimientos del SPNB como para fortalecer el blindaje financiero del país.

Esa expansión monetaria fue esterilizada mayormente con depósitos en el MIL⁸⁶ y la colocación de BEM⁸⁷; la posición deudora neta del BCCR en el MIL fue en promedio de *¢*721.000 millones, mientras en el 2022 fue de *¢*353.880 millones (Gráfico 34.A).

En el MIL inicia el proceso de transmisión de la política monetaria. En este mercado la TPM es el valor de referencia y el BCCR busca gestionar la liquidez para que las tasas de interés en el MIL se ubiquen en los linderos de la TPM. En el 2023 la brecha entre esas tasas de interés y la TPM fue relativamente baja: 4 p.b. para el total de operaciones y de 5 p.b. al excluir las operaciones en las que el BCCR fue contraparte (Gráfico 34.B).

⁸³ La disposición fue tomada en el [artículo 8 de la sesión 6121-2023, del 25 de mayo del 2023](#). La medida se aplicará a partir de abril del 2024 con una gradualidad semestral del 1,5%, de forma tal que en el periodo 2024-2028 deberán cumplir con el EML y la reserva de liquidez (la tasa conjunta es de 15%).

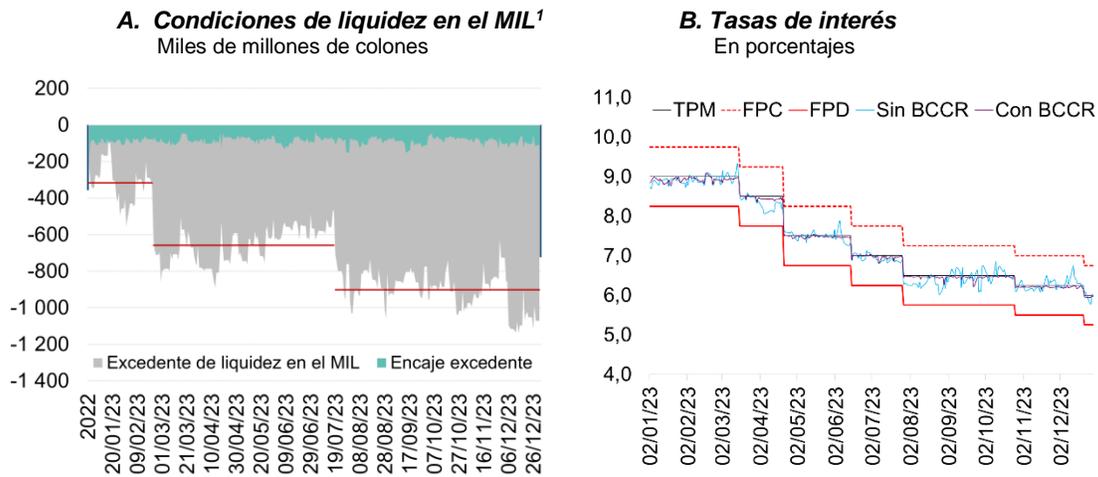
⁸⁴ La reforma le permite al BCCR continuar con el control de la liquidez de la economía y lograr una reducción en sus gastos financieros, pues los pasivos por EML no tienen costo financiero. Debe recordarse que, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley N.º 7558, las asociaciones solidaristas y las cooperativas de ahorro y crédito que están exentas de encaje deben mantener una reserva de liquidez en un porcentaje igual al del EML y en las condiciones que defina la Junta Directiva del BCCR.

⁸⁵ Esos montos corresponden a la compra de divisas con efecto monetario. El BCCR también adquirió divisas para atender los requerimientos contemporáneos del SPNB (*USD* 3.089 millones), las cuales no tienen ese efecto incremental sobre la liquidez de la economía.

⁸⁶ Parte de los depósitos en el MIL responde al cambio en la composición de la reserva de liquidez. Si bien la medida inició en el 2024, el traslado gradual de fondos hacia el MIL empezó en el 2023.

⁸⁷ En julio del 2023 inició la colocación de BEM a 3 y 6 meses con el fin de mejorar la transmisión de los cambios aplicados en la TPM y facilitar referencias al mercado para la valoración de instrumentos financieros. El saldo del total de BEM al término del 2023 fue de *¢*2.002,2 miles de millones.

Gráfico 34. Indicadores del MIL en colones



¹El faltante o excedente de liquidez en el MIL se estima mediante la participación neta del BCCR; si es deudor neto indica que hay un excedente y viceversa.

FPC: facilidad permanente de crédito; FPD: facilidad permanente de depósito; Sin BCCR: tasas de interés del MIL sin las operaciones con el BCCR; Con BCCR: tasas de interés de todas las operaciones en el MIL.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Política cambiaria

1. Participación del BCCR en el mercado cambiario

Bajo un régimen cambiario de flotación administrada, y al amparo de lo dispuesto en su Ley Orgánica, el Banco Central actúa en el mercado cambiario con tres propósitos: a) para gestionar los requerimientos del SPNB; b) para acotar movimientos abruptos en el tipo de cambio, pero sin pretender cambiar la tendencia de este macroprecio (a estas intervenciones les denomina operaciones de estabilización), y c) para atender sus requerimientos de divisas.

La participación del BCCR en el mercado cambiario durante el 2023 fue consecuente con la alta disponibilidad de divisas observada a lo largo de dicho año. En efecto, las operaciones del público con los intermediarios cambiarios generaron un superávit de *USD* 7.353 millones, que casi duplica el registrado en el 2022 (*USD* 3.706 millones).

En este contexto, el Banco Central participó activamente en el mercado cambiario como demandante neto. En total, realizó compras netas en Monex por *USD* 6.801 millones, que representaron el 66,6% del total transado en dicho mercado. Dichas compras le permitieron restituir el monto de RIN utilizado para cubrir los requerimientos del SPNB en años anteriores (*USD* 1.656,5 millones), satisfacer la demanda contemporánea de dicho sector (*USD* 3.088,7 millones), constituir un fondo de *USD* 160 millones para futuras operaciones del SPNB y cubrir operaciones propias por *USD* 1.899,1 millones.

Esa participación se manifestó en un incremento en el saldo de las RIN. Al término del 2023 el acervo de RIN se ubicó en *USD* 13.218,9 millones (*USD* 4.669 millones más que el saldo a diciembre del 2022), lo que representó 134,6% del mínimo adecuado y el equivalente a 15,3% del PIB.

En marzo⁸⁸ del 2023 la Junta Directiva acordó dar seguimiento a las RIN con base en el indicador de reservas adecuadas calculado según la propuesta metodológica del FMI. Ese indicador incluye varias dimensiones de inestabilidad externa e interna y ha demostrado tener un buen desempeño al predecir de forma temprana episodios de crisis externas. En esa ocasión la Junta dispuso que, en el largo plazo, el saldo de RIN debe ubicarse entre 100% y 150% del valor considerado como el mínimo adecuado.

Uno de los aspectos que pesó en esta decisión fue que las reservas internacionales constituyen un seguro, que permite a una economía amortiguar el impacto de eventuales choques adversos y, de esta forma, contribuyen a mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Por último, cabe señalar que, pese a la activa participación del BCCR en el mercado cambiario, el exceso de divisas propició una disminución de 12,4% en el tipo de cambio promedio de Monex en el 2023⁸⁹.

Política financiera

El artículo 2 de la Ley N.º7558 establece como objetivo subsidiario del BCCR el promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo. En cumplimiento de este mandato, en el 2023 se tomaron las siguientes acciones.

1. Fortalecimiento de la red de seguridad financiera con mecanismos más precisos de seguimiento de los riesgos financieros, mayor alcance de las pruebas de tensión (variables, escenarios y sectores) y el crecimiento, aunque incipiente (su madurez tomará décadas), del Fondo de Garantía de Depósitos.
2. Aprobación, por parte de la Comisión de Estabilidad Financiera, de un plan de comunicación para atender tensiones o crisis en el sistema financiero nacional.
3. Nueva definición para identificar a los deudores expuestos al riesgo cambiario y mejorar la objetividad de los atributos que determinan dicha condición.
4. Autorización temporal a las entidades del SIFR para realizar modificaciones adicionales a las condiciones contractuales de los deudores (arreglos de pagos) y suavizar el impacto en las estimaciones crediticias del aumento en las tasas de interés, pero sin afectar la adecuada revelación de los riesgos.
5. Declaración de interés público del ISP y los resultados de las pruebas de tensión, como parte de la promoción de la disciplina de mercado (Pilar 3 Basilea), así como permitir el acceso a información crítica para la toma de decisiones de ahorro⁹⁰.

⁸⁸ Artículo 4 del acta de la sesión 6110-2023 del pasado 9 de marzo. Para mayor detalle sobre esta metodología, ver el Recuadro 1 del Informe de Política Monetaria de abril del 2023.

⁸⁹ La apreciación de la moneda no ha sido un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino que se ha observado en otras naciones latinoamericanas, entre ellas México, país que, al igual que Costa Rica, ha sido beneficiado por la reubicación de procesos productivos de empresas estadounidenses a países que se encuentran más cercanos a su principal mercado (fenómeno conocido como *nearshoring*). Esto en el contexto de los cambios geoeconómicos que se han registrado en años recientes.

⁹⁰ El Conassif dispuso que la Sugef publicará en su sitio web el resultado del indicador de solvencia y el valor simulado que resulta de las pruebas de tensión, lo cual ocurrió el 30 de abril de 2023.

6. Aprobación por parte del Conassif, a partir de octubre del 2023, de incrementos en los cargos adicionales de capital aplicados en los créditos de consumo que superen plazos mayores a cinco años, con el objetivo de evitar sobreendeudamiento de los agentes económicos.
7. Aprobación, por parte del Conassif, de normativas para fortalecer las condiciones de estabilidad financiera, de las que destacan las reformas a los reglamentos de Información Financiera (Acuerdo Conassif 6-18), sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (Acuerdo Conassif 14-21) y el Centro de Información Crediticia (Acuerdo Sugef 7-06), así como las modificaciones al Reglamento de suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros (Acuerdo Conassif 3-16).

Gestión de reservas internacionales

El artículo 2, inciso b) de la Ley N.º7558 dispone como objetivo subsidiario del Banco Central “velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales”, en tanto que el literal b) del artículo 3 de esa Ley establece como una de sus funciones “la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales”.

Las reservas internacionales netas (RIN) son activos externos en poder del BCCR que pueden ser utilizados por el país para atender sus compromisos en moneda extranjera, reforzar la confianza del mercado en períodos de intensificación de riesgos macroeconómicos o de tensión en los mercados internacionales y hacer frente a choques externos o internos que afecten las transacciones comerciales y financieras del país con el resto del mundo.

La Junta Directiva del Banco Central ha aprobado políticas que buscan conservar el valor nominal de estos activos, su liquidez y, de manera subordinada, el máximo rendimiento financiero. En acato a esos lineamientos, la estructura de las reservas comprende: i) carteras de liquidez, cuyo fin es atender los requerimientos de caja y, ii) carteras de bonos en dólares y de bonos soberanos con cobertura cambiaria, en procura del máximo rendimiento, pero dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas. De la gestión de las RIN en el 2023 resalta lo siguiente:

1. El saldo los activos de reservas ascendió a *USD* 13.219 millones al finalizar el 2023. De este monto, 95% corresponde a activos de renta fija, excluidas las tenencias de los derechos especiales de giro (DEG)⁹¹ y los activos de reserva en el FMI.

Lo anterior significó un incremento de *USD* 4.651 millones en las RIN, explicado principalmente por el ingreso a las cuentas del Banco Central de *USD* 2.921 millones provenientes de la colocación de bonos fiscales en el mercado internacional en marzo y noviembre (Ley N.º 10332), y por las compras de divisas por parte del BCCR, realizadas con el fin de reponer las ventas efectuadas al SPNB con anterioridad y de fortalecer el nivel de RIN.

2. Las RIN se colocan mayormente en bonos emitidos por gobiernos con alto perfil crediticio, entidades financieras domiciliadas en economías avanzadas y entidades supranacionales. En el 2023, la mayor proporción de reservas fue constituida en instrumentos de Estados Unidos (31,4%), Asia (28,7%) y la zona del euro (9,7%).

⁹¹ Los DEG son un activo de reserva internacional creados por el FMI; su valor se basa en una cesta de cinco monedas: el dólar de Estados Unidos, el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina.

3. Al finalizar el 2023, el 52% de las reservas estaba constituido en instrumentos financieros con un plazo al vencimiento menor a 1 año, de los cuales el 96% contaba con la calificación más alta de corto plazo (A-1). El 48% restante correspondió a instrumentos de mayor plazo y, de ellos, el 27% fue en entidades con calificación AAA (capacidad extremadamente alta de cumplimiento), 69% en categoría AA (capacidad muy alta de pago) y 4% en categoría A (alta capacidad de pago).
4. La rentabilidad anual de las reservas en dólares fue de 4,9% al término del año. El mayor retorno en comparación con el de 2022 (-0,7%) se debió, principalmente, a las mayores tasas de interés de las economías avanzadas⁹².
5. Al comparar el rendimiento de las reservas con el de un índice de referencia compuesto, como parte de la evaluación de la gestión de estos activos, en el 2023 se obtuvo un interés superior en 24 p.b. al de referencia.

Sistema de pagos

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central establece como objetivo subsidiario de esta entidad “promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento”.

Además, el artículo 3 de esa ley señala que le corresponde “la promoción de condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional”, lo que se complementa con la potestad dada en el artículo 69 para organizar y reglamentar el funcionamiento de los sistemas de pagos. En cumplimiento de esta normativa, en el 2023 el BCCR tomó las siguientes acciones:

1. Norma Técnica de Requisitos de Ciberseguridad para participar en el Sinpe. El objetivo de esta norma es ampliar el alcance de los controles de seguridad de la información que transita por medio del Sinpe, y extender su acción hasta ciertas áreas tecnológicas propias de las entidades participantes de esta plataforma; con ello busca fortalecer la red de seguridad informática del sistema y prevenir riesgos de ciberataques.

La norma es de acatamiento obligatorio para los afiliados al Sinpe, pero adecuado a los servicios particulares que cada afiliado tiene autorizados, de manera que la rigurosidad de los controles está determinada por el nivel de exposición que tienen los servicios por medios digitales. La fecha máxima de cumplimiento de estas disposiciones es el 30 de junio de 2024.

2. Aplicación del plan piloto para el cobro y liquidación del pago electrónico en el transporte público modalidad autobús (Sinpe-TP)⁹³. Ello permitió la liquidación de 4,8

⁹² Por el plazo y la moneda en que se colocan las reservas, las tasas que más influyen en ese retorno son la de tres meses y la de los bonos del Tesoro estadounidense a 2 años, ambas influidas por las tasas del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, que incrementó su tasa de política en 525 p.b. en el lapso marzo de 2022 – julio 2023.

⁹³ El sistema utiliza todos los dispositivos de pago (tarjetas de débito, crédito o prepago, así como calcomanías, llaveros, relojes de pulsera, brazaletes, anillos entre otros) que dispongan de un microprocesador criptográfico con el estándar Europay-MasterCard-VISA (EMV) y la tecnología de pago por proximidad (contactless), emitidos bajo las marcas internacionales de tarjetas (principalmente, VISA, MasterCard y American Express) y que estén asociados a las cuentas de fondos que mantienen los usuarios, abiertas en sus entidades financieras, sean nacionales o extranjeras.

millones de pagos por ₡1.917 millones en 12 empresas autobuseras que tienen instalados 405 equipos de lectura (validadores), así como pasajes de tren.

Se espera que en el bienio 2024-2025 se instalen aproximadamente 3.000 validadores (equipos de lectura de tarjetas para la modalidad de transporte) en la fase de desarrollo del servicio y al 2027 los restantes 2.000 validadores hasta completar la totalidad de la cobertura en el territorio nacional.

3. Una nueva versión del Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago, en cumplimiento del literal c), artículo 16 de la Ley de Comisiones Máximas del Sistema de Tarjetas de Pago, N.º9831. Los principales cambios incluyen:
 - a. Revisión del procedimiento de reclamo del usuario ante el emisor y la devolución de fondos por transacciones de pago no autorizadas por el usuario.
 - b. Reducciones en las comisiones máxima de adquierecia e intercambio para operaciones de pago locales, para ubicarlas en 1,95% y 1,25% respectivamente. Estas comisiones aplican desde el 19 de febrero de 2024.
 - c. Aumento del límite máximo de la comisión mensual aplicable a las terminales punto de venta, de ₡12.500 a ₡14.000, ante el incremento en los costos de la tecnología.

Se estima que la nueva regulación generaría un ahorro neto de ₡2.875 millones para los comercios afiliados, en línea con el objetivo del menor costo posible para los usuarios establecido en la Ley N.º 9831.

4. Continuó con la sustitución de los billetes de sustrato de algodón por billetes con sustrato de polímero para aumentar su vida útil, de manera que se reduzcan tanto el costo de emisión como la tasa de falsificación. En el 2023 se sustituyó el 100% de las fórmulas de ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000 y ₡20.000 y el 66% de las de ₡1.000 para las series A y B.

En cuanto a la moneda, se mantuvo la estrategia de emisión de colecciones en las monedas de ₡500, con temas alusivos a los 175 años de la Fundación de la República y a los 75 años de la Abolición del Ejército.

Cumplimiento de los acuerdos con el FMI

En el informe del 21 de diciembre del 2023, el directorio ejecutivo del FMI señaló la conclusión de la quinta revisión del Servicio Ampliado y de la segunda revisión del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), así como la consulta del Artículo IV para Costa Rica⁹⁴. En lo que respecta a la quinta revisión del Servicio Ampliado, el FMI señaló:

1. El cumplimiento del Criterio Cuantitativo de Desempeño de nivel mínimo de reservas internacionales.
2. En las revisiones de junio y setiembre del 2023, la inflación se ubicó por debajo de las bandas definidas en la Cláusula de Consulta de Política Monetaria. Según las

⁹⁴ Mayor detalle en [“Costa Rica: 2023 Article IV Consultation, Fifth Review Under the Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility, Second Review Under the Resilience and Sustainability Facility, and Request for Modification of Reform Measure”](#)

condiciones del acuerdo con el FMI, el BCCR explicó las razones de este resultado y la respuesta de política⁹⁵.

3. En cuanto a las reformas estructurales evaluadas por el FMI, se informó un retraso en el avance de la reforma a la Ley Orgánica del BCCR, que busca fortalecer su autonomía operativa y el marco de gobierno corporativo.

En el marco de la segunda revisión del SRS, el Banco Central fue evaluado en el cumplimiento de varias medidas de reforma para la obtención de reservas más verdes y el fortalecimiento de la resiliencia del sector financiero, con los siguientes resultados:

1. La creación de un repositorio con información para analizar el impacto del cambio climático en el sistema financiero.
2. La publicación de indicadores del grado de verdor (“enverdecimiento”) de las reservas internacionales.
3. La aprobación de normativa relacionada con la gestión de riesgos socioambientales y de cambio climático en los portafolios de crédito por parte del Conassif.
4. El avance en el desarrollo de metodologías para considerar los efectos del cambio climático sobre el sistema bancario en las pruebas de tensión, basadas en datos agregados que incorporen esos nuevos riesgos en los parámetros de riesgo de crédito.

⁹⁵ La Cláusula de Consulta de Política Monetaria definen dos bandas. La desviación de la banda interna genera una consulta por parte del “*Staff*” del FMI mientras que en la banda externa la consulta proviene del Consejo Directivo de este Organismo Internacional.

GESTIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



RESULTADO FINANCIERO DEL BCCR

En el 2023 el resultado financiero contable del BCCR fue deficitario en ¢40.557,7 millones, en tanto que, según la metodología de cuentas monetarias, el déficit fue de ¢3.765 millones, equivalente a 0,01% del PIB e inferior al registrado un año atrás (0,07%).

Tanto los ingresos como los egresos totales del BCCR aumentaron; los primeros debido, principalmente, al mayor rendimiento del saldo medio de las reservas, mientras que en los egresos incidieron los mayores gastos financieros derivados de las obligaciones en moneda nacional y, en menor cuantía, de las operaciones expresadas en moneda extranjera.

En esta sección se comenta el resultado financiero del BCCR según la metodología de cuentas monetarias⁹⁶, el cual se calcula a partir del estado financiero-contable.

El formato de cuentas monetarias permite relacionar de manera más precisa los ingresos y gastos a las correspondientes acciones de gestión de activos externos, de política monetaria, cambiaria y de estabilidad financiera realizadas por el BCCR y, de este modo, estimar el costo neto de dichas medidas, así como su potencial impacto sobre la inflación observada y proyectada.

Así, por ejemplo, el cálculo bajo la metodología cuentas monetarias es relevante porque se asocia con movimientos de creación o contracción de la base monetaria y, por tanto, es el que tiene una relación más directa con las presiones inflacionarias (presentes y futuras) asociadas con los excesos monetarios.

Como puede observarse en el Cuadro 13, en el 2023 la principal diferencia entre el resultado financiero-contable y el obtenido según la metodología de cuentas monetarias fueron las pérdidas de capital (¢277.852,9 millones) originadas en las revaluaciones en moneda extranjera, dada la apreciación del colón. Debido a ello, el saldo de la cuenta de reservas por fluctuaciones cambiarias pasó de ¢587.380 millones en diciembre del 2022 a ¢238.790 millones en igual fecha del 2023.

El déficit metodología cuentas monetarias ha seguido una trayectoria a la baja en las últimas tres décadas (Gráfico 35) y, particularmente, en el 2023, fue de ¢3.765 millones, equivalente a 0,01% del PIB nominal (0,07% el año anterior) e inferior en ¢27.718 millones al del año previo.

⁹⁶ Esta metodología excluye del estado de resultados contable las ganancias y pérdidas de capital y los gastos que no generan expansión monetaria como la depreciación y las actualizaciones del pasivo laboral. Se calcula sobre una base devengada y es coherente con lo establecido para el resultado operativo en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI.

Cuadro 13. Diferencia entre el resultado financiero contable del BCCR y el resultado financiero según metodología de las cuentas monetarias en el 2023

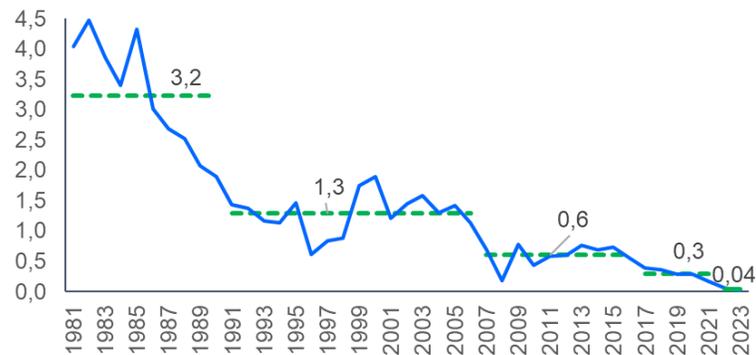
Flujos en millones de colones

a- Cambio en activos	1 591 588,3
b- Cambio en pasivos	1 878 701,6
c- Cambio en el patrimonio	c = d+e -287 113,3
d- Reestimación de ganancias y pérdidas actuariales	-392,1
e- Resultado financiero contable	-286 721,2
f- Ingreso por impuesto por renta diferida	849,1
g- Ganancias netas de capital	-277 852,9
h- Ingreso por actualización de canje de numerario	273,7
i- Ingreso por disminución de estimaciones y provisiones	433,3
j- Gasto por depreciación	-7 266,5
k- Gasto por vacaciones acumuladas	-145,7
l- Gasto por constitución provisiones de cuentas por pagar	-28,2
m- Gastos diversos no presupuestarios	-27,7
n- Pérdida de crédito esperada	-54,5
o- Amortización pasivo arrendamiento financiero	863,6
p- Resultado financiero metodología cuentas monetarias	p=e-f-g-h-i-j-k-l-m-n-o -3 765,4

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Gráfico 35. Déficit del BCCR como proporción del PIB

En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El resultado relativamente bajo del déficit financiero en el 2023 se explica por el extraordinario aumento en los ingresos sobre los activos, especialmente los externos (Cuadro 14). Al respecto destaca lo siguiente:

1. El saldo de las RIN promedio aumentó en USD 3.724 millones y su rendimiento⁹⁷ medio anual también se incrementó (de 1,47% a 3,53%).

⁹⁷ Se obtiene de los ingresos por intereses entre el saldo promedio diario de activos externos.

En este resultado destacaron las operaciones cambiarias netas del BCCR por *USD* 3.670 millones, el aumento por *USD* 696 millones en los depósitos del Gobierno Central⁹⁸, la ganancia de intereses de *USD* 403 millones por la administración de las RIN y las ganancias por valoración de las carteras y por tipo de cambio por *USD* 138 millones. Estas operaciones fueron parcialmente compensadas, entre otros, por el pago de *USD* 214,4 millones del servicio de la deuda al Fondo Latinoamericano de Reservas⁹⁹ (FLAR).

2. Pese a este considerable aumento en el saldo de las RIN, la esterilización monetaria con pasivos con costo fue menor a lo que se habría requerido debido, en buena medida, a que el Gobierno mantuvo depósitos en el BCCR relativamente altos en ambas monedas (alrededor de *¢*500.000 y *USD* 900 millones, en promedio).

El saldo promedio de los pasivos con costo en moneda nacional aumentó en el 2023 en *¢*747.072 millones al igual que su costo medio (de 5,47% a 7,3%).

3. El incremento en los ingresos totales fue compensado levemente por la disminución en los ingresos generados por las operaciones activas en colones en el MIL (*¢*3.006 millones menos que el 2022) y en los ingresos generados por las operaciones diferidas a plazo (ODP).

La disminución de los ingresos por las operaciones activas en colones en el MIL respondió tanto a la caída en el monto transado como a la menor tasa de interés de las facilidades permanentes de crédito (FPC), esto último acorde con la disminución de la TPM. El saldo promedio de la FPC ascendió a *¢*11.726 millones, *¢*39.998 millones menos en relación con el promedio del año previo.

El descenso en los ingresos por ODP (*¢*817 millones)¹⁰⁰ obedeció a la disminución en el saldo mensual promedio del principal¹⁰¹ y no a su costo, dado que por diseño su tasa de interés es fija hasta el vencimiento.

4. Los ingresos generados por la intermediación de divisas aumentaron en *¢*8.712 millones, consecuente con el mayor volumen de divisas negociadas.
5. Los egresos totales del BCCR en el 2023 fueron superiores a los del año previo en *¢*125.450 millones, debido a los mayores gastos financieros derivados de las obligaciones en moneda nacional y, en menor grado, a los egresos asociados a las operaciones expresadas en moneda extranjera.
6. Los gastos financieros en moneda nacional aumentaron *¢*85.217 millones con respecto al 2022, ante el incremento tanto en el saldo del principal adeudado como en el costo financiero.

⁹⁸ Los depósitos del Gobierno en el BCCR reflejaron el ingreso de las colocaciones de bonos de deuda externa antes comentados y, en general, la mejora en las finanzas del Gobierno Central. Este valor corresponde al cambio en el saldo de finales del 2023 con respecto a un año atrás.

⁹⁹ En noviembre del 2023 se realizó el primer pago del principal por *USD* 137,5 millones

¹⁰⁰La ODP se creó mediante artículo 5, del acta de la sesión 5955-2020 del 2 de setiembre de 2020. El monto desembolsado por el BCCR alcanzó a finales de junio del 2021 *¢*826.251 millones, operaciones que quedaron pactadas a una tasa de 0,8% anual (tasa fija hasta el vencimiento, correspondiente a la TPM vigente el día de la formalización más 5 p.b.).

¹⁰¹ El saldo promedio mensual pasó de *¢*803.285 millones en el 2022 a *¢*698.287 millones en el 2023. Se han realizado redenciones anticipadas por *¢*111.394 millones (*¢*42.671 millones en el 2022).

Con respecto al comportamiento de los gastos financieros en moneda nacional destacó lo siguiente:

- a. El costo medio anual de los BEM pasó de 5,86% en el 2022 a 7,46% en el 2023, en tanto que el promedio de saldos diarios se incrementó en ¢348.674 millones hasta alcanzar un nivel medio de ¢1.557.292 millones en el 2023. Dado el incremento en el saldo promedio de los depósitos en el MIL, los BEM perdieron importancia relativa dentro del total de la deuda en moneda nacional (pasó de 72% a 64%)¹⁰².
 - b. Las tasas pagadas por las operaciones en el MIL se alinearon a la evolución de la TPM, por ello su costo medio anual pasó de 4,38% en el 2022 a 7,14% en el 2023, mientras el promedio de saldos diarios aumentó en ¢357.963 millones.
 - c. El costo medio de los DEP pasó de 5,06% en el 2022 a 5,89% en el 2023, en tanto su saldo aumentó de ¢58.360 millones a ¢98.795 millones.
7. En lo que respecta a los gastos en moneda extranjera, el incremento respondió principalmente al pago de intereses sobre el crédito del FLAR¹⁰³ y las asignaciones netas de los DEG (¢27.947 millones y ¢9.687 millones, respectivamente), y en menor medida a la colocación de instrumentos de deuda en dólares¹⁰⁴ (¢2.053 millones) y en las subastas de captación en dólares en el MIL.

El aumento en los gastos por la colocación de instrumentos de deuda en dólares se debió, exclusivamente, al incremento en las tasas de interés, dado que en el 2023 no se realizaron nuevas colocaciones. Por su parte, las subastas de captación en dólares en el MIL¹⁰⁵ ascendieron, en promedio mensual, a *USD* 47,5 millones (*USD* 44,9 millones en el año anterior), con un costo medio de 4,44% (1,7% en el 2022). Debido a ello, el gasto en intereses aumentó de ¢448 millones en el 2022 a ¢1.089 millones al término del 2023.

8. Por último, los gastos administrativos ascendieron a ¢74.091 millones, lo que representa un aumento de ¢516 millones en relación con el 2022, explicado principalmente por el aumento en el gasto de los servicios personales, el costo del numerario adquirido en el 2023¹⁰⁶ y las transferencias al INEC; esos efectos fueron compensados en parte por la disminución de los servicios de

¹⁰² Por el contrario, la participación relativa de las operaciones pasivas en el MIL sobre el total de los pasivos en moneda nacional del BCCR aumentó de 24,5% en el 2022 a 31,7% en el 2023.

¹⁰³ El crédito se suscribió en agosto del 2022 como parte de las medidas para fortalecer la posición de reservas internacionales; su monto fue de *USD* 1.100 millones, a un plazo de 3 años y una tasa de interés de SOFR + 201 p.b. Este préstamo fue cancelado anticipadamente el 7 de marzo del 2024.

¹⁰⁴ En el 2022 el BCCR, como parte de las medidas para aumentar el blindaje financiero, amplió las opciones de ahorro financiero en moneda extranjera en el país. El monto colocado con este instrumento ascendió a *USD* 63 millones a un costo promedio de 4,26%.

¹⁰⁵ Mediante artículo 14, del acta de la sesión 6038-2021, del 9 de diciembre del 2021, se activó la captación del BCCR en dólares.

¹⁰⁶ La compra de fórmulas es parte del reemplazo de billetes por desgaste natural. Adicionalmente y, como gasto extraordinario, adquirió: a) 5.600 monedas de colección en la nominación de 500 colones acuñada con motivos conmemorativos de los 75 años de la abolición del Ejército y, b) 4.000 monedas de colección con valor nominal de 500 colones y para conmemorar los 175 años de Fundación de la República y 2,5 millones de monedas de esa misma denominación y motivo para curso legal.

subcontratación de terceros, el gasto por intereses de arrendamiento y el costo de las transferencias electrónicas de información.

Cuadro 14. Banco Central de Costa Rica: estado de resultados base devengado según metodología de cuentas monetarias

Flujos en millones de colones y variaciones en porcentajes

	2020	2021	2022	2023	Variación interanual	
					2022	2023
Ingresos	117 034	109 746	155 221	308 389	41,4	98,7
Intereses ganados	66 653	52 108	84 727	227 821	62,6	168,9
En el exterior	66 259	47 105	74 148	221 069		
Operaciones activas en el MIL colones	357	95	4 028	1 022		
ODP		4 793	6 539	5 723		
Resto	37	114	11	7		
Compra y venta de Divisas	34 033	40 170	53 227	61 939	32,5	16,4
Otros ingresos	16 349	17 468	17 266	18 629	-1,2	7,9
Egresos	221 201	179 505	186 704	312 154	4,0	67,2
Intereses sobre obligaciones en moneda nacional ¹	145 799	103 860	91 710	176 926	-11,7	92,9
Intereses y otros gastos en moneda extranjera ¹	4 083	2 189	21 419	61 137	878,7	185,4
Intereses y otros gastos, deuda externa	4 054	2 184	20 034	57 095		
Intereses instrumentos en dólares, mercado interno ²	28	4	1 385	4 041		
Otros egresos ³	71 319	73 457	73 575	74 091	0,2	0,7
Resultado operativo base devengado	-104 166	-69 759	-31 483	-3 765	-54,9	-88,0
Porcentaje del PIB	-0,29%	-0,17%	-0,07%	-0,008%		

¹ A los gastos por intereses se les adiciona el premio o descuento por colocación de los títulos valores y por la compra de BEM en los mercados organizados.

² Incluye intereses por ₡3.023,2 millones y ₡1.089,1 millones por los títulos en dólares colocados en subasta y las operaciones en dólares en el MIL, respectivamente.

³ Incluye los intereses por el arrendamiento financiero del edificio de las ODM, DST y Conassif.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

GESTIÓN DE RIESGOS

En el 2023 el BCCR dio continuidad a la gestión integral de riesgos con el enfoque adoptado en el 2014.

Los resultados de las evaluaciones permiten concluir que el 95% de los riesgos identificados cuenta con controles suficientes para mantener aquellos que son relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por la Junta Directiva. Para el restante 5%, se adoptaron planes de mitigación, que fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

Una adecuada gestión de riesgos¹⁰⁷ es necesaria para garantizar, con razonabilidad, la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad, orientar sus prioridades y proteger sus activos. El BCCR cuenta con un enfoque de gestión integral del riesgo conformado por una estructura de gobierno, un marco normativo interno y procesos claramente definidos y formalizados.

Este enfoque permite administrar los riesgos relevantes¹⁰⁸ e implementar un adecuado esquema de supervisión y vigilancia para prevenir la ocurrencia de conflictos de interés. Además, evidencia de manera oportuna y transparente el grado de exposición al riesgo del Banco con el fin de facilitar una adecuada toma de decisiones, que permita el cumplimiento de los objetivos que la Ley le encomienda.

El Banco Central ha logrado alcanzar un nivel de madurez elevado en la gestión de riesgos no financieros, al implementar, entre otras, mejoras estratégicas y procedimentales, con base en la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión de sus riesgos.

En el año se efectuaron varias evaluaciones de riesgo, cuyos resultados, así como el seguimiento de los indicadores de importancia crítica, permiten concluir que el 95% de los riesgos identificados cuenta con controles efectivos suficientes para mantener los riesgos relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por la Junta Directiva¹⁰⁹. Aquellos que sobrepasaron el rango de tolerancia fueron presentados al Comité de Riesgos y Cumplimiento, y se gestionaron los planes de mitigación respectivos, los cuales fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

Además, se realizó la identificación y el análisis de incidentes¹¹⁰ (materialización de riesgos). En el 2023 se registraron 119 eventos de riesgos (Gráfico 36), 13% menos que el año anterior, referidos a situaciones que se consideraron anómalas.

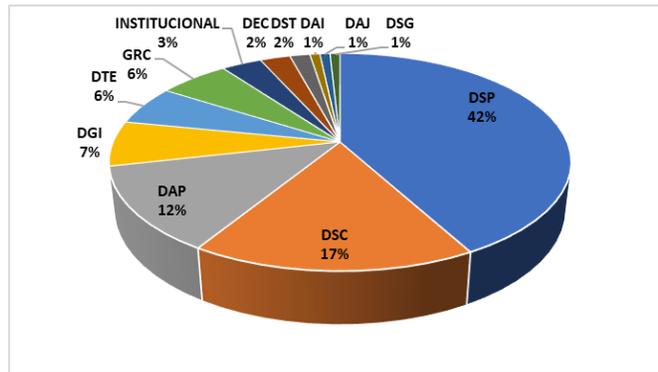
¹⁰⁷ Comprende las acciones involucradas en la planificación, ejecución y control del funcionamiento del Banco, orientadas a prevenir, administrar o mitigar los riesgos a los que está expuesta la organización.

¹⁰⁸ De acuerdo con el marco de referencia establecido por el BCCR, riesgo relevante es aquel que puede incidir de forma negativa en los objetivos estratégicos.

¹⁰⁹ Al término del año se identificaron 732 riesgos relevantes, los cuales tienen establecidos 3.138 controles que se aplican en los procesos, la gestión de los proyectos, la administración de la infraestructura tecnológica y en la ejecución del plan táctico.

¹¹⁰ Los incidentes son eventos con consecuencias relevantes para el Banco, mientras que las incidencias son eventos menores sin un impacto relevante en objetivos, reputación o patrimonio.

Gráfico 36. BCCR: eventos de riesgo materializados en el 2023, por dependencia¹



¹DSP: División Sistemas de Pago, DSC: División Servicios Compartidos, DAP: Gestión de activos y pasivos, DGI: División Gestión de Información, DTE: División Transformación y Estrategia, GRC: Gestión de Riesgo y Cumplimiento, Institucional: Afectó a todo el Banco, DEC: División Económica, DST: División Servicios Tecnológicos, DAI: Auditoría Interna, DAJ: Asesoría Jurídica, DSG: Secretaría General.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El 2023 se caracterizó, desde la perspectiva de riesgos, por una situación inédita para el BCCR, que se originó en la negativa por parte de la Sugef de brindar información solicitada para la construcción de indicadores relacionados con riesgos climáticos en el Sistema Financiero Nacional.

Esta negativa llevó a una denuncia a la superintendente de Entidades Financieras y a un cuestionamiento generalizado, por parte de medios de comunicación, entidades gremiales y organismos políticos, sobre la potestad del BCCR de contar con información no anonimizada. Esto conllevó un riesgo reputacional y de cumplimiento de objetivos, que se buscó mitigar mediante acciones dirigidas por las máximas autoridades del Banco. Se espera que en 2024 las autoridades respectivas resuelvan acciones judiciales (recursos de inconstitucionalidad, por ejemplo) a partir de las cuales se podrá determinar la materialización o no de los riesgos mencionados.

Con respecto a la gestión de riesgos financieros, el Banco Central cuenta con metodologías de medición de riesgos de crédito y riesgos de mercado aplicables a los activos externos. Ambas metodologías están basadas en un enfoque de valor en riesgo ((VeR) y apoyan las funciones de control y supervisión de los riesgos financieros. Además, se cuenta con metodología para medir el riesgo de liquidez de balance.

Los resultados registrados para el riesgo de crédito y el riesgo de mercado durante el 2023 son coherentes con niveles de riesgo muy bajo y bajo. Además, se presentó holgura de liquidez en dólares, principalmente por el incremento en la cartera de “inversión” y su conformación en activos líquidos de alta calidad.

Durante el 2023 se avanzó en la implementación de la gestión de cumplimiento, la cual considera el cumplimiento normativo, el desarrollo de funciones de la Oficialía de Cumplimiento en atención a la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delitos conexos, así como con la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno del año terminado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central, congruente con el compromiso plasmado en el Plan Estratégico 2020-2023, adoptó, en el 2023, medidas en las dimensiones económica, ambiental y social, que constituyen los primeros pasos en la construcción de un sistema de gestión de la responsabilidad social y sostenibilidad, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas y las materias fundamentales desarrolladas en la norma ISO 26000.

Dimensión económica

En materia de Gobernanza se adoptaron las siguientes acciones:

1. Con el propósito de tener una estructura organizacional robusta y eficiente, y acorde con lo establecido en el Plan Estratégico, en el 2023 se buscó fortalecer el gobierno corporativo. Se aprobaron y ajustaron políticas de alto nivel y específicas; y se promulgaron reglamentos acordes con las necesidades operativas y principales funciones del Banco. Además, se publicaron en el sitio *web* las principales políticas relacionadas con la seguridad de la información y continuidad del servicio.

Por otra parte, se ejecutaron transformaciones en la estructura organizacional para afrontar los cambios en el entorno; entre ellas, se consolidó la estructura de la División Servicios Tecnológicos y se realizaron ajustes en la estructura de las dependencias del BCCR para cumplir de mejor manera las funciones encomendadas por ley.

2. Se nombró al señor Jorge Guardia Quirós como miembro de la Junta Directiva del BCCR.

Al término del año, estaba pendiente el nombramiento del sexto miembro en la Junta Directiva. Lo anterior debido a la no ratificación por parte de la Asamblea Legislativa del nombramiento que había efectuado el Consejo de Gobierno en su oportunidad, lo cual provocó que se interpusiera una Acción de Inconstitucionalidad que se tramitaba, al término del 2023, contra el mencionado acuerdo legislativo en el expediente de la Sala Constitucional 20-012035-0007-CO.

La Junta Directiva, conforme al Transitorio II de la Ley Reforma de los artículos 17 y 25 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 9670, mantiene para su operación el quórum estructural, pues mientras no haya designación, el ministro de Hacienda mantiene su derecho a voto y su presencia en las sesiones sigue contando para efectos de quórum.

Dimensión ambiental

En esta dimensión se tomaron las siguientes acciones:

1. **Prevención de la contaminación.** En el 2023, el BCCR recibió, por sexta vez consecutiva, el reconocimiento de Excelencia Ambiental, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Energía, por la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)¹¹¹. En esta materia, en el 2023 el Banco realizó las siguientes actividades:
 - a. Dirigió las acciones de educación ambiental contenidas en el PGAI a fomentar las buenas prácticas ambientales en los hogares de los funcionarios, dada la modalidad híbrida de trabajo.
 - b. Realizó el seguimiento y control de los indicadores ambientales de generación y consumo, tanto en el Banco Central como en las Superintendencias.
 - c. Efectuó una nueva contratación para la gestión integral de los residuos sólidos, que abarca, a partir del 2023, todas las instalaciones del BCCR. Asimismo, todo el material de polímero generado por destrucción de billetes es reutilizado para creación de madera plástica.
 - d. Creó la matriz de compras públicas sustentables, que será la base para apoyar la comprensión y correcta selección de criterios sustentables en los procesos de contratación por parte de los administradores de contrato.

El Cuadro 15 resume los resultados de la gestión ambiental del BCCR en el 2023.

Cuadro 15. BCCR: resultados obtenidos en el 2023 de la gestión ambiental

Indicador	Impacto
Aumento en consumo de agua ¹	1808 m3
Reducción en emisiones por consumo de electricidad	0,97 tCO2e
Aumento en emisiones por consumo de combustibles fósiles ¹	0,98 tCO2e
Reducción en consumo de papel	2 resmas
Aumento en la generación y valorización de residuos ²	5541kg

¹ El aumento es consecuente con el incremento de actividades presenciales.

² El aumento corresponde a la destrucción de billete de todas las denominaciones ante el cambio hacia la familia de billetes de polímero (en el 2022 la destrucción se centró en fórmulas de 1.000). Asimismo, se incluye acopio de madera a partir de 2023.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

2. **Uso sostenible de los recursos.** En el 2023, el BCCR continuó con la incorporación de mediciones ambientales en la gestión de las RIN y publicó nuevamente la de “Intensidad de Carbono Promedio Ponderada” (WACI), que es el indicador recomendado¹¹² para evaluar la huella de carbono de una cartera de valores.

¹¹¹ Por primer año todas las instalaciones del BCCR cumplieron con el PGAI en todos los parámetros ambientales.

¹¹² Esta recomendación está en línea con las directrices del Grupo de Trabajo sobre “Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima” (TCFD) y la “Red de Bancos Centrales y Supervisores para el Enverdeamiento del Sistema Financiero” (NGFS).

El Banco mantiene su compromiso de mejorar continuamente sus mediciones ambientales y avanzar en la incorporación efectiva en la gestión de reservas, a medida que se fortalezca el consenso en el mercado sobre indicadores ambientales y su eficacia.

La medición de carbono en las reservas se presenta con dos resultados distintos. Uno mide la huella de carbono de los activos financieros adquiridos de entidades financieras o corporativas como proporción de los ingresos de esas entidades y el otro mide la huella de carbono de los títulos valores que provienen de emisores soberanos, como proporción de su PIB. Estos resultados están ponderados por su participación en las reservas.

El Cuadro 16 muestra los resultados para los emisores soberanos y los no soberanos (corporaciones o empresas) de la intensidad promedio ponderada de carbono. Los resultados muestran una disminución en dicho indicador, que se atribuye a la reducción en los emisores con mayor participación en las reservas.

Cuadro 16. Intensidad media ponderada de carbono al 31 de diciembre de cada año

Sector	2022	2023
Emisores no soberanos (toneladas CO2e / \$M Ingresos)	28,4	17,8
Emisores soberanos (toneladas CO2e / \$M PIB)	261,6	243,8

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con base en datos de MSCI ESG Research. 2022-2023.

Nota: Cobertura: 91%.

3. **Mitigación del cambio climático.** En el informe del 21 de diciembre del 2023, el directorio ejecutivo del FMI señaló la conclusión de la quinta revisión del Servicio Ampliado de ese organismo y la segunda revisión del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), así como la consulta del Artículo IV para Costa Rica¹¹³.

En particular, en el marco del SRS el país, con esta revisión, accedió a *USD 493,5 millones* de los *USD 737 millones* previstos para apoyar la agenda de cambio climático.

El documento destaca, entre otros temas, los avances realizados en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, así como la mejora de la evaluación de los riesgos crediticios relacionados con el cambio climático y las acciones orientadas a enverdecer y aumentar la resiliencia de la economía costarricense.

En lo concerniente al ámbito de acción del BCCR, en el transcurso del 2023 se adoptaron y fortalecieron las siguientes acciones:

- a. Incorporó criterios ambientales en la gestión de las reservas internacionales.
- b. Creó un repositorio con información para analizar el impacto del cambio climático en el sistema financiero. Esta acción tuvo lugar como parte de la agenda de

¹¹³ Disponible en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/12/21/pr23473-costa-rica-the-fifth-review-of-eff-and-second-review-under-the-rsf-and-a4-mission>

trabajo del Grupo de Análisis Estratégico de Cambio Climático (GAECC) del Banco Central de Costa Rica¹¹⁴.

- c. Desarrolló, en coordinación con otras entidades¹¹⁵, el Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (SINPE-TP).

Desde la perspectiva ambiental, SINPE-TP propicia una disminución gradual del efectivo en los servicios del transporte público masivo de pasajeros¹¹⁶, por lo cual se espera que contribuya a reducir la circulación de efectivo y los costos asociados a su distribución para satisfacer las necesidades de pago en la economía. De esta forma se contribuye a reducir la huella de carbono generada por el uso de medios de pago físicos (numerario).

También se espera que la mayor velocidad que le imprime el mecanismo electrónico al procedimiento del pago (frente al efectivo), reduzca los tiempos de abordaje de los pasajeros y, con ello, la emisión de gases contaminantes.

Por otro lado, los bancos de datos transaccionales que se generan con el funcionamiento del pago electrónico en el transporte público, ofrecen al ente rector (MOPT) y los reguladores (CTP y Aresep), información para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones estratégicas, que modernicen la operación de los servicios y busquen el mejor uso de las flotas de transporte con base en las necesidades de movilidad de la población; con ello se promueve la operación de un transporte público más amigable con el ambiente.

4. **Protección al ambiente.** En este campo, el BCCR realizó las siguientes acciones en el 2023:

- a. Actualizó las cuentas de agua, de energía y de flujo de materiales; las dos primeras al 2021 y la tercera al 2022. Para el cálculo de estas cuentas se incorporaron procesos de automatización en la consulta de información básica y visualizaciones en la herramienta *Power BI* dirigidas al usuario final. Estas iniciativas buscan mejorar la oportunidad de las estadísticas y la interacción con el público.
- b. Realizó la Encuesta de Gasto en Protección Ambiental del sector privado del periodo 2022 a nivel nacional. Se contó con el apoyo del Ministerio de Hacienda, en el marco del Estudio Económico de Empresas que realiza el BCCR¹¹⁷.

¹¹⁴ Por medio de este grupo participó, entre otros, en la Red para Enverdecimiento del Sistema Financiero (NGFS por sus siglas en inglés) del cual es miembro plenario.

¹¹⁵ Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Consejo de Transporte Público (CTP), Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y las principales cámaras autobuseras del país.

¹¹⁶ Se estima que, del total de transacciones que se realizan en el país con el uso de billetes y monedas, el sector del transporte público concentra cerca del 55%.

¹¹⁷ El Banco se convirtió en un miembro oficial del Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas del Agua, proceso crítico para la construcción de la Cuenta de Agua e indicadores relacionados.

Dimensión social

En esta dimensión el BCCR realizó las siguientes acciones:

1. **Acceso de los consumidores a servicios esenciales.** En cumplimiento del marco normativo, aprobó nuevas comisiones máximas de adquirencia para las operaciones de pago con tarjetas emitidas por emisores nacionales¹¹⁸, que entraron a regir el 19 de febrero del 2024.

Además, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, el BCCR calculó y publicó (en enero y julio) las tasas anuales máximas de interés para los créditos y microcrédito en colones, dólares estadounidenses y otras monedas. Se han realizado publicaciones desde julio del 2020¹¹⁹.

2. **Servicios de atención al ciudadano y resolución de quejas.** En el 2022 el BCCR transformó el servicio de atención al ciudadano, mediante mejoras en los flujos y en su modelo de atención. A partir de marzo de ese año, cuenta con una atención 24/7 en español e inglés, con indicadores de nivel internacional¹²⁰. Además, dispone de 5 canales de atención, lo cual permite inclusividad y una pronta respuesta.

En setiembre del 2023 dio inicio la implementación de la plataforma tecnológica *Service Now*, que permita gestionar trámites y solicitudes de forma digital y con la accesibilidad adecuada para cualquier ciudadano.

En el 2023 el BCCR atendió mensualmente, en promedio, 3.361 llamadas, 1.378 casos, 1.514 correos, 34 chat y 259 solicitudes relacionadas con Firma Digital (este último en forma presencial). Ninguna petición fue declarada inadmisibile en el área de atención al ciudadano¹²¹.

3. **Derechos humanos.** En el 2023 el BCCR mantuvo su compromiso con el cumplimiento, respeto y promoción de los derechos humanos. De las acciones tomadas destaca la apertura de un canal confidencial para la recepción de denuncias relacionadas con casos de acoso laboral y hostigamiento sexual.

Además, publicó en la plataforma de capacitación del Banco el curso denominado "Igualdad de género para un mundo mejor" y realizó 16 comunicados internos con información y herramientas para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, mujeres, pueblos indígenas, población afrodescendiente y LGBTIQ+. Finalmente, para mejorar las capacidades de la organización en materia de derechos humanos, el Banco Central se integró a la Red de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes, en la cual participan 19 entidades del país.

¹¹⁸ En atención a la Ley 9831, Ley de Comisiones Máximas al Sistema de Tarjetas. Según el artículo 7 del acta de la sesión 6157-2023 de la Junta Directiva del BCCR, celebrada el 14 de diciembre de 2023, la comisión máxima de intercambio será de 1,25% y la de adquirencia será de 1,95%.

¹¹⁹ Las tasas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%205508>

¹²⁰Atendió más de un 90% de las llamadas y, de esas, un 70% con menos de 30 segundos de espera.

¹²¹ Con esta información se da cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Regulación del Derecho de Petición, Ley N° 9097.

4. **Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo.** En el 2023, el BCCR continuó con actividades tendientes a cambiar la cultura organizacional con acciones como las siguientes:
- a. Lanzamiento de los ejes de cultura y cápsulas que reforzaron el contenido de los ejes, denominados “Reconocimiento, Liderazgo, Agilidad, Seguridad Psicológica, Empoderamiento y Aprendizaje y desarrollo”.
 - b. Continuó con la estrategia de consolidación y formación de un equipo de agentes de cambio, mediante la conformación de un equipo denominado “Enlaces de cultura”, cursos de “construcción de equipos” y la implementación de la definición y seguimiento a los planes de acción de cultura con cada división.
 - c. Elaboró el primer Programa de reconocimiento del BCCR, producto de las acciones de cultura, con la finalidad de incentivar y fortalecer la “cultura del reconocimiento”.
 - d. Implementó el uso de una herramienta interna de interacción entre colaboradores para temas de cultura, se estableció una comunidad de Cultura Organizacional en donde se publican los temas y buenas prácticas que se desean incentivar en los equipos.
 - e. Brindó capacitación sobre liderazgo a líderes, directores y ejecutivos según dependencia.
5. **Participación en el desarrollo de la comunidad.** El aporte del BCCR a la sociedad costarricense en materia cultural se materializa, entre otras acciones, por medio de la labor de la Fundación para administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica, la cual tiene como objetivos primordiales, desde su creación, la conservación, investigación y divulgación de las colecciones y del Edificio Plaza de la Cultura. En el 2023, estas tareas se realizaron en las siguientes actividades y resultados:
- a. Se recuperó la visitación prepandémica. Se recibieron 99.706 visitantes, nacionales y extranjeros. Dentro de la visitación nacional se atendieron de forma gratuita a 13.904 personas de centros educativos u organizaciones sociales.
 - b. La programación expositiva temporal mantuvo en agenda las exhibiciones “Semilla, fuego y raíz: alimentación precolombina” (arqueología) y “El hilo vibrante: rituales artísticos contemporáneos” (artes visuales) hasta junio y agosto, respectivamente. También continuó abierta la muestra “Alcancías: historias y tesoros” (numismática). La vigencia de cada una de ellas se logró mediante un programa de actividades educativas balanceada entre los diferentes temas que abordaron.
 - c. Se abrió la exhibición temporal de arqueología “Un pasado entre líneas: manifestaciones rupestres en la Cordillera de Guanacaste”, la cual fue resultado del proyecto de investigación franco-alemán-costarricense realizado junto con Universidad de Paris-Sorbonne y la Universidad de Bonn en Alemania (Departamento de las Culturas Antiguas de América). La exhibición, dos

publicaciones asociadas y una serie de actividades se realizaron en alianza con las instancias internacionales involucradas. Por otro lado, en octubre se abrió la muestra “Salto al vacío”, que mostró la obra reciente del artista costarricense Rolando Faba.

- d. Además de contribuir en el proceso de planificación del diseño de las monedas conmemorativas del 75 aniversario de la Fundación de la República y el 175 aniversario de la Abolición del Ejército, el Museo apoyó el desarrollo del contenido y diseño de la vitrina para los eventos de ambas conmemoraciones; asimismo, fue punto de venta de estas piezas para los ciudadanos.
- e. El programa editorial sumó cuatro títulos al listado de publicaciones de los Museos. El libro “Pueblos indígenas de Costa Rica” se publicó y distribuyó entre líderes en el tema dentro de organizaciones indígenas, sociales y académicas. El interés en el tema se refleja en la venta de la totalidad de 500 ejemplares. A esta lista se sumaron los catálogos de las dos exhibiciones temporales nuevas “Un pasado entre líneas: manifestaciones rupestres en la Cordillera de Guanacaste”, “Salto al vacío” y la impresión de la historieta gráfica “El dibujo de Curimé”.
- f. El Departamento de Educación generó una oferta educativa principalmente en modalidad presencial y dirigida a diferentes audiencias. En el 2023 se realizaron 39 actividades en las que participaron 1.169 personas.

Además, se efectuaron 176 visitas a grupos de centros educativos, lo que sumó la atención de 5.468 estudiantes de primaria, secundaria, universidades y otro tipo de organizaciones educativas. Se visitaron 3 pueblos indígenas donde se atendieron 472 personas; se prestaron las exhibiciones itinerantes en 10 ocasiones, para una audiencia de 7919 personas y tres organizaciones solicitaron en préstamo las valijas didácticas que fueron utilizadas por 58 estudiantes de centros educativos.

- g. Se recibió la donación de 8 objetos numismáticos por parte del Banco Central, que incluyó 6 monedas conmemorativas de la Fundación de la República y 2 de la conmemoración de la Abolición del Ejército.
- h. El Museo retomó la vinculación con la Municipalidad de San José e impulsó la incorporación del Paseo de los Museos en la estrategia de turismo de la ciudad capital. De esta forma, los Museos son parte de los relatos que se construyen, así como dentro de la plataforma que recopila la agenda cultural josefina.
- i. La tienda de los Museos continuó como una vitrina para diseñadores locales y artesanos indígenas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central de Costa Rica administra una cartera de proyectos estratégicos y de apoyo que contribuyen a la consecución de sus objetivos estratégicos. En el 2023 el BCCR concluyó de manera exitosa dos proyectos de esta cartera y avanzó en los restantes.

Automatización de las estadísticas de comercio exterior de bienes (CEB)

El proyecto inició en enero del 2021 y finalizó en julio del 2023, según lo previsto. Además, se concluyó la mejora correspondiente al rendimiento del envío de los indicadores de comercio exterior al Sistema de Divulgación de Datos Económicos (SDDE).

La conclusión del proyecto permitió la construcción de un repositorio para las estadísticas de comercio exterior, la reducción significativa de los tiempos de carga (que permite dedicar más tiempo al análisis de la información), la validación y corrección de los datos (lo cual hace posible tener cifras con un día de rezago). Asimismo, permite el auto servicio de los datos por parte de los usuarios (generación de productos estadísticos sin tener depender de los funcionarios que administran la base de datos).

Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (SINPE-TP)

El Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (SINPE-TP) es una plataforma de pagos gestionada por el BCCR, que ofrece a los usuarios del transporte público colectivo una experiencia de pago eficiente, amigable e inclusiva.

El proyecto inició en el 2018 y finalizó en abril del 2023, con la integración de la pasarela de pagos del proveedor *LittlePay* con los bancos adquirentes (Banco Nacional y Banco de San José), el Sistema Central de Recaudo y la Certificación de Seguridad PCI DSS a la infraestructura de servicios de SINPE-TP.

Con la implementación de este servicio el Banco Central ofrece facilidades de pago a la sociedad costarricense, que mejoran la eficiencia y seguridad de las transacciones que se realizan en el transporte público masivo de personas, pues reduce los costos en la logística del uso del efectivo, promueve hábitos de pago electrónico y genera información basada en la demanda efectiva de los servicios de transporte público lo que apoya, entre otras cosas, el adecuado establecimiento de sus respectivas tarifas.

Proyectos en proceso

1. Indicadores económicos a partir de información electrónica (IE)

Este proyecto busca el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de la información contenida en los comprobantes electrónicos, para generar indicadores económicos con mayor cobertura, alcance, oportunidad y precisión en menor tiempo de lo que es posible cuando hay que recurrir a la inferencia estadística de datos muestrales.

En el 2023 se avanzó en los siguientes productos: estandarizar la clasificación de actividad económica de las unidades jurídicas, depurar y corregir los códigos Cabys (Catálogo de bienes y servicios) asignados en los comprobantes electrónicos (CE) y calcular índices de precio a partir de CE para 100 productos Cabys.

2. Automatización del Cuadro de Oferta y Utilización (ACOU)

El proyecto comprende el desarrollo de una interfaz para procesar, analizar y divulgar la información del cuadro de oferta y utilización (COU) y de la matriz de insumo producto (MIP) de forma automática, tal que permita mejorar los rendimientos, seguridad y transparencia en el uso de la información.

De los beneficios esperados destacan: mayor oportunidad de datos desagregados del PIB según oferta y demanda por productos, capturar más rápidamente los cambios estructurales de la economía mediante las matrices de insumo producto, y mejorar la calidad de las cuentas nacionales mediante un cálculo más oportuno y con mayor cantidad de indicadores económicos.

3. Integración de las Estadísticas Monetarias y Crediticias (IEMC)

En el segundo semestre del 2023 concluyó el requerimiento sobre la clasificación de las inversiones de los intermediarios supervisados por la Sugef, que es el principal insumo para el desarrollo de la consulta mediante la herramienta *alteryx*.

Adicionalmente, se trabajó en el formulario estandarizado y se definieron otros servicios del BCCR para los cuales es necesario precisar la clasificación de valores en el MIL y DEP, por medio de una consulta técnica, así como la información disponible y la factibilidad para utilizarlos.

ANEXOS



Anexo 1. Estados financieros del BCCR del 2022

Balance de situación

-en millones de colones-

Detalle	A diciembre 2023	A diciembre 2022	Variación
ACTIVOS			
Efectivo e inversiones	6 844 866,5	5 039 446,7	1 805 419,8
Instrumentos financieros derivados	1 429,6	2 573,3	(1 143,6)
Aportes a organismos internacionales	689 536,5	783 380,3	(93 843,8)
Préstamos, cuentas, intereses y comisiones por cobrar	715 700,4	835 564,6	(119 864,2)
Propiedad, mobiliario y equipo y act. Intangibles	72 493,8	74 438,8	(1 945,0)
Otros activos	37 816,5	34 851,3	2 965,2
TOTAL ACTIVOS	8 361 843,3	6 770 254,9	1 591 588,3
PASIVOS			
Depósitos monetarios	4 906 846,3	4 649 946,7	256 899,6
Emissiones de deuda	3 475 507,7	1 681 636,5	1 793 871,2
Instrumentos financieros derivados	22 708,1	17 213,5	5 494,7
Billetes y monedas en circulación	1 539 302,6	1 495 116,8	44 185,8
Préstamos, intereses y comisiones por pagar	556 209,3	691 827,5	(135 618,2)
Pasivos con organismos internacionales	569 373,3	639 713,5	(70 340,2)
Otros Pasivos	47 762,9	63 554,3	(15 791,3)
TOTAL PASIVOS	11 117 710,3	9 239 008,7	1 878 701,6
PATRIMONIO	(2 755 867,1)	(2 468 753,8)	(287 113,3)

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Estado de resultados

-en millones de colones-

Descripción	Detalle 2023	Año 2023	Año 2022	Variación
Resultado neto por Intereses		(8 538,3)	(34 451,2)	25 912,9
Ingresos	229 517,2			
Gastos	(238 055,4)			
Resultado neto por Comisiones		73 074,5	63 540,8	9 533,7
Resultado neto por Activos financieros no derivados		66 209,5	(93 031,1)	159 240,5
Resultado neto por Activos financieros derivados		2 579,9	39 202,2	(36 622,3)
Resultado neto de Forwards	2 752,5		-	-
Resultado neto de Futuros	(172,6)			
Otros resultados financieros		0,0	59,6	(59,6)
Resultado neto por diferencias de cambio		(348 589,6)	(148 556,2)	(200 033,3)
Moneda extranjera en relación con el USD	4 731,1			
USD en relación con el colón	(353 320,6)			
Otros ingresos y gastos		(71 457,2)	(72 927,6)	1 470,3
Resultado neto del período		(286 721,2)	(246 163,5)	(40 557,7)

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Anexo 2. Publicaciones del BCCR en la web en el 2023

Informe mensual de coyuntura económica		
Título	Fecha de publicación	Clasificación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, enero 2023</u>	19/01/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, febrero 2023</u>	24/02/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, marzo 2023</u>	16/03/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, abril 2023</u>	24/04/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, mayo 2023</u>	19/05/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, junio 2023</u>	15/06/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, julio 2023</u>	28/07/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, agosto 2023</u>	18/08/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, setiembre 2023</u>	21/09/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, octubre 2023</u>	20/10/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, noviembre 2023</u>	17/11/2023	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, diciembre 2023</u>	18/01/2024	Política monetaria e inflación
Comentario sobre la economía nacional		
Título	Fecha de publicación	Clasificación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 1-2023</u>	31/01/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 2-2023</u>	06/03/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 3-2023</u>	04/04/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 4-2023</u>	05/05/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 5-2023</u>	31/05/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 6-2023</u>	06/07/2023	Política monetaria e inflación

<u>Comentario sobre la economía nacional, 7 2023</u>	09/08/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 8-2023</u>	06/09/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 9-2023</u>	06/10/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 10-2023</u>	09/11/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 11-2023</u>	06/12/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 12-2023</u>	27/12/2023	Política monetaria e inflación
Comunicado de política monetaria¹²²		
Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 1-2023</u>	25/01/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 2-2023</u>	15/03/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 3-2023</u>	21/04/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 4-2023</u>	14/06/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 5-2023</u>	26/07/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 6-2023</u>	20/09/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 7-2023</u>	25/10/2023	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 8-2023</u>	20/12/2023	Política monetaria e inflación
Informe de Política Monetaria¹²³		
Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Informe de Política Monetaria enero 2023</u>	31/01/2023	Informes de Política Monetaria
<u>Informe de Política Monetaria abril 2023</u>	30/04/2023	Informes de Política Monetaria
<u>Informe de Política Monetaria julio 2023</u>	30/07/2023	Informes de Política Monetaria
<u>Informe de Política Monetaria octubre 2023</u>	31/10/2023	Informes de Política Monetaria

¹²² A partir del 2020, se realizan ocho reuniones de Junta Directiva en las que decide el nivel de su Tasa de Política Monetaria.

¹²³ A partir del 2020, el Informe de Política Monetaria reemplaza al Informe de Inflación. A partir de enero del 2022, el Banco Central integró el Programa Macroeconómico y el Informe de Política Monetaria.

Memoria Anual		
Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Memoria 2022</u>	31/03/2023	Memoria Anual
Documentos de investigación económica		
Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Estimación del parámetro de suavizamiento del filtro de Hodrick-Prescott para Costa Rica</u>	13 de febrero de 2023	C10, C61, E32
<u>Indicador de seguimiento de reservas internacionales para Costa Rica</u>	22 de junio de 2023	F31, F32, F37, F41
<u>Volatilidad del tipo de cambio nominal en Costa Rica</u>	14 de julio	F40
<u>Modelos de pronóstico de la demanda por numerario para Costa Rica</u>	12 de mayo de 2023	C53, E41, E42
<u>Indicadores de holgura en el mercado laboral</u>	27 de enero de 2023	E24, E31, J63
<u>Series de tiempo funcionales en el análisis de la encuesta de expectativas de inflación en Costa Rica</u>	12 de mayo de 2023	E61, E62, E65, H11, H30
<u>Job Displacement Effects and Labor Market Sorting During COVID-19</u>	30 de mayo de 2023	E32, J24, J31, J63
<u>Responsible Sourcing? Theory and evidence from Costa Rica</u>	13 de octubre de 2023	F15, F63, O24
Otras publicaciones		
Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Comportamiento reciente del mercado cambiario</u>	18/01/2023	Comunicados de prensa
<u>Hacienda y Banco Central presentan Plan de colocación de títulos de deuda 2023</u>	16/02/2023	Comunicados de prensa
<u>BCCR publica cifras del Producto Interno Bruto por cantón</u>	28/03/2023	Comunicados de prensa
<u>Este lunes ingresaron al país los USD 1.500 millones de la colocación de títulos del Gobierno</u>	03/04/2023	Comunicados de prensa
<u>El FMI llega a un acuerdo a nivel del personal técnico con Costa Rica sobre la cuarta revisión del Servicio Ampliado del FMI y la primera</u>	28/04/2023	Comunicados de prensa

<u>evaluación del acuerdo en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad</u>		
<u>El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la cuarta revisión del Servicio Ampliado del FMI y la primera revisión en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad para Costa Rica</u>	26/06/2023	Comunicados de prensa
<u>Registro del programa de emisiones de corto plazo</u>	14/07/2023	Comunicados de prensa
<u>FMI confirma que Costa Rica tiene un régimen cambiario flotante</u>	03/08/2023	Comunicados de prensa
<u>Hacienda y Banco Central presentan actualización de Plan de colocación de títulos de deuda 2023</u>	18/08/2023	Comunicados de prensa
<u>Aclaración del BCCR sobre solicitud de información crediticia a la Sugef</u>	18/08/2023	Comunicados de prensa
<u>Mejorar la calidad de la información para poder producir indicadores es fundamental para cumplir con los acuerdos con el FMI</u>	28/08/2023	Comunicados de prensa
<u>BCCR inicia distribución de nueva moneda conmemorativa para su circulación en la economía</u>	31/08/2023	Comunicados de prensa
<u>Consideraciones sobre el acceso del BCCR a información para fines estadísticos y sus bases de datos</u>	01/09/2023	Comunicados de prensa
<u>Información sobre los ahorros del público que todas las entidades financieras envían al BCCR</u>	08/09/2023	Comunicados de prensa
<u>Mensaje de cierre de Hazel Valverde, Gerente del BCCR, en la Comisión Permanente de Control de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa</u>	12/10/2023	Comunicados de prensa
<u>Costa Rica: Declaración del personal técnico al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2023, quinta</u>	27/10/2023	Comunicados de prensa

<u>revisión en el marco del Servicio Ampliado del FMI y segunda revisión en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad</u>		
<u>Banco Central emite moneda conmemorativa de los 75 años de la Abolición del Ejército</u>	01/12/2023	Comunicados de prensa
<u>Aclaración sobre el supuesto ofrecimiento del Banco Nacional de su metodología para riesgo climático al BCCR</u>	04/12/2023	Comunicados de prensa
<u>Adopción del Código Global para el Mercado Cambiario por parte del BCCR</u>	19/12/2023	Comunicados de prensa

Anexo 3. Criterios emitidos por el BCCR sobre proyectos de ley y endeudamiento público en el 2023

Proyectos de Ley analizados por la Junta Directiva del BCCR en el 2023

Proyecto	Expediente	N.º Sesión
1. Criterio negativo: "Alivio para deudores en dólares".	23.295	Artículo 5, sesión 6103, 26/01/23.
2. Criterio negativo: "Ley marco de acceso a la información pública"	23.113	Artículo 7, sesión 6108, 01/03/23
3. Dictamen favorable: Aprobación de los contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo para financiar el programa hacia una economía verde: Apoyo al plan de descarbonización de costa"	23.502	Artículo 6, sesión 6109, 08/03/23.
4. Criterio positivo "Ley de idoneidad y experiencia en la gestión de fondos y operadoras de pensiones".	22.760	Artículo 11, sesión 6112, 22/03/23.
5. Criterio negativo: "Ley suspensión del cobro de la tasa de administración del fondo de pensión obligatoria complementaria a los trabajadores cuando la rentabilidad sea negativa".	23.353	Artículo 12, sesión 6112, 22/03/23
6. Dictamen positivo: Ley para remplazar la referencia de la tasa Libor en la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica del 03 de noviembre de 1995.	23.091	Artículo 5, sesión 6113, 30/03/23
7. Criterio positivo: "Reforma de la Ley General de la Administración Pública para eliminar la transcripción literal de las actas de los órganos colegiados".	23.394	Artículo 12, sesión 6114, 12/04/23
8. Criterio negativo: "Reforma de los artículos 6 y el 40 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el fortalecimiento de las reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines de desarrollo social.	23.544	Artículo 10, sesión 6120, 18/05/23
9. Dictamen favorable: "Aprobación del financiamiento con el FMI a través de la modalidad del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF)"	23.660	Artículo 11, sesión 6125, 22/06/23
10. Criterio positivo: "Reforma a la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo".	22.837	Artículo 6, sesión 6130, 19/07/23
11. Criterio positivo: "Aprobación de la adhesión al convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento y aprobación de convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Costa Rica e	23.614	Artículo 7, sesión 6138, 30/08/23

incorporación de la República de Costa Rica como país miembro en condiciones especiales”,		
12. Criterio negativo: “Ley para simplificaciones tributarias formales de las sociedades inactivas”, en cuanto a la inclusión de un artículo 4 bis, a la Ley 9428, Impuesto a las Personas Jurídicas. Criterio positivo: en cuanto a la propuesta de reformar el inciso a) del artículo 2 de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta y, reformar el párrafo final del artículo 5 de la Ley 9416, Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal.	22.341	Artículo 5, sesión 6141, 14/09/23
13. Dictamen negativo: “Reforma del artículo 2 de la Ley del Banco Central, Ley No 7558 del 3 de noviembre de 1995. Ley para incorporar el pleno empleo como meta prioritaria del Banco Central”.	23.165	Artículo 9, sesión 6148, 25/10/23
14. Dictamen negativo: “Ley de Protección de Datos Personales.	23.097	Artículo 3, sesión 6151, 09/10/23
15. Criterio afirmativo: “Adición de un inciso g) al artículo 17 de la Ley Reguladora Transporte Remunerado Personas Vehículos Automotores, Ley 3503 del 10 de mayo de 1965”.	23.360	Artículo 7, sesión 6151, 09/10/23
16. Dictamen favorable: “Aprobación del contrato de préstamo 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”.	23.635	Artículo 3, sesión 6156, 11/12/23

Autorizaciones para la contratación de endeudamiento externo emitidas por la Junta Directiva del BCCR durante el 2023

Solicitante	Prestatario	Monto	Programa	N.º Sesión
1. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	BCIE	USD 700 millones	Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura.	Artículo 5, sesión 6110, 09/03/23
2. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	BIRF	USD 160 millones	Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (DPL con CAT DDO)”	Artículo 9, sesión 6133, 03/08/23
			Financiamiento de la nueva carretera a San Carlos (Ruta Nacional 35) en el marco de la Segunda Operación de	

<p>3. Ministerio de Obras Públicas y Transportes</p>	<p>BID</p>	<p>USD 225 millones</p>	<p>Crédito de la CCLIPP O0005 CR, denominada Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana: Conectividad Resiliente: (CR-L1151), aprobada mediante la Ley 9899.</p>	<p>Artículo 9, sesión 6157, 14/12/23</p>
--	------------	-----------------------------	---	--